



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**Programa de doctorado en Conservación de Museos. Museología y Cultura
Contemporánea.**

Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.

**EL LEGADO DE LA FAMILIA DE DIEGO.
INVENTARIADO Y PROPUESTAS DE MUSEALIZACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.**

TESIS DOCTORAL

Presentada para la obtención del Título de Doctor

M^a AMPARO FERNÁNDEZ VIDAL

Director

Joan Ignasi Aliaga Morell

(Universitat Politècnica de València)

VALENCIA- septiembre, 2015

TESIS SUJETA A CONFIDENCIALIDAD

“No quiero mi casa amurallada por todos lados ni mis ventanas selladas. Yo quiero que las culturas de todo el mundo soplen sobre mi casa tan libremente como sea posible. Pero me niego a ser barrido por ninguna de ellas”.

Mahatma Gandhi

RESUMEN

La Casa de Diego, situada en la localidad valenciana de Xàtiva, fue mandada construir en los primeros años del s. XIX por Andrés de Diego Blanquer, labrador procedente de Cullera. Seis generaciones de descendientes han conservado la propiedad y su contenido hasta la actualidad, por lo que esta residencia constituye uno de los pocos ejemplos de vivienda decimonónica conservados en toda la ciudad. Se trata de una magnífica edificación de tipo casa-palacio, que alberga numerosos bienes patrimoniales, hasta ahora inéditos. Esta tesis presenta el inventario de las piezas conservadas, junto al estudio de la estructura de la casa y la reconstrucción del linaje de Diego, como base para fundamentar una propuesta de musealización del edificio y su patrimonio histórico-artístico, que acerquen al público a la historia, al arte y a la vida doméstica de la burguesía del s. XIX.

Familia de Diego, Casa-Museo, patrimonio histórico-artístico, Xàtiva, inventario.

RESUM

La Casa de Diego, situada a la localitat valenciana de Xàtiva, va ser manada construir en els primers anys del s. XIX per Andrés de Diego Blanquer, llaurador procedent de Cullera. Sis generacions de descendents han conservat la propietat i el seu contingut fins l'actualitat, per la qual cosa aquesta residència constitueix un dels pocs exemples d'habitatge vuitcentista conservats a la ciutat. Es tracta d'una magnífica edificació de tipus casa-palau, que alberga nombrosos béns patrimonials, encara per descobrir. Aquesta tesi presenta l'inventari de les peces conservades, a més de l'estudi de l'estructura de la casa i la reconstrucció del llinatge de Diego, com a base per a fonamentar una proposta de musealització de l'edifici i el seu patrimoni històric-artístic, amb la intenció d'acostar al públic a la història, a l'art i a la vida domèstica de la burgesia del s. XIX.

Família de Diego, Casa-Museu, patrimoni històric-artístic, Xàtiva, inventari.

ABSTRACT

La Casa de Diego, located in the Valencian town of Xàtiva, was commissioned in the early 19th century by Andrés de Diego Blanquer, a farmer from Cullera. Six generations of descendants have maintained the property and its contents until the present, so that the residence is one of the few examples of preserved nineteenth-century housing in the city. It is a magnificent mansion, which houses many heritage assets, unto now unknown. This thesis presents an inventory of the surviving pieces, together with the study of the structure of the house and the reconstruction of the Diego lineage, as a basis to support the proposed conversion of the existing building and its historic and artistic heritage into a museum, that help the public to understand the history, art and domestic life of the bourgeoisie of the 19th century.

The Diego Family, House-Museum, historic and artistic heritage, Xàtiva, inventory.

AGRADECIMIENTOS

Al acercarse el final de este proceso, son muchas las personas que vienen a mí mente y que han hecho posible el trabajo que aquí se presenta. A algunas de ellas ya las conocía; a otras, las he conocido gracias a esta aventura. Todas ellas se han volcado en apoyarme y ofrecerme sus conocimientos y cuanto estuviera en sus manos, para facilitarme la labor. Soy consciente de que en estas líneas no tiene cabida la inmensa gratitud que les debo: sin su colaboración este trabajo no sería el que es.

En primer lugar, agradecer a mi director Joan Aliaga Morell, su interés desde el primer momento por el tema de esta tesis. Sus palabras de apoyo y orientación han sido esenciales en los momentos de duda o en los sinsabores que se presentan en el largo proceso que supone la realización de este tipo de investigaciones.

En segundo lugar, a María Ana Josefina Martínez Martínez, Mary, propietaria de la Casa de Diego, por haber aceptado sin dudarlo, mi ofrecimiento de estudiar su propiedad y sus raíces. Gracias por permitirme “hurgar” y, cómo no disfrutar, entre sus maravillosos bienes y estar atenta a mis necesidades en todo momento. Su disposición y su empeño hacen que la Casa de Diego siga viva. Espero que el trabajo resultante sirva para dar futuros frutos que devuelvan a sus antepasados la relevancia que se merecen.

El apoyo de toda mi familia ha sido crucial. Han sido un pilar fundamental a nivel organizativo, en cuestiones mundanas de la vida diaria y apoyo continuo en los momentos de incertidumbre. Ellos han valorado siempre la importancia del trabajo y el esfuerzo que he realizado, lo cual ha sido primordial para no decaer y seguir adelante pese a las dificultades. De entre todos ellos, quiero hacer mención especial a cuatro personas que han participado de este esfuerzo de forma más concreta: mi pequeño hijo, Santiago que, pese a su niñez, ha sabido portarse como un adulto cuando sabía que mamá tenía que “trabajar”. Espero que todo mi amor recompense las horas de juego que no hemos podido disfrutar juntos. A mi marido, Salva, por estar a mi lado en los buenos

y malos momentos, y por sus aportaciones como buen setabense y conocedor en profundidad de su ciudad natal. Su valía intelectual es tan grande como su corazón. A mi hermano Luis, por su incondicional y paciente apoyo en cuestiones informáticas; su ayuda ha sido esencial para sacar adelante gran parte de este trabajo. Nunca sabré cómo agradecerle toda su dedicación. Y a mi sobrino Iñaki, por su atenta disposición a ayudar siempre y su colaboración en cuestiones arquitectónicas, muchas de ellas desconocidas para mí. A mis padres, porque sin su educación y su amor, yo no sería quien soy.

También quiero dar las gracias a las personas que me han ayudado en las largas horas de búsqueda en los archivos, sobre todo a Joan Ignasi Pérez Giménez, del Archivo Histórico de la Colegiata de Xàtiva, que me ha guiado entre legajos.

Enriquecedoras y fructíferas aportaciones sobre los inicios, los procesos, las gestiones y el funcionamiento de algunas Casas-Museo, son las que han realizado varias personas a las que he tenido la suerte de conocer gracias a esta investigación: Dña. Mireia Rosich Salvó, Directora de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer y del Museo Romántico Can Papiol, D. Luis Balart Boigues, Director del Museu d'Història de Tarragona, Dña. Montserrat Caballero Bassedas, Museóloga de los Servicios Territoriales de la Generalitat de Cataluña en Tarragona, y D. Juan Pedro Martínez Solbes, investigador de los fondos archivísticos de la Casa Orduña de Guadalest. Cada minuto que estuve con ellos, fue un aprendizaje y un verdadero placer, pues todos demuestran tener una gran pasión por el patrimonio y la cultura que transmiten en cada palabra. Gracias a todos ellos por dedicarme su tiempo, su amplia experiencia y conocimiento, que han contribuido a mi formación y a que surgieran las directrices de mi propuesta museográfica.

A todas las personas, que de una manera u otra me han aportado una ayuda, una guía o una recomendación, por pequeña que haya sido, y que sería larguísimo citar aquí, gracias.

Y como todo final tuvo un principio, a las hermanas Dña. Encarnación y Dña. Francisca Martínez de Diego, que hace ya algunos años me invitaron a conocer su preciosa casa y la historia de sus antepasados, que en cierta medida forman ya parte de mi vida. *In memoriam.*

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN.....1

Justificación, Objetivos y Metodología.....1

Estado de la cuestión.....9

Estructura del trabajo.....13

Fuentes consultadas.....16

CAPÍTULO 1: EL ENCLAVE DE LA CASA DE DIEGO: SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....20

1.1- La calle Moncada de Xàtiva: orígenes y evolución.....21

1.2- Los palacios de la calle Moncada y sus moradores.....30

CAPÍTULO 2: LA FAMILIA DE DIEGO: SEIS GENERACIONES DE VIDA EN LA CIUDAD DE XÀTIVA.....39

2.1- Andrés de Diego Blanquer: la llegada a Xàtiva.....39

2.2- Los de Diego Morell: la vida en la calle Moncada.....58

2.3- Eduardo de Diego Galiano: de la política local a la nacional.....68

2.4- Los de Diego Carsi: nuevo siglo y nuevos aires en la familia.....80

2.5- Los de Diego Arguimbau: la convivencia familiar.....86

2.6- Las Martínez de Diego: la supervivencia de la casa.....91

CAPÍTULO 3: LA CASA (Contenido inhibido).....93

3.1- La Casa de Diego en las fuentes documentales.....93

3.2- Descripción del inmueble y su contenido.....98

CAPÍTULO 4: LA NECESIDAD DE UN INVENTARIO.....161

4.1- Los inventarios de patrimonio artístico en España.....162

4.2- Un caso particular: el inventario de bienes de la Casa de Diego.....170

4.2.1-	El proceso de elaboración del inventario de la Casa de Diego.....	170
4.2.2-	Análisis del inventario (Contenido inhibido).....	178

CAPÍTULO 5: ESTUDIO COMPARATIVO DE CASOS: GESTIÓN MUSEÍSTICA Y FUNCIONAMIENTO DE TRES CASAS-MUSEO.....188

5.1-	Can Papiol, Vilanova i la Geltrú.....	189
5.2-	Casa Canals, Tarragona.....	192
5.3-	Casa Orduña, Guadalest.....	194
5.4-	Reflexiones en torno a las Casas-Museo estudiadas.....	198

CAPÍTULO 6: LA MUSEALIZACIÓN DE LA CASA DE DIEGO (Contenido inhibido).....201

6.1-	Aspectos previos a tener en cuenta.....	203
6.2-	Actuaciones a realizar.....	204
6.3-	Las visitas a la Casa de Diego: funcionamiento.....	208
6.3.1-	Propuesta de recorrido.....	209
6.3.2-	Propuestas educativas.....	228

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES.....240

APÉNDICE DOCUMENTAL.....249

Anexo nº 1:	Modelo de entrevista realizada en las Casas-Museo visitadas....	249
Anexo nº 2:	Ejemplo de Ficha de Inventario.....	251
Anexo nº 3:	Ejemplo del Informe por “Clasificación Genérica” (Contenido inhibido).....	253
Anexo nº 4:	Ejemplo del Informe por “Ubicación” (Contenido inhibido).....	255
Anexo nº 5:	Informe Global del número de piezas (Contenido inhibido).....	257
Anexo nº 6:	Ejemplo del Informe por Ubicación y Clasificación Genérica (Contenido inhibido).....	259
Anexo nº 7:	Inventario General de la Casa de Diego (Contenido inhibido).....	261

BIBLIOGRAFÍA.....	520
FUENTES CONSULTADAS.....	534

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

FIGURAS

Figura 1: Plano de la ciudad en la época musulmana.....	22
Figura 2: Plano de la ciudad en la época cristiana.....	24
Figura 3: Plano del distrito Ciudad, con la situación de las residencias de nobles en el año 1808.....	34
Figura 4: Árbol genealógico de Diego-Blanquer y de Diego-Morell.....	38
Figura 5: Enlaces de Diego-Morell.....	57
Figura 6: Recibo por los gastos de pensión completa de Eduardo de Diego Galiano...	65
Figura 7: Árbol genealógico de Diego-Galiano y de Diego-Carsi.....	67
Figura 8: Enlaces de Diego-Carsi.....	79
Figura 9: Enlaces de Diego-Arguimbau.....	85
Figura 10: Enlaces Martínez- de Diego y Martínez-Martínez.....	90
Figura 11: Postal del patio de la Casa de Diego.....	96
Figura 12: Plano de la planta calle.....	99
Figura 13: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma el Zaguán.....	100
Figura 14: Fotografía actual del Zaguán.....	101
Figura 15: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma el Entresuelo Derecho.....	102

Figura 16: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma el Semisótano.....	103
Figura 17: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforman las distintas estancias del Entresuelo Izquierdo.....	104
Figura 18: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma la Escalera Principal.....	107
Figura 19: Fotografía antigua de la entrada de la Casa de Diego.....	108
Figura 20: Detalle de las pinturas originales en los zócalos de la Escalera Principal...	108
Figura 21: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma el Baño de la Reina.....	110
Figura 22: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforma el Jardín.....	111
Figura 23: María Arguimbau Harvey con sus hijos delante de la gruta del jardín de la Casa de Diego.....	112
Figura 24: Matrimonio con hijo en el Jardín de la Casa de Diego.....	112
Figura 25: Plano de la planta calle. En gris, la superficie que conforman las Caballerizas	113
Figura 26: Inés Arguimbau Harvey conduciendo un carruaje.....	114
Figura 27: Plano de la planta noble.....	115
Figura 28: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Escalera Principal.....	116
Figura 29: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Sala de los Pájaros.....	117
Figura 30: Fotografía actual de la Sala de los Pájaros.....	118
Figura 31: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Habitación del Eco.....	119
Figura 32: Fotografía actual de la Habitación del Eco.....	120

Figura 33: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma el Salón Principal.....	121
Figura 34: Fotografía actual del Salón Principal. En ella se aprecian las grandes puertas de acceso desde las estancias colindantes.....	122
Figura 35: Fotografía actual del Salón Principal, realizada desde la puerta de entrada.....	124
Figura 36: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Sala de las Figuras.....	126
Figura 37: Fotografía antigua de la Sala de las Figuras.....	127
Figura 38: Fotografía actual de la Sala de las Figuras.....	128
Figura 39: Fotografía actual de la Sala de las Figuras.....	129
Figura 40: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Alcoba de las Columnas.....	130
Figura 41: Fotografía actual de la Sala de las Figuras.....	131
Figura 42: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma el Despacho.....	133
Figura 43: Fotografía actual del Despacho.....	134
Figura 44: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Sala de Armarios.....	136
Figura 45: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Habitación de Paso.....	137
Figura 46: Fotografía actual de la Habitación de Paso.....	138
Figura 47: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Alcoba Interior.....	140
Figura 48: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Salita Amarilla.....	142

Figura 49: Fotografía actual de la Salita Amarilla.....	143
Figura 50: Fotografía actual de la Salita Amarilla.....	144
Figura 51: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma el Salón Interior.....	146
Figura 52: Fotografía actual del Salón Interior.....	147
Figura 53: Fotografía actual del Salón Interior.....	148
Figura 54: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Galería...	150
Figura 55: Fotografía actual de la Galería.....	150
Figura 56: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma el Comedor.	151
Figura 57: Fotografía actual del Comedor.....	153
Figura 58: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma el Distribuidor.....	155
Figura 59: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Antecocina.....	156
Figura 60: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Cocina....	157
Figura 61: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforma la Despensa.	158
Figura 62: Plano de la planta noble. En gris, la superficie que conforman las antiguas Habitaciones del Servicio.....	159
Figura 63: Pantalla Inicio de la base de datos elaborada.....	173
Figura 64: Pantalla Ficha de Inventario de la base de datos elaborada.....	174
Figura 65: Pantalla Menú de clasificaciones de la base de datos elaborada.....	176
Figura 66: Gráfico de actuaciones a realizar en la planta calle.....	207

TABLAS

Tabla 1: Número de piezas por Clasificación Genérica.....	180
Tabla 2: Número de piezas por estancia con respecto a la superficie.....	182
Tabla 3: Número de conjuntos de cada grupo de objetos.....	184

LOS CONTENIDOS INHIBIDOS EN ESTA TESIS HAN SIDO AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO (sesión de 21/10/2015).

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La Casa de Diego, situada en la localidad valenciana de Xàtiva, se constituye como marco de referencia del presente estudio. El edificio, situado en la calle Moncada, está rodeado de otros de características parecidas, algunos levantados en la misma época y otros, mucho más antiguos. La calle se constituyó como principal eje urbano de la ciudad desde tiempos remotos, cuando la población se encuentra bajo el dominio musulmán: en ella se van asentando las mejores y más pudientes familias que habitaban en la urbe. Prueba de ello son los importantes edificios que se conservan, algunos con vestigios medievales, que un día fueron habitados por familias como la que aquí presentamos. Otros han sucumbido al paso del tiempo, siendo destruidos o abandonados, han cambiado de propietarios o de usos.

El interés por la Casa de Diego, su magnífico interior y la historia familiar que se ha ido revelando al paso de la investigación, surge hace ya algunos años, cuando las hermanas Doña Encarnación y Doña Francisca Martínez de Diego, a quienes recuerdo con inmenso cariño, me invitaron a conocer su noble morada. En aquella visita comprendí el acervo cultural que ambas deseaban defender y “proteger”, con la finalidad de que las generaciones venideras siguieran manteniendo la propiedad en la que tanto esfuerzo habían puesto sus antepasados. Sólo había que echar un vistazo alrededor para darse cuenta de la valía de esta concepción sobre la transmisión de su legado: ¿cuántas de las moradas nobles existentes en la misma calle, e incluso en otras vías cercanas, estaban en las mismas condiciones?

Frente a la Iglesia de San Francisco, al inicio de la calle, o delante del Convento de Santa Clara, al final de la misma, los palacios solariegos existentes fueron sustituidos

por fincas modernas. Algunas residencias, corrieron mejor suerte y fueron compradas y rehabilitadas, como la casa contigua a la Casa de Diego, conocida como Palacio de los Montortal. Otras edificaciones se destinaron a distintos usos, como la que enfrenta a la Casa de Diego y la adyacente, con el nº 14, donde se ubican la Casa de la Cultura de Xàtiva y la Casa de la Juventud, respectivamente. Unas pocas siguen, al menos, una consonancia con el resto de edificios de la calle, en cuanto a la conservación estética de la fachada, ya que el interior está vacío o ha sido reformado. A día de hoy también podemos encontrar, desgraciadamente, algunas casas en pésimo estado, cerradas y abandonadas.

La situación concreta del edificio responde a una serie de cuestiones derivadas de la situación socio-histórica de la época en la que los de Diego llegan a la ciudad. La familia decide levantar el edificio en un emplazamiento específico, de acuerdo a sus necesidades e intereses, puesto que la vivienda es uno de los símbolos del estatus social. La casa responde a una tipología concreta de edificación, que se repite en ciertas calles, donde encontramos a determinados sectores de la población, en general las clases privilegiadas.

A priori, pues, la Casa de Diego no destaca frente a los demás edificios singulares que permanecen en pie. Sin embargo, se trata de una propiedad con una serie de particularidades que le confieren una relevancia especial, por lo que merece ser el foco de una investigación.

En primer lugar, es una de las pocas casas de la ciudad cuyo legado han ido heredando los componentes de la familia del mismo nombre, de padres a hijos, hasta la actualidad. La mayor parte de edificios similares que se conservan, han sido ocupados por familias distintas a las que los mandaron construir, bien por la extinción de las sagas o por venta de la propiedad.

Además, la Casa de Diego conserva en su interior gran parte del patrimonio que la familia acumuló durante dos siglos de existencia. Tanto la estructura arquitectónica de la vivienda, como algunas de las piezas existentes, se asemejan a las que se pueden encontrar en diferentes instituciones museísticas del territorio nacional. Aunque se han realizado algunas actualizaciones para poder habitar la casa, muchas de las estancias, sobre todo las recayentes a la calle Moncada, se conservan con la estructura y

decoración original. Este hecho diferencia esta casa de otras que también son legados familiares, pero han sufrido bastantes remodelaciones.

La envergadura de la edificación y del patrimonio conservado en su interior, denotan que se trataría de una familia de peso de la que, como veremos posteriormente, apenas existen unos pocos datos publicados. No obstante, el apellido de Diego es un referente en la ciudad: la tradición oral habla de un destacado pasado histórico de algunos miembros del linaje, aunque de forma bastante imprecisa. Sí hay más referencias acerca de la edificación, como parte del emblemático casco histórico de la ciudad, aunque tampoco llegan a profundizar en su conocimiento.

Ante todo este panorama, consideramos que el hecho de que la familia de Diego haya sabido mantener la posesión de su residencia principal y los objetos que se conservan en ella, propicia una investigación específica de este legado histórico y artístico. La profundización en los aspectos familiares y sociales puede ayudar al conocimiento de la historia y la vida de la ciudad en el periodo de los siglos XIX y XX. Asimismo, el estudio de la edificación y los bienes artísticos existentes en la misma, pueden dar a conocer de forma más cercana, los modos de vida y las costumbres de las clases privilegiadas en dicha época. Una futura constitución de la Casa de Diego como Casa-Museo, podría completar la oferta turístico-cultural de la ciudad, declarada conjunto histórico-artístico.

En base a lo anteriormente descrito, los objetivos generales de este trabajo son los siguientes: por un lado, documentar y describir el patrimonio histórico, artístico y cultural, vinculado a la Casa de Diego, y por tanto, a la familia de Diego; por otro, elaborar una propuesta de musealización que recoja el tratamiento del legado histórico-artístico de la Casa de Diego, de forma que pueda ser conocido y valorado.

Para poder documentar y describir el patrimonio histórico, artístico y cultural existente, ha sido necesario plantear diversos objetivos específicos. El primero de ellos, desarrollado en el capítulo 1, persigue situar la vivienda objeto de investigación, geográfica e históricamente. El estudio del emplazamiento concreto de la misma será primordial para saber qué intereses sociales y económicos tenía la familia, ya que la localización de la casa no es fruto del azar sino que venía determinada por el estilo de vida y las normas que regían la sociedad decimonónica.

El conocimiento de la familia de Diego requiere profundizar y reconstruir las distintas generaciones que componen la familia, en concreto las que habitaron en la casa de la calle Moncada, y se pueden ver desarrolladas en el capítulo 2. Con ello se quiere averiguar quiénes eran, a qué se dedicaban y qué participación pudieron tener en la vida pública y cultural de la ciudad, de manera que se pueda vertebrar la historia de la familia. Todo ello repercute indiscutiblemente en sus formas de vida, que se exteriorizan a nivel material, en la cantidad y trascendencia de sus posesiones, entre ellas, la vivienda principal: dónde se sitúa, cómo es y cómo se decora.

Describir la Casa de Diego y el patrimonio conservado en ella, cómo fueron sus orígenes y en qué estado se halla actualmente, es otro de los objetivos necesarios para lograr el conocimiento del legado foco de esta investigación, y cuyo desarrollo se encuentra expuesto en el capítulo 3. La consecución de este objetivo precisa de una atenta observación a desarrollar en cada una de las estancias y una labor de documentación imprescindible: elaborar el inventario de los bienes de la Casa de Diego. Dado que se desea que este inventario pueda servir de base para actuaciones futuras, será esencial que se haga conforme a las premisas que se siguen en otras instituciones similares. Y para ello se necesita realizar previamente, una revisión de los sistemas de registro e inventario de bienes culturales. Como se verá en el capítulo 4, debemos conocer cuál ha sido la evolución de estos sistemas hasta llegar a los modelos que se utilizan hoy en día. Por este motivo se ha considerado conformar un inventario práctico y actual, con nomenclaturas normalizadas dentro de la línea que se sigue en todo el territorio español, que facilite una futura gestión de los bienes.

La mejor manera de llevar a cabo esta ingente tarea de inventario, dado el volumen de objetos y la cantidad de datos que se consideraban fundamentales con el fin de documentar cada pieza de la mejor forma posible, es la creación de una base de datos, otro de los objetivos que se plantean en este estudio y cuyo desarrollo se expone en el capítulo 4. Gracias a esta herramienta será posible el tratamiento de todos los datos recogidos *in situ*, además de permitir a posibles futuros usuarios, trabajar con la información recopilada de cada una de las piezas existentes, para cualquier tipo de actuación que se pueda requerir, desde una catalogación razonada hasta una intervención de restauración. Esta base de datos pretende ser un instrumento que funcione como un primer acercamiento al conocimiento y la documentación del

conjunto de los bienes patrimoniales que contiene la residencia y que ello ayude a poder elaborar una propuesta museística concreta para la Casa de Diego.

A través de la consecución de los objetivos anteriormente descritos, podremos conocer qué es lo que se posee y cuál es la historia familiar en la que circunscribe, premisa fundamental para acometer cualquier valoración y/o actuación sobre el patrimonio. De ese conocimiento, deben partir el resto de decisiones: qué se puede hacer y cómo hacerlo. Con toda la información recopilada y analizada, seremos capaces de abordar el segundo objetivo general de esta tesis que, recordemos, consiste en elaborar una propuesta de musealización que recoja el tratamiento del legado histórico-artístico de la casa de Diego.

Puesto que tenemos la gran fortuna de vivir en un país con un vasto y rico patrimonio histórico-artístico, antes de realizar nuestra propuesta de musealización, se ha considerado oportuno focalizar la atención en algunas propiedades similares a la Casa de Diego, que se gestionan como Casas-Museo, y cuyo proceso de transformación ha sido abordado conforme a distintas visiones, intereses e incluso momentos diferentes en el tiempo. La realización de una comparativa entre tres Casas-Museo, similares a la Casa de Diego, cómo se ha elaborado cada proyecto museográfico, cómo funcionan y cómo se gestionan, es otro de los objetivos específicos que se acometen en el capítulo 5. Para ello serán fundamentales las visitas a dichas instituciones y las aportaciones de las personas implicadas en su gestión. Los ejemplos observados y analizados nos servirán para elaborar posteriormente una propuesta de musealización, adaptada a la realidad de la Casa de Diego.

Finalmente, con todo el estudio realizado acerca de la Casa de Diego, los personajes que componen la familia, el legado patrimonial existente y las comparaciones con casas similares, se podrá elaborar una propuesta para la musealización de la Casa de Diego, en la que se contemplarán las actuaciones necesarias para la conversión de la propiedad particular en institución cultural, y diversas medidas que permitan el conocimiento de la herencia artística y cultural de la familia de Diego, oculta desde hace más de dos siglos.

Con el fin de abordar la realización del presente trabajo, se ha seguido una metodología estructurada en varias fases, y adaptada a las necesidades particulares de los distintos objetivos que se contemplan en esta investigación.

Por una parte, y dado que estamos ante un trabajo con connotaciones históricas y antropológicas, la metodología cualitativa se utilizó como fundamento principal a la hora de interpretar toda la documentación encontrada en las distintas fuentes consultadas¹, y exponer el presente discurso de forma descriptiva, utilizando el lenguaje escrito como herramienta principal, procurando así comprender los hechos que han configurado que hoy en día hallemos la propiedad en el estado en el que se encuentra y se pueda presentar la historia de la familia, que no ha sido apenas relatada por ningún autor, o como dice Gibbs (2012, p.23) se ha tratado de describir “*algo nuevo o, al menos, olvidado e ignorado*”. Uno de los problemas que puede presentar la utilización descriptiva del lenguaje en este tipo de trabajos, concretamente en la labor de inventariado de las piezas, es la gran diversidad y riqueza del idioma español, para definir un objeto. Por ello, ha sido fundamental la consulta de tesauros y manuales de normalización de los términos artísticos que se emplean en el ámbito nacional, para una concreción de los vocablos a utilizar en los grupos de clasificación y las descripciones a realizar en la base de datos. Gran parte de las fuentes de las cuales se ha obtenido la información, son también de tipo cualitativo, documentos y entrevistas (Losada, López-Feal Ramil, 2003, pp.114-126), y se han utilizado tanto fuentes primarias como secundarias (del Rincón, Arnal, Latorre, Sans, 1995, pp. 386-389) Asimismo, una parte del presente trabajo ha requerido, en una proporción inferior a la metodología cualitativa y relacionada directamente con el inventario de los bienes contenidos en la Casa de Diego, una metodología cuantitativa: a través del recuento de objetos clasificados con distintas categorizaciones, se han podido ofrecer datos de tipo numérico, que tratan de completar el discurso narrativo y reflejar la importancia de la colección que se ha conservado *in situ* en la propiedad.

Por todo lo expuesto anteriormente, cabe decir que se han utilizado variadas técnicas metodológicas según el ámbito en el que se estaba profundizando que, combinadas, pueden ofrecer una perspectiva más amplia y enriquecedora de la investigación (Blaxter, Hughes y Tight, 2008, pp. 78,79). Asimismo, se ha conjugado la recogida de datos con el análisis, ya que el estudio de la documentación generaba nuevas preguntas que conducían a la nueva recogida de datos, de manera que la investigación se convirtió en un proceso flexible, que se ha podido ir configurando

¹ Todas las fuentes consultadas aparecen referenciadas en el trabajo con la normativa de la American Psychological Association (APA).

conforme se iba desarrollando (Gibbs, 2012, pp. 21,22). A continuación se describen cómo y para qué ámbitos se han empleado.

La herramienta principal que se ha utilizado para fundamentar algunos de los principales apartados que se presentan a continuación ha sido la búsqueda, revisión y análisis documental en diferentes tipos de fuentes: primarias, secundarias, tanto impresas como digitales, de las que hablaremos posteriormente. En la investigación acerca de la genealogía familiar, se ha utilizado la técnica de la triangulación para corroborar datos procedentes de distintas fuentes (Dezin (1970) en Okuda Benavides, Gómez Restrepo, 2005, pp.119,120), de forma que la información que se presenta es verídica y se especifica la procedencia de tradición familiar u oral, de aquellas cuestiones que no se han podido documentar.

Con el fin de abordar el estudio y comparación que se ha realizado en tres casas-museo en funcionamiento, también se han combinado diversas estrategias metodológicas: la búsqueda y análisis documental, el estudio de tres casos concretos y las entrevistas. Con todo ello, se ha pretendido obtener datos acerca de las actuaciones concretas de tres instituciones, para comparar los diversos enfoques y planteamientos que se han tenido en cuenta en cada caso particular y poder fundamentar la posterior propuesta de musealización que se ha elaborado, desde las diferentes alternativas existentes.

Para el estudio de estos tres casos concretos, se ha utilizado, por una parte, la revisión documental del material escrito² acerca de dichas casas, fundamentalmente los catálogos o guías de las mismas y las publicaciones existentes acerca de su configuración como espacios museísticos. Por otro lado, una vez se profundizó en el estudio de dichas fuentes, se elaboró una batería de preguntas para poder realizarlas a los responsables de cada una de las casas-museo que se pretendía visitar. Estas cuestiones iban encaminadas a completar la información que se había podido extraer de la revisión documental en la que, en la mayor parte de los casos, al ser de tipo divulgativo, no se hacía referencia a los diferentes procesos que se dan en la puesta en marcha de las casas como museos, sino que exponían los resultados de esa

² En la mayor parte de los casos este material se presenta en papel, aunque en el caso de la Casa-Museo La Barbera dels Aragonés, de Villajoyosa, que no se ha incluido en la comparativa, pero sí se ha mencionado en el trabajo, el catálogo está realizado en formato digital. También se han consultado las distintas páginas web de las instituciones elegidas.

transformación y lo que en la actualidad se puede contemplar en ellos. Tras contactar con los diferentes responsables de cada uno de los casos elegidos, se concertaron las visitas para poder observar *in situ* cada uno de los ejemplos y poder realizar la entrevista preparada al efecto³. El tipo de entrevista preparado es de tipo semi-estructurado, en la que las preguntas preparadas son concretas, pero permiten comentar y añadir nuevos datos, o realizar preguntas nuevas no preparadas que surjan a partir de las respuestas que ofrece el entrevistado (Blaxter y otros 2008, p.189). Las preguntas a realizar se estructuraron en bloques de contenidos destinados a extraer respuestas acerca de un mismo ámbito: la parte histórica, el proceso de conversión a casa-museo, la gestión de la misma y las actividades que se ofrecen. Para la recogida de datos, algunos de los cuales estaban registrados en las fuentes documentales anteriormente mencionadas, se tomaron notas de las informaciones relevantes, algunas fueron comentadas por los responsables durante la visita y otras, al finalizar la misma. En uno de los casos, el de la Casa Canals de Tarragona, el actual responsable consideró oportuno, que algunas preguntas acerca del inventario, las respondiera la persona que lo realizó años atrás, por lo que, como no se pudo entrevistar el mismo día de la visita, se le ofreció la posibilidad de responder por escrito a través del correo electrónico, a lo que dicha persona accedió amablemente. Como se comenta más adelante, en el capítulo destinado a exponer estas comparativas, la elección de las casas responde a unos criterios concretos de similitudes histórico-artísticas y de localización. Pese a ello, cada una de las casas tiene una idiosincrasia particular, un momento concreto en el tiempo de conversión a casa museo y diferentes características que resultan ser variables que han condicionado, como no puede ser de otra manera, las distintas orientaciones que ha seguido cada una de las instituciones. La información recopilada, analizada y expuesta desde un enfoque interpretativo (Losada y otros 2003, p.123) ha permitido, en primer lugar, descubrir e intuir la función de las estancias de la Casa de Diego, los recorridos internos en función de las distintas actividades que en ella se llevaban a cabo y, de esta manera, poder determinar la perspectiva que se considera más adecuada para la musealización del edificio y su contenido, que se presenta en el inventario y en la propuesta de musealización de la propiedad, realizados en base a las premisas empleadas en diversas instituciones a lo largo del tiempo. Para ello se ha utilizado una estrategia deductiva y un enfoque idiográfico (Gibbs, 2012, pp.23-25), desde el análisis de las habituales

³ El modelo de entrevista puede verse en el anexo nº 1.

actuaciones que se realizan a nivel museístico, para adaptarlas a las circunstancias específicas del caso que se presenta, en el que convergen la particularidad y un contexto histórico y social común.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La ciudad de Xàtiva es un importante núcleo de población en el interior de la provincia de Valencia que, a lo largo de los tiempos, ha sido protagonista de importantes hechos históricos. Conocidos autores⁴ como Vicente Boix Ricarte o Carlos Sarthou Carreres, versan de forma general sobre la ciudad a finales del siglo XIX, el primero y en las primeras décadas del siglo XX, el segundo. Es en los años 80 del mismo siglo cuando empiezan a darse a conocer algunos estudios parciales, que profundizan en algunas temáticas o épocas. Sarthou Carreres, sigue escribiendo también acerca de cuestiones concretas, sobre todo relacionadas con el patrimonio artístico⁵. En los últimos años, han ido apareciendo nuevas publicaciones que se centran sobre todo en las cuestiones históricas y políticas acaecidas en los tres últimos siglos de existencia de la ciudad: la Guerra de Sucesión, la quema de la ciudad, el reinado de Felipe V, la cuestión de la catedralidad de Xàtiva, el intento de erigirse como provincia o el papel de Xàtiva durante la República y la Guerra Civil⁶. En referencia a estudios acerca de

⁴ Acerca del conocimiento general sobre la historia de la ciudad, pueden consultarse el texto de Boix Ricarte, V. (1857) *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*. Xàtiva: imprenta y librería Blas Bellver. También versan sobre la misma temática diversas obras de Carlos Sarthou Carreres: (1925) *Guía oficial de Játiva*. Játiva: editorial económica; (1933) *Datos para la historia de Játiva*. Játiva: Ayuntamiento de Játiva; (1939) *Efemérides jativenses*. Játiva: imprenta Matéu.

⁵ Algunos de los temas en los que se centra el autor son los monumentos y patrimonio artístico de Xàtiva, la heráldica presente en los edificios de la ciudad y los jardines de la misma:
 (1922a) *El Alcázar Setabense: impresiones de una visita al histórico castillo de Játiva*. Valencia: Tipografía Moderna.
 (1922b) *Las piedras seculares de Játiva y heráldica setabense*. Madrid: Hauser y Menet.
 (1948) *Jardines setabenses*. Játiva: el autor.
 (1951a) *El Castillo de Játiva y sus históricos prisioneros*. Xàtiva: el autor.
 (1951b) *Los monumentos nacionales de Játiva*. Madrid: Hauser y Menet.
 (1954) *San Félix de Játiva*. Valencia: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, D.L.
 (1955) *Los tres monumentos nacionales de Játiva*. Valencia: Semana Gráfica.
 (1979) *Los tesoros artísticos de Játiva*. Xàtiva: Lidia Sarthou.
 (1980) *Las ermitas góticas de Játiva y bibliografía setabense*. Xàtiva: Lidia Sarthou.
 (1987a) *El Museo Municipal de Játiva: datos histórico-descriptivos*. Alboraya: Signo Gráfico.

⁶ Sobre estas temáticas pueden consultarse los siguientes textos:
 Blesa Duet, I. (1994a) *El Municipi Borbònic en l'Antic Règim: Xàtiva (1700-1723)*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.
 Blesa Duet, I. (2005) *Un nuevo municipio para una nueva monarquía: oligarquías y poder local, Xàtiva, 1707-1808*. València : Universitat de València.

personajes significativos, se han realizado estudios⁷ referentes a los Borja, el diputado Lorenzo Villanueva o aquellos que tratan de abordar la historia desde la perspectiva de familias relevantes como los Casesnoves, Maravall, Soldevila, Chocomeli o Llaudes. Con respecto al patrimonio artístico, son relevantes los estudios acerca de las obras

Blesa Duet, I. y Ramírez Aledón, G. (2007) *La destrucción de Xàtiva en 1707 i el govern de la ciutat en l'exili*. Xàtiva: Ulleye.

Ramírez Aledón, G., Martínez Salas, I., Garrido Rico, S., Cebrián Molina, J.L., (1991) *República y Guerra Civil a Xàtiva (1931-1939)* Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Ramírez Aledón, G. (2013) *Xàtiva, del Antigo Régimen a la ocupación napoleónica (1759-1814) Restituida a su antiguo esplendor*. Xàtiva: Ulleye.

Ventura i Conejero, A. (2011) *La Catedralitat de Xàtiva. L'església xativina dels segles XVI, XVII i XVIII*. Xàtiva: Ulleye.

Torregrosa Barberá, V. (2014) *República, Guerra Civil i educació: Xàtiva, 1931-1939*. Xàtiva: Matéu, D.L.

⁷ Acerca de personajes renombrados en la ciudad, entre otras publicaciones, se ha escrito lo siguiente:

Cucarella, P. (1916) *Setabenses ilustres*. Carcagente: imprenta de P. Martí.

Sarthou Carreres, C. (1947) *J. José de Ribera y su arte, el Españolito y su patria*. Valencia: Semana Gráfica.

Gállego, J., Alonso Llorca, J., Boluda Perucho, A., Martínez Salas, I., López Sellés, J., Ventura i Conejero, A.,... Blesa i Duet, I. (1991). Ribera: IV centenario (1591-1991) *Cuaderns de Xàtiva*, 3. Xàtiva: Ayuntamiento de Xàtiva.

Benito, F., Felton, C. Brown, J., Gállego, J. (1992) *Homenaje a Ribera*. Xàtiva: Ayuntamiento de Xàtiva.

Ventura Conejero, A. (1968) *Vida i obra de Joaquim Llorenç Villanueva, xativenc, diputat del Regne a les Corts de Cadis de 1810-1814*, Anales del Centro de Cultura Valenciana.

González Baldoví, M. (1992) *Xàtiva, l'espai dels Borja: itinerari fotogràfic, 1492-1992, V Centenari del pontificat d'Alexandre VI*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Blesa Duet, I. (1994b) *Els Borja a la sotsgovernació de Xàtiva*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Company, X., Puig, I. (2007) *Els Borja. Ments obertes a la cultura. 1472: el pas de Roderic de Borja per València i Xàtiva*. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*, (pp. 204-227). València: Generalitat Valenciana.

Cortés, J., Furió, A. (2007) *La projecció internacional dels Borja*. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*, (pp. 229-241). València: Generalitat Valenciana.

Navarro, M. (2007) *Calixto III. Los inicios de un linaje irrepitible*. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp.242-259) València: Generalitat Valenciana.

Condorelli, A. (2007) *Paolo de San Leocadio y la familia Borja*. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp. 261-279) València: Generalitat Valenciana.

Fernández de Córdoba, A. (2007) *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Afinidades y diferencias al final de un pontificado (1498-1503)*, En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp. 281-299). València: Generalitat Valenciana.

Navarro Buenaventura, B. (2014) *Els Borja de Xàtiva. Records i monuments*. Xàtiva: Ulleye.

Catalá Sanchis, S. (2002) *La família Casesnoves: riquesa, república i reformes urbanes (1820-1923)*. Xàtiva: Matéu.

Catalá Sanchis, S. (2005) *La família Maravall: historia de ocho generaciones*. Xàtiva: el autor.

Catalá Sanchis, S. (2006) *Xàtiva, Valencia y los Chocomeli (1757-1946)*. Xàtiva: el autor.

Catalá Sanchis, S. (2007) *Xàtiva y los Soldevila (1820-1960): una historia de comerciantes y políticos*. Xàtiva: el autor.

Catalá Sanchis, S. (2013) *Xàtiva i els Casesnoves; república i fe cristiana (1819-1983)*. Xàtiva: Ulleye.

González Baldoví, M., Blesa Duet, I., (2008) *Els Llaudes de Xàtiva: història d'un llinatge: Museu de l'Almodí, Xàtiva, del 20 de juny al 2 de novembre de 200*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Ramírez Aledón, G. (1994) *Joaquín Lorenzo Villanueva: el cursus honorum de un ilustrado valenciano (1757-1808)*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Valencia. Valencia.

propiedad de la Iglesia y depositadas en la Colegiata de Xàtiva, las biografías de pintores, entre ellos Ribera o los recientes estudios de las piezas recuperadas para la exposición *Lux Mundi*⁸, celebrada en la ciudad en el año 2007.

De toda la selección de bibliografía que se presenta, destaca que no existe ningún estudio específico acerca de la familia de Diego, o su residencia. Podemos encontrar, sin embargo, breves pinceladas al hilo de narraciones referidas a otras temáticas que, al fin y al cabo, suman apenas unas pocas líneas. En consecuencia, el conocimiento acerca de la importancia local de algunos de los personajes que presentamos en este trabajo es muy escaso, por lo que la mayor parte de esta investigación es inédita.

La inexistencia de estudios concretos acerca de este linaje o su residencia es debida, principalmente, a los cambios en la sociedad que se dan en el siglo XX, ligados a la concepción de herencia que ha tenido la familia hasta las recientes generaciones. Todos los esfuerzos que realiza el primer miembro de la familia que llegó a Xàtiva⁹, tenían como objetivo posicionarse en las esferas sociales de más alto rango, aprovechando las oportunidades ofrecidas por el Reformismo Ilustrado, época en la que lograron reunir un gran número de propiedades rústicas y urbanas, tal como demuestran los documentos en propiedad de la familia, lo que les permitió alcanzar el privilegio de hidalguía y ostentar así la condición de noble. En el caso que nos ocupa, se ha analizado el desarrollo de la genealogía durante aquellas dos centurias, en relación a la casa; una residencia que, en muchas ocasiones quedó en manos de viudas e hijas que optaron, y siguen optando, por defender su patrimonio con gran celo. Esta decisión ha supuesto, por una parte, que el desconocimiento de qué hay más allá de la fachada señorial de la Casa de Diego, haya facilitado la conservación de la misma, pero también ha ocasionado que todo el legado histórico y artístico que subyace en la propiedad

⁸ Tormo Monzó, E. (1912) *Las tablas de las Iglesias de Játiva: un museo de primitivos*. Madrid: Jaime Ratés.

González Baldoví, M., Pons Alós, V. (2001) *El hogar de los Borja: exposición: Xàtiva, Museu de l'Almodí, Antic Hospital Major, del 16 de diciembre de 2000 al 28 de febrero de 2001*. València: Generalitat Valenciana.

Company, X., Pons, V., Aliaga, J. (coords.) (2007) *Exposició La Llum de les Imatges: Lux Mundi : Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. València: Generalitat Valenciana.

Catalá Sanchis, S., Martínez Martínez, R. (2008) *Pintores de Xàtiva: vida y obra: biografía de pintores desaparecidos desde el maestro de Xàtiva y Ribera hasta el 2008*. Xàtiva: fomento cultural CR.

Pérez Giménez, J.I. (2014) *Thesaurus Collegiatae: historias y avatares del patrimonio artístico de la Seu de Xàtiva*: Xàtiva: aula de cultura Beato Gonzalo Viñes.

⁹ Como se verá en el capítulo dedicado a la genealogía familiar, fue Andrés de Diego Blanquer.

solariega, siga siendo una parte de la historia de Xàtiva desconocida para la gran mayoría de los ciudadanos.

El recorrido vital de las distintas generaciones de Diego, ha ido cambiando conforme al transcurrir de los tiempos. Los cambios en la economía y en la sociedad actual, requieren de nuevas formas de mantenimiento de los legados histórico-artísticos. La transformación de una propiedad privada en una institución de acceso público, es una de las posibles soluciones que garantizan la conservación del patrimonio, por lo que una valoración de qué es exactamente lo que se posee, es el primer e imprescindible paso a dar para generar distintos planteamientos de actuación, que destierren acciones de venta o abandono como las que han afectado a muchos de los edificios existentes en la calle Moncada o alrededores.

Los aspectos que han potenciado la idea de la transformación de la propiedad en Casa-Museo han sido de diversa índole: en primer lugar, la persistencia en la misma línea de cierre a las miradas ajenas de la casa, no se ha considerado buena, ni para los herederos, por el dispendio económico que supone conservar una propiedad de estas características, ni para la ciudad, puesto que supone un sesgo para la transmisión de la cultura y el patrimonio histórico-artístico. En este sentido hay que subrayar el valor turístico que supondría para la población: no hay oferta cultural similar del periodo, ni de la temática que en la que podría enclavarse la Casa de Diego. Además, por su situación estratégica, es un lugar frecuentado por las visitas turísticas, a las que vemos pararse delante de la propiedad y en la que los guías se detienen para dar apenas dos datos de la misma. Por otro lado, se ha considerado la imposibilidad de utilizarla como vivienda habitual si se quiere conservar tal y como está: tanto la distribución, como el tamaño de las estancias o el mobiliario, no se encuentran adaptados a las necesidades de hoy en día, y además, su uso pondría en peligro su conservación. En este sentido, ha sido fundamental la disposición y el interés de la propietaria Mary Martínez Martínez que, pese a las dificultades que se derivan hoy en día de la posesión de una vivienda de estas características, está firmemente decidida a conservar su noble legado y potenciar la trascendencia cultural que de él emana, dando a conocer la historia de su familia y los bienes que se hallan en su casa.

Por todo ello, se aborda el presente trabajo, tratando de dar respuesta a qué hay en la casa y cómo podría adaptarse a un proyecto con fines museísticos, en el que poder

mostrar todo el interesante patrimonio, tangible e intangible, relacionado con la Casa y la familia de Diego.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

La investigación realizada se expone en seis capítulos, en los que se ha profundizado en el objeto de estudio en cuestión, la Casa de Diego, además de adentrarse en algunos ejemplos de otras casas similares que funcionan como entidades culturales, de las cuales se ha extraído información que nos ha servido para plantear cómo podría llevarse a cabo el proceso de musealización de la residencia situada en el municipio de Xàtiva.

En el Capítulo 1, *El Enclave de la Casa de Diego: Situación Geográfica y Evolución Histórica*, se ha profundizado en de los orígenes y la denominación de la calle Moncada de la ciudad de Xàtiva, situándola dentro del entramado urbano, en diferentes épocas y señalando algunos hechos históricos relacionados con la vía. En este sentido hay que aclarar que existen muy pocos estudios acerca de los aspectos urbanos de la localidad y tampoco los hay acerca de la arquitectura civil predominante en la calle. La segunda parte del capítulo hace referencia al entorno social imperante en el momento en que los de Diego construyen su casa-palacio, a principios del siglo XIX. La existencia de la vía es anterior a este momento y en ella residieron familias importantes desde bien antiguo, pero el estudio se ha limitado a la época en la que se instalan en la calle Moncada, para poder tener una visión del ambiente y familias con las que compartían el espacio urbano, y a las que, en algunos aspectos, quisieron emular.

El Capítulo 2, *La Familia de Diego: Seis Generaciones de Vida en la Ciudad de Xàtiva*, ofrece el estudio de las distintas ramas que descienden del primer varón de Diego que se instala en la ciudad setabense. Dado que se trata de una familia extensa, como era habitual en la época, esta parte de la investigación se ha limitado a los personajes y generaciones que vivieron en la casa de la calle Moncada, a través de los cuales desciende la propiedad hasta el momento actual. Esta indagación genealógica no pretende ser, ni mucho menos, un estudio histórico sino que trata de poner de manifiesto cómo llega a erigirse una propiedad tan importante y singular, y cómo, pese al transcurso de más de doscientos años, la familia ha logrado conservarla.

En el Capítulo 3, titulado *La Casa*, se ofrecen en primer lugar, los datos que se han podido hallar acerca de la construcción del edificio y su descripción en las pocas fuentes documentales en las que aparece referenciada. A continuación, se ha realizado una descripción detallada de dos de las tres plantas que componen el edificio, estancia por estancia. Todas ellas se muestran acompañadas de un plano de situación de la sala dentro de cada planta y algunas fotografías relevantes del estado actual. De la planta calle, que antaño tenía las puertas abiertas de continuo, existen algunas someras descripciones en unas pocas fuentes documentales. De la primera planta, se ofrece una reseña inédita, que incluye especificaciones tanto de los elementos arquitectónicos como de los decorativos, lo que permite tener una visión aproximada de los bienes contenidos en la propiedad, que completan la concepción del estilo de vida, las ocupaciones y costumbres que se han podido entresacar del estudio genealógico. De la descripción de las distintas salas que componen la casa, se han obviado aquellas partes que no poseen valor histórico-artístico alguno, o las que se usan en la actualidad de forma privada. El resto de elementos que se mantienen en la vivienda, son objeto de estudio pormenorizado en el siguiente capítulo.

El Capítulo 4, *La necesidad de un Inventario*, versa acerca de los inventarios como herramienta fundamental a partir de la cual, poder establecer otras actuaciones sobre el patrimonio. En primer lugar, se expone el recorrido que distintas instituciones han llevado a cabo, a la hora de realizar un recuento de los bienes pertenecientes a cada una de ellas y las aportaciones que hacen diferentes autores sobre esta materia. Dado que la realización de un inventario detallado de bienes supone un mayor y mejor conocimiento de los mismos, se presenta la elaboración del inventario del patrimonio contenido en la Casa de Diego, que ha supuesto un intenso y extenso trabajo de campo. En la segunda parte del capítulo se expone el planteamiento y las premisas que se tuvieron en cuenta para crear una base de datos, con la que poder gestionar toda la información obtenida de la labor que se realizó “in situ” y que constituye el eje principal de este trabajo. Posteriormente, se presenta el análisis dicha información y las deducciones que podemos realizar de todo ello. Las fichas del inventario general, que se generan a través de la base de datos creada al efecto, se pueden ver en el apartado de anexos.

El Capítulo 5, *Estudio Comparativo de Casos: Gestión Museística y funcionamiento de Tres Casas-Museo*, se ha vertebrado en torno a la investigación de

cómo distintos casos de propiedades con características similares, han realizado su proceso de conversión a Casa-Museo y la manera en que desarrollan sus labores museísticas en la actualidad. En los tres casos elegidos, se visitó la casa en cuestión y se mantuvo una entrevista con los responsables de su funcionamiento. A través de ellas se pudo profundizar en detalles como los motivos por los cuales estas propiedades particulares llegan a convertirse en espacios públicos y de qué manera se realizó este procedimiento, sobre todo incidiendo en las labores de inventario de las colecciones. Además, se estudió el tipo de actuaciones que se ofrecen desde cada casa-museo para atender a los diferentes grupos de visitantes. Las dispares trayectorias que se han seguido en los tres casos, así como las diversas formas de enfocar unos objetivos comunes, ofrecen un amplio abanico de posibilidades que pueden tomarse como ejemplo para aplicarlos en la Casa de Diego.

Por último, el Capítulo 6, *La Musealización de la Casa de Diego*, recoge la propuesta concreta para poner en marcha la transformación a Casa-Museo. El planteamiento que se presenta, se basa en toda la información recopilada y expuesta en los capítulos anteriores. Por un lado, las condiciones de ubicación urbana, la historia particular de los personajes, la estructura concreta de las estancias de la casa y las piezas que se conservan en ella, como elementos singulares a tener en cuenta. Por otro, las mejores alternativas extraídas de las Casas-Museo analizadas, que pueden adecuarse a la casa objeto de estudio. La investigación que se ha llevado a cabo con el objetivo de conocer los aspectos propios de la Casa y la familia de Diego, permite configurar un proyecto adaptado a su singularidad, que constituya una oferta cultural interesante y de calidad. Para elaborarla, en primer lugar se han tenido en cuenta una serie de aspectos previos y se han considerado las actuaciones que son estrictamente necesarias para poner la casa en funcionamiento, teniendo en cuenta su actual estado. Otras intervenciones pueden abordarse más adelante, de manera que se amplíe la oferta al público o se mejoren las condiciones de las piezas o los espacios. Por otro lado, se ofrece un plan de recorrido para las visitas, detallado sala por sala, con los contenidos que pueden explicarse en cada momento. También se han propuesto otras actuaciones concretas que conduzcan a un mejor conocimiento de legados histórico-artísticos tan importantes como el que presentamos, que han permanecido en manos privadas y que, a partir de ahora, pueden ser de disfrute público. Por último, la propuesta de musealización incluye actividades destinadas al público escolar, con las que se fomenta

la comprensión de la historia y el arte, y se generan actitudes de respeto y protección hacia el patrimonio.

FUENTES CONSULTADAS

Con el fin abordar los diversos capítulos que se presentan en esta investigación, se hizo uso de las fuentes documentales, anteriormente mencionadas. Estas herramientas se han utilizado en los apartados que versan sobre aspectos relacionados con la evolución de la morfología urbana y el tipo de población existente en la vía en la que se enclava la casa objeto de estudio, el tratamiento de las obras de arte en distintas instituciones a lo largo del tiempo y en referencia a los diferentes marcos legislativos vigentes y las actuales corrientes de tratamiento de colecciones museísticas de similares características a las de la Casa de Diego.

De la revisión de la legislación vigente, podemos decir que, dado que se trata de una propiedad particular, no está incluida dentro de las posibles consideraciones estipuladas en las dos leyes que actualmente articulan el patrimonio histórico artístico¹⁰. Por este motivo, ambas referencias legales se han tenido en cuenta, sobre todo la legislación propia de la Comunidad Valenciana, para normalizar la terminología del inventario que se ha realizado, con objeto de poder adaptarlo en caso de que en algún momento, la propiedad y su contenido pudieran registrarse en los inventarios generales de patrimonio, como bienes de relevancia local.

La mayor parte de la información referida al enclave de la Casa de Diego, se ha encontrado en publicaciones relacionadas con la ciudad setabense, consultando obras de reconocidos autores como Boix o Sarthou y otras más recientes como las del prolífico González Baldoví , los textos de Ramírez Aledón, Blesa Duet o el actual cronista de la ciudad, Agustín Ventura Conejero. En referencia a este punto, nos gustaría dejar constancia de la falta de información actualizada: los últimos autores mencionados publican a menudo acerca de temáticas setabenses, pero no relacionadas con el tema que nos ocupa. En cierta medida, es algo natural, ya que la propiedad se ha conservado en manos de la familia hasta la actualidad, por lo que, desde los miembros de la misma, se ha gestionado a quién se le permitía o no, acceder a la casa. En cuanto a la revisión de los autores que más han versado sobre la historia de la ciudad, apenas

¹⁰Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y Ley 4/1998 de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

aparecen breves pinceladas que indiquen la profunda implicación de la familia de Diego en la vida socio-política de la ciudad, casi siempre vinculadas al personaje más conocido: Eduardo de Diego Galiano.

En el caso de la información museológica, se han tomado como referencias principales distintas publicaciones que, a lo largo de la historia de los Museos Estatales se han ido elaborando, desde los inicios, hasta las aportaciones más actuales acerca de distintas colecciones museográficas. También se han consultado obras de renombrados autores con amplia experiencia en el campo de los museos y las labores de inventario de diversas colecciones artísticas a nivel nacional, como Carretero Pérez o Torres González tanto en publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como en revistas especializadas o actas de congresos.

En referencia al conocimiento acerca de la historia de la casa y la genealogía familiar, se partía de la base de la información facilitada por la familia que, en algunos casos, era muy incompleta e incluso errónea. En este caso, los archivos de la ciudad, tanto el Archivo Histórico de la Colegiata de Xàtiva (en adelante, AHCX), como el Archivo Municipal (en adelante, AMX), han sido las principales fuentes consultadas, que han posibilitado una reconstrucción de una gran parte de las generaciones de la familia de Diego, desde que se instalaron en Xàtiva hasta la actualidad. También se han hallado datos interesantes entre los documentos que posee la familia, a los que denominaremos Archivo de la Casa de Diego (en adelante, ACD). Algunos de los datos que se exponen, proceden de otros archivos, como el Archivo Diocesano de Valencia (en adelante, ADV), ya que la familia también tenía posesiones en otros territorios diferentes a Xàtiva. Debido a la pérdida de parte de los Archivos de la ciudad, en contiendas pasadas, algunos datos han sido imposibles de esclarecer, por las lagunas de documentación existentes. En otros casos, en concreto un Padrón de Riqueza, que podría haber aportado información acerca de la situación económica de la familia en un determinado momento, ha sido imposible de consultar, por estar en proceso de restauración. También debemos decir que, durante el proceso de búsqueda, se encontró información de algunos miembros que únicamente se han citado de soslayo, tratando de no perder el hilo conductor, que es la residencia de la calle Moncada: aquellos descendientes que pierden el contacto con la ciudad, porque enlazan en matrimonio con personas de otras localidades y ya no residen en la ciudad, o porque se trata de hermanos que no reciben en herencia la citada casa, generan otras ramas familiares que

no se han tratado en profundidad, al no considerarlas vinculadas con la propiedad que nos ocupa. Sin embargo, no queremos que estas generaciones queden en el olvido. Dado que las relaciones sociales en la sociedad decimonónica, se regían aún con las normas de una herencia cultural de épocas pasadas, se observa una conexión con otras familias importantes de la ciudad, por lo que creemos que seguir profundizando en estas líneas familiares podría ampliar y completar partes de la microhistoria local.

La investigación de la genealogía ha resultado ser un proceso cíclico en el que, cuando se estaba buscando algún dato concreto, se encontraban datos referentes a otras generaciones, por lo que se avanzaba a o se retrocedía en el tiempo para ir completando la estructura familiar. Como decíamos en el párrafo anterior, siguiendo este mismo proceso se puede ampliar mucho más el árbol familiar para futuras investigaciones. El capítulo que hace referencia a la historia familiar se ha elaborado mediante el uso de fuentes primarias, en concreto bebe básicamente de los documentos eclesiales que en su día fueron realizados para el registro de diferente información acerca de los fieles, y que hoy en día nos permiten un acercamiento a cuestiones antropológicas. En algunos puntos concretos se ha hecho uso de fuentes primarias municipales y consultas en la hemeroteca.

Con respecto al edificio, entre la documentación aportada por la familia, no se ha encontrado documento alguno que haga referencia a la edificación, exceptuando unas líneas en el *Manifiesto que hace D. Andrés Diego de tierras y casas que posee en esta ciudad y su término*, en el que se cita la casa en construcción, en el año 1803. Con el objetivo de encontrar alguna pista que pudiera arrojar luz sobre esta cuestión, se rastreó la documentación que se conserva en el AMX, acerca de planos y expedientes de obras urbanas¹¹. La búsqueda en dicho archivo, también resultó infructuosa, ya que no se halló ningún expediente ni plano que pudiera determinar el año exacto de la construcción de la casa o de las posibles reformas que se intuyen en ella que, por la cronología de los materiales con las que se realizaron, se podría deducir que se llevaron a cabo un siglo después de la construcción del edificio.

¹¹ Esta información se halla contenida en el AMX: Lligall 508 *Expedientes de obras y reformas urbanas 1722-1766*; Lligall 509 *Expedientes de obras y reformas urbanas 1768-1804*; Lligall 515 *Policía Urbana. Obras de Particulares (expedientes y planos) 1861-1863*; Lligall 516 *Policía Urbana. Obras de Particulares (expedientes y planos) 1864-1867*.

Acerca de los objetos contenidos en la casa, únicamente se han encontrado datos en el *Borrador del Testamento de Eduardo de Diego Galiano*. En él se presenta una relación de inventario de bienes del finado, en la que, a simple vista podemos relacionar unos pocos objetos con los que se encuentran en la actualidad en la casa, por ejemplo una vitrina que contiene una reproducción a escala del Santo Sepulcro de Jerusalén. Este objeto es muy particular, por lo que su identificación resulta fácil, pero la gran mayoría de objetos, dado que se trata de una relación que carece de elementos descriptivos, no pueden ser identificados sin un estudio en profundidad del documento y de las piezas que aún se conservan. Sin más información que la que nos pueden aportar los objetos en sí mismos, se ha realizado un extenso trabajo de campo, con el fin de inventariar todas las piezas existentes en la casa y conformar una base de datos que recoja los principales datos acerca de cada uno de los objetos.

CAPÍTULO 1: EL ENCLAVE DE LA CASA DE DIEGO: SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

La Casa de Diego se ubica en la ciudad de Xàtiva. Esta población está situada en el interior de la provincia de Valencia, a 55 km. al suroeste de la misma y a 70 km al noroeste de la ciudad de Alicante. Es la capital de la comarca denominada La Costera, en la confluencia del inicio de dos valles que conducen hacia el interior de la Península Ibérica: el valle de río Canyoles y el valle del río Albaida. La abundancia de agua, ha determinado que en esta zona hayan existido asentamientos de población desde la antigüedad¹². De entre todos ellos¹³, destaca el asentamiento situado en la Solana del Castell, en el que se han hallado restos de la época ibérica y del que surge una primitiva ciudad, Saitabi, nombre que deriva posteriormente en Saetabi, Medina Sateba y Xàtiva. Durante la época romana y la visigótica, la población pasa a situarse en la falda de la montaña (la Costa del Castell), aproximadamente donde hoy en día podemos encontrar la Iglesia de Sant Feliu, aunque los vestigios hallados son bastante escasos (Cerdá Pérez 1997, pp.27-51; Boluda Perucho, 1998, p.29). Durante el amplio periodo de dominación musulmana se da un aumento de población y, por tanto de actividades urbanas, que precisan de una ciudad más amplia que la existente hasta el momento. Surge un nuevo núcleo urbano, en la parte baja de la montaña, más próxima al plano. Paralelo al desarrollo de este nuevo núcleo, se configurará la red de canalización de aguas para uso

¹² Esta información ha sido extraída del apartado Localización y generalidades de la página web de la Biblioteca de Xàtiva: <http://biblioteca.ayto-xativa.es/es/node/166>.

¹³ Viñes Masip (1942, pp.11-18) aborda en *Estudios sobre las cuevas paleolíticas valencianas*, los hallazgos de la Cova Negra de Xàtiva. Velasco Berzosa (1997, pp.15-25) realiza un breve repaso acerca de los diferentes asentamientos localizados en la zona, correspondientes a la prehistoria. También se pueden consultar en la información acerca de la historia de la ciudad en el apartado de Datos Históricos de la página web de la Biblioteca de Xàtiva: <http://biblioteca.ayto-xativa.es/es/node/188>.

doméstico y regadíos¹⁴. Las progresivas ampliaciones, en forma de barrios o “ravales”, conforman la estructura urbana que deriva en la que, con sus normales salvedades por el paso de los siglos, conocemos hoy en día como casco antiguo (Boluda Perucho 1997, pp.53,59; Aparisi Romero, Rangel López y Royo Pérez, 2008, pp.21,22). El siguiente capítulo profundiza en la evolución de la estructura urbana de Medina Sateba, en la que por primera vez, aparecen referencias a la calle Moncada, hasta la actualidad.

1.1- LA CALLE MONCADA DE XÀTIVA: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La ciudad primitiva tuvo su origen en la zona del castillo y poco a poco fue ampliándose hacia la ladera de la montaña, extendiéndose posteriormente al plano. De la evolución de la geografía urbana nos hablan Martínez Baldó y Sicluna Lletget (1982, pp.82-87). En su artículo¹⁵, parten de los hechos significativos acaecidos en la ciudad para hipotetizar la situación urbana en cada época. En sus conclusiones, afirman que las estructuras urbanas principales, como puede ser el trazado urbano, se han conservado a lo largo de la historia en su mayor parte, a pesar de las vicisitudes por las que pasó la ciudad.

Las primeras referencias sobre la calle Moncada, aparecen pues, en el momento en el que la demografía crece y la ciudad se extiende, época que coincide con la dominación árabe en la Península. Martínez Baldó y Sicluna Lletget (1982, p.83) describen cómo sería la ciudad en aquel tiempo, situando el lugar donde se emplazaría la Alcazaba (en la parte alta de la montaña), la Aljama, la Medina, la Alcaicería y por último, el Raval, situado en la parte exterior de las murallas, que alcanzaron su máxima extensión hacia el año 1117. Al citado artículo acompañan una serie de planos realizados por Toni Sbertt. Si nos centramos en el plano correspondiente al periodo de dominación musulmán, se aprecia que la calle Moncada ya se configura como eje importante del trazado urbano. También se puede ver una manzana de casas paralela a la calle, tras la que estaría situada la muralla (reconstruida, según los autores, entre 1287 y 1369). La calle Moncada se enclavaría dentro de lo que se consideraba la Medina. Al

¹⁴ Acerca de las distintas acequias y fuentes que abastecían la población de Xàtiva puede consultarse la obra de Boluda Perucho, A. (1998) *El Llibre del Repartiment de l'aigua de la Sèquia de Bellús (any 1680)*. Xàtiva: Matèu impresores.

¹⁵ El referido artículo es uno de los pocos textos que se exponen la evolución urbana de la ciudad de Xàtiva. Los propios autores expresan que es difícil realizar este tipo de estudios debido a las pocas facilidades para el acceso a la información y el escaso interés de las autoridades por la conservación de los documentos, que hoy en día ya ha sido en parte subsanado.

final de la calle, uno de los cuatro baños árabes que había en la ciudad: el Bany de la Vila (González Baldoví, (s.f.) en Boluda Perucho, 1997, p.61).

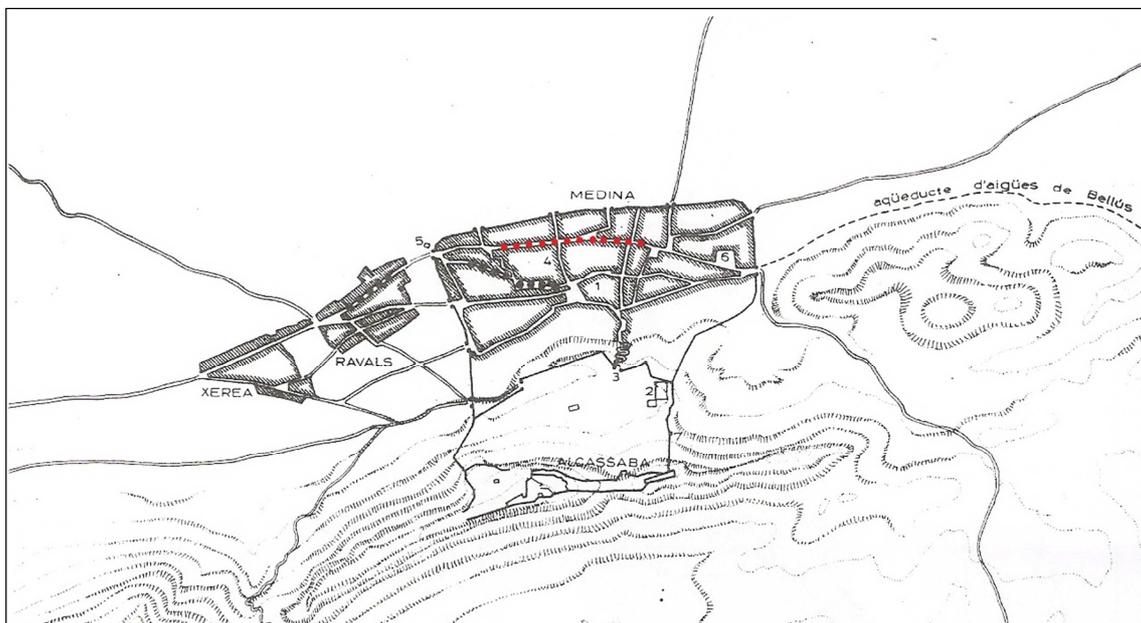


Fig. 1: Plano de la ciudad en la época musulmana. Fte: Martínez Baldó, A. y Sicluna Lletget, R. (1982, p.83)

En el citado plano, se observa el trazado de la ciudad. Las partes señaladas con puntos son los ejes importantes, que corresponderían a los actuales Plaça del Mercat, Botigues, Trobat y Montcada. Se ha resaltado en color rojo, esta última.

Sobre el nombre originario de la calle, y que ha ido cambiando en los diversos periodos históricos, hemos hallado que los autores que versan sobre el tema, se van retroalimentando de las informaciones de sus predecesores. Así pues, la calle en época musulmana se denominaba “Aziz” o “Aziza” y el principal documento con el que se puede determinar que este nombre derivó en “Moncada” es el *Llibre del Repartiment*.

Sanchis Sivera (1922, pp.260,261) realiza una breve reseña sobre la ciudad y su historia, en la que nombra la calle mayor de Aziza, entre otras, que figuran en el *Repartiment*. A mediados del siglo XX, Pascual y Beltrán (1948, p.5), preguntado por el ilustre D. José Chocomeli¹⁶ sobre su afirmación acerca de la existencia de la calle ya

¹⁶ D. José Chocomeli Galán (1893-1946) fue un personaje destacado en la cultura setabense. Arqueólogo, historiador, escritor y agente importantísimo en la recuperación del patrimonio artístico tras la guerra

en época árabe y con nombre propio, el topónimo “Aziza”, recuerda haber encontrado el dato en el archivo de Don Roque Chabás¹⁷, y en la edición del citado *Llibre del Repartiment* hecha por Bofarull.¹⁸

Alventosa García (1978, p.19) hace la misma escueta referencia a la existencia de la calle en tiempos árabes y su denominación.

Ventura Conejero (2008, p.111), en un amplio estudio sobre la toponimia setabense, recoge toda esta información medio siglo después y aporta que el primitivo nombre de la calle en aquel momento sería un topónimo referido al rey de la Taifa de Valencia entre 1021 y 1061, Abú Bakr al Aziz.

Por su parte, González Baldoví (1983, p.916), explica que hasta finales del siglo XI, existían dos ejes longitudinales que atravesaban la ciudad, un eje perpendicular y uno diagonal, que conformaban un entramado urbano que daba acceso a la parte más importante de la ciudad, donde se hallaban la Mezquita y el Zoco. Uno de estos ejes longitudinales empezaba en la calle San Pedro y terminaba en San Francisco, pasando por la calle del Ángel y la calle Moncada. El autor considera que denominado Camí de Aziza no era exactamente una calle, puesto que entonces habría recibido el nombre de vía, sino que debía tratarse de un camino exterior, junto a las murallas, donde en aquellos momentos, terminaba la ciudad.

Tras la reconquista de la ciudad, a cargo de Jaime I en el año 1244, el Camí de Aziza pasó a denominarse Montcada, por las razones que se explican más adelante, y se extiende un poco más, hacia el denominado distrito de Barreras, pero conservando la estructura musulmana. En esta época alcanzaría la longitud que se ha conservado hasta hoy en día, desde la actual Plaza de la Trinidad, hasta la Plaza del Portal de Sant Francesc. Martínez Baldó y Sicluna Lletget (1982, p.84) hablan del desarrollo de la ciudad cristiana, entre los siglos XIII y XV. Es la época en la que, aun manteniéndose las murallas, las nuevas instituciones cristianas se levantan sobre las antiguas musulmanas (léase la Colegiata sobre la Mezquita mayor), y nuevas edificaciones en las

civil. Para mayor información consultar: Catalá Sanchis, S. (2006) *Xàtiva, Valencia y los Chocomeli (1757-1946)*. Xàtiva: el autor.

¹⁷ D. Roque Chabás Llorens (1844-1912) fue Doctor en Teología, paleógrafo y miembro de la Real Academia de Historia. Fue nombrado archivero de la Catedral de Valencia, cargo que ejerció hasta su muerte. Según Pascual y Beltrán, V. los datos los tomó de su archivo, tomo III, p.74.

¹⁸ Según los apuntes de Chabás, en la p. 262, se halla la concesión del rey Don Jaime el Conquistador que se recoge en el texto.

que se sitúan las familias más privilegiadas, entre ellos los beneficiarios del *Repartiment*. Estos palacios, se hallaban en las principales vías, como Corretgeria, Trobat, Engai... y por supuesto, en la calle Moncada. A mediados del s. XIV, siguiendo las reflexiones que realiza Boluda Perucho (1997, pp.96,97), se amplía el recinto urbano mediante el derribo de la muralla existente y la construcción de una nueva línea de fortificación. En el nuevo espacio creado se instalan algunos conventos que hasta entonces se ubicaban extramuros (en la calle que nos ocupa: La Trinidad, Santa Clara y San Francisco) y se siguen edificando residencias de gran amplitud para la nobleza.

Durante el periodo que va entre los s. XIII y XV, la ciudad experimentó otro incremento demográfico, que generó una nueva expansión y la convirtió en la segunda ciudad en importancia del reino, por detrás de Valencia (Gandía Álvarez 1997, p.103, Martínez Baldó y Sicluna Lletget, 1982, p.84). En el plano que mostramos a continuación, en el que se esboza cómo sería la ciudad en dicha época, se sigue observando punteada la calle Moncada, como uno de los ejes principales. Con el número 9, el convento de San Francisco, con el número 10 el Convento de la Trinidad (ambos principio y fin de la calle Moncada). Con el número 12, el convento de Santa Clara, el único que hoy en día aún se conserva en pie.

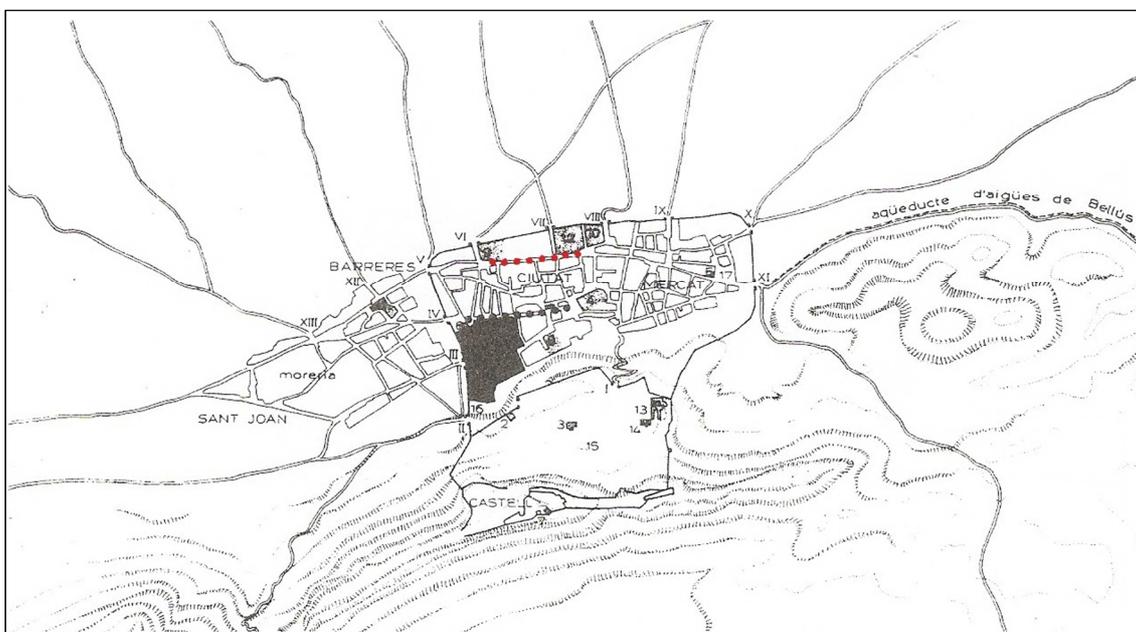


Fig. 2: Plano de la ciudad en la época cristiana. Fte: Martínez Baldó, A. y Sicluna Lletget, R. (1982, p.84)

Como se dijo anteriormente, es en esta etapa histórica, cuando la calle pasa a tomar el nombre de Moncada. Ventura Conejero (2008, p.112), explica ese cambio a raíz del reparto que realiza el rey conquistador, que otorga, entre otros bienes, las casas de Ali Aben Hacap, en la calle mayor de Aziza, a Guillem de Moncada. Tanto para este autor, como para otros muchos, la calle pasa a ser la residencia de las familias nobiliarias de la ciudad.

Son varios los autores que hablan de este caballero, del que toma la calle el nombre, y que aparece junto a otros muchos que participaron en la Reconquista del territorio, por parte del rey Jaime I. Sarthou Carreres (1933, p.91) los enumera en un interminable listado, entre los que encontramos a Guillermo de Moncada. Dicho autor hace referencia a Escolano¹⁹, que explica que el repartimiento de la ciudad y sus aldeas se realizó entre más de seiscientas personas, por su demostrado valor o por su genealogía, muchas de las cuales aparecen en los citados listados. También el historiador Francisco Diago²⁰ (s.f.), se hace eco de aquel hecho, añadiendo las bondades del territorio a repartir, por lo que considera que los beneficiarios no quisieron renunciar a su derecho adquirido al ayudar al rey en la conquista.

De épocas posteriores, González Baldoví (1987,p.173) realiza un estudio de los diversos topónimos de la ciudad. En el caso de la calle Moncada, el nombre es de origen antropónimo, como ya se ha visto anteriormente, y además el autor considera que debe ser uno de los más antiguos de la ciudad. La investigación de González Baldoví refleja que la mayoría de las calles nombradas con un antropónimo agrupan a los linajes nobiliarios o familias bien posicionadas, como fueron los notarios. Estas calles, ausentes de locales comerciales y de poco tránsito, reflejan el nombre del algún vecino, normalmente el más ilustre. Cuando la familia en cuestión dejaba de habitar en la calle, se solía cambiar el nombre de ésta. El caso de la calle Moncada es bastante singular puesto que, tal y como dice el autor, no se han encontrado vestigios de la residencia de esta familia en los documentos que se conservan de los siglos XV y XVI.

A diferencia de la opinión de este autor, Richard Ford (1982, p.117), en su *Manual para viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*, realiza un

¹⁹La cita que realiza Sarthou (p. 90) reza así: Escolano (capítulo XXIII del libro VIII (p. 508 del tomo III de la edición de Perales).

²⁰Citado por Sarthou Carreres (1933): Diago (“anales” lib. VII cap. XI, folio 340 vuelto, 2ª columna).

breve apunte sobre su visita a la ciudad, en la que dice haber observado el palacio de esta familia, con una ventana de características propias de la arquitectura valenciana. Teniendo en cuenta que el libro se escribió en 1844, podría ser que entonces sí se conservara el palacio de Guillem de Moncada, o quizás el autor, incurriera en el error de adjudicar otro palacio, de los numerosos que existían en la calle, al caballero designado por Jaume I en el *Repartiment*.

Así pues, tanto el nombre como la estructura inicial de la calle, se han conservado a lo largo de los diferentes periodos históricos. Gandía Álvarez (1997, pp.103-105) expone que a finales del siglo XV y principios del XVI, Xàtiva conoció otro de sus momentos de esplendor. Se había ido constituyendo, poco a poco, tras la reconquista como un importante centro administrativo, agrícola y de gran relevancia militar por su situación geográfica. Consecuencia de todo ello es que entre sus residentes había una gran proporción de nobles hacendados y religiosos (Martí Viciano, 1881, p.375), estamentos ambos, ligados al poder económico, político y social. En esta etapa, la ciudad se configuraba conforme a los barrios que se habían ido construyendo en la etapa anterior: el barrio denominado *Mercado* constituye la primera ampliación y permanece bajo las mismas actividades iniciales que en él se realizaban, las propias de la expansión económica de la ciudad, con un importantísimo mercado. Una segunda zona, denominada *Ciudad*, en la que se mantienen las dos vías principales, de raíz árabe, que se construyen como itinerarios de conexión entre el barrio del Mercado y el construido en el lado opuesto de la ciudad, denominado *Barreras*: Corregería y Moncada. Por esta última, además de circular personas y mercancías, se desarrollaban actos destacables de la vida política, social y eclesiástica (Gandía Álvarez, 1997, pp.110,111), cuya tradición perdura hoy en día: sirva como ejemplo la procesión del Corpus Christi, que se celebraba desde antiguo y se retomó en 1720 tras la destrucción de la ciudad. Ramírez Aledón (2013, p.171) relata que esta festividad tenía tanta importancia que rivalizaba con la procesión que se celebraba en Valencia. En la ciudad de Xàtiva, solo las comunidades religiosas, el clero de las distintas parroquias y de la Iglesia Colegial ocupaban toda la calle Moncada. Tras ellos, desfilaba la nobleza.

Es en el siglo XVIII cuando, tras la Guerra de Sucesión, se da el primer intento de importancia de modificación de la trama urbana, que pudo haber cambiado su fisionomía. Anteriormente, y con la evolución de la ciudad, se habían realizado algunos cambios, como la eliminación de azucaques o la apertura de nuevas calles.

El primero en hacerse eco de tales hechos es Boix Ricarte (1857, pp.254-256) El autor describe las órdenes dadas por Melchor Rafael de Macanaz²¹ para la reconstrucción de la ciudad tras el incendio de la misma en el año 1707, y alude a un plano de la nueva población, levantado por D. Tomás Vicente Tosca y el doctor Colechá²², entre otros eruditos de la época, y una memoria sobre la misma. En primer lugar, Macanaz describe la ciudad como una población dotada de numerosos edificios religiosos²³, destacando la Colegiata, por su magnífica construcción. Sobre el trazado urbano, se deduce del informe que la ciudad conservaba el trazado irregular de la época musulmana, con calles estrechas, a excepción de la calle Moncada, que figura como la de mayor longitud y anchura, además de destacar por los ricos edificios, que se hubieren salvado de la devastación. También relata que esta calle discurría paralela a las murallas que cerraban la ciudad, tal y como se trazó ésta en época árabe. Posteriormente, se describe cómo debía ejecutarse la reconstrucción de las diversas partes de la ciudad. En general, se pretendía una reconstrucción más racional y geométrica, derribando aquello que lo impidiera, como edificios que sobresalieran del trazado rectilíneo o aquello que recordara épocas pasadas. Sobre la calle Moncada, en el informe se explicita que se prolongaría recta hasta las zonas que quedaban extramuros y que los edificios deberían alzarse teniendo como referencia la línea que se formaba desde el Convento de Santa Clara, en un extremo de la calle, hasta el de San Francisco, al final de la misma. Esto suponía que en algunos tramos la calle debía ensancharse, por lo que aunque algunos edificios que se hubieran salvado del incendio, también serían derribados. También se tendría que acabar de asolar un horno existente, dejando espacio así, para una pequeña plaza.

Dicho plano de la nueva población se aprobó el 29 de febrero de 1708. Pero, tal y como reconoce Boix, las nuevas edificaciones no se ajustaron totalmente al proyecto, aunque sí hubo algunas recomendaciones que se llevaron a cabo. Sin embargo, los pocos medios con los que se podía contar y las nulas intenciones de llevar a cabo el proyecto, sobre todo por parte de los vecinos afectados, acabaron por anular el proyecto de reurbanización (Bérchez y Gómez-Ferrer, 2007, p.364).

²¹ Juez de la Junta de Confiscaciones, organismo surgido tras la contienda.

²² Otros autores comparten la idea de que Macanaz no diseñó él mismo la nueva reurbanización, sino que lo encargó a otros, en este caso a Tosca y Colechá. Véase: Martín Gaité, C. (1970) *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*. Madrid: moneda y crédito.

²³ Martínez Baldó, A. y Sicluna Lletget, R. (1982) denominan la ciudad de los siglos XVI al XVII como “La Ciudad Conventual” por el gran auge que tuvieron diferentes órdenes eclesiásticas en esas fechas.

Posteriormente, Sarthou Carreres (1933, pp.23,24) también relata ampliamente cómo fue la reconstrucción de Játiva tras la quema de la ciudad. Macanaz, encargado de confiscar los bienes de los rebeldes de la ciudad y repoblar la nueva Colonia de San Felipe, nombre con el que se designó la ciudad tras la destrucción, describe la antigua Játiva y sus ruinas, desde el castillo, pasando por el arrabal hasta el casco de la ciudad. En el texto de Sarthou, se explicita que la ampliación en anchura de la calle Moncada, afectará a la nueva prolongación de la calle, desde el convento de San Francisco hasta el Arraval.

Estas reformas, que pretendían eliminar la estructura medieval de la ciudad, sustituyéndola por una más ordenada al gusto francés, nunca se llevaron a cabo en su totalidad, aunque parece ser que sí se inició el proyecto pero, ante las protestas de diferentes sectores influyentes de la población, se paralizaron. Según González Baldoví (1983, p.919), en el Archivo Histórico Militar, se conserva un plano realizado por A. Montaigu y datado en 1721 de un segundo intento de modificar la trama urbana, que tampoco prosperó.

Así pues, se fue reconstruyendo sobre lo destruido, sin apenas cambios en la fisonomía urbana, aprovechando lo que había quedado en pie, sobre todo en los edificios de estructura más sólida, como lo eran aquellos de origen medieval. Blesa Duet (2005, p.35) confirma a través del estudio de la *Descripción del Reino de Valencia por Corregimientos*, de 1783, que la ciudad se fue recuperando poco a poco, aumentando su población, hasta llegar a tener 12.900 habitantes. Entre ellos, las clases mejor posicionadas, nobleza y burguesía emergente, contribuyeron a reconstruir y embellecer la ciudad. Gandía Álvarez (1997, p.150), constata que durante la segunda mitad del s. XVIII es cuando se edifican los palacios urbanos y casas solariegas de las principales calles, entre ellas la calle Moncada. El autor utiliza el término construcción, aunque entendemos con esta expresión que se refiere a reconstruir, puesto que en la calle Moncada, como se ha visto a lo largo de la exposición sobre la evolución urbana de la misma, ya existían palacios desde la época medieval.

Desde el siglo XVIII, una vez recuperada la ciudad de la tragedia de la quema, la calle Moncada ya no sufrió más cambios en su trazado, aunque sí los hubo en sus edificios y en el entorno.

Los cambios en las edificaciones fueron consecuencia de la desaparición del Antiguo Régimen. Con él, las clases más favorecidas, muchas de las cuales tenían su residencia en esta calle, perdieron gran parte de su poder político y económico, lo que les llevó a abandonar la ciudad. Los palacios cambiaron de uso o simplemente fueron abandonados hasta quedar en la ruina. Algunos edificios religiosos fueron abandonados por sus comunidades, como aquellos que delimitaban la calle Moncada, al principio y al final de la misma. Se trata del Convento de San Francisco²⁴, que se ubicaba al lado de la Iglesia del mismo nombre, y casi enfrentado con la Casa de Diego. El Convento, al igual que gran parte de la ciudad, fue incendiado en 1707, reconstruido y por fin, abandonado por los religiosos. Posteriormente se usó como cuartel, siendo derribado totalmente en 1960, momento en el que se suprimió la guarnición militar en Xàtiva.²⁵ El otro edificio que también desapareció fue el convento de la Trinidad, fundado en 1259, y situado en la plaza del mismo nombre, en uno de los extremos de la calle. También fue incendiado en 1707 y tras la Desamortización de Mendizábal, abandonado por la comunidad. A principios del siglo XX, Sarthou Carreres (1925, p.66) ya habla de la desaparición de casi todas aquellas órdenes religiosas que un día configuraron la población como “ciudad conventual”, haciendo referencia a los mercedarios, franciscanos, trinitarios y otras comunidades. En aquel momento sólo se conservaban partes de los conventos de Santa Clara y Santo Domingo. El convento de la Trinidad fue cambiando de uso, siendo serrería, almacén y según Cucarella, Heras, y Martínez Revert (2013, p.29), local del partido republicano autonomista y sede de la Organización Juvenil Española (OJE) durante la época franquista. Hoy en día sólo se conserva la preciosa puerta de estilo gótico flamígero, que da acceso al Archivo Municipal.

El cambio más significativo en el entorno de la calle, se da con el derribo parcial de las murallas, resolución tomada por el Ayuntamiento el 14 de octubre de 1869 y que no se llevó a cabo hasta 1874, a consecuencia de las tres guerras carlistas. Con él se dio lugar a un nuevo ensanche de la ciudad, a partir de la urbanización de la Alameda, iniciada en el año 1882 (González Baldoví, 2008, p.74).

²⁴ El Convento de San Francisco, situado extramuros en un principio, se reedificó dentro del recinto amurallado, en la calle Moncada, entre 1366 y 1373.

²⁵ La información acerca del convento de San Francisco se ha obtenido del apartado Xàtiva histórica y monumental de la web Xàtivaturismo (s.f.). Recuperado de: http://www.xativaturismo.com/Parte_Publica/Contenidos/Pub_Contentido_Estatico/_Njv6_E0_XGozzauLMp58_3n55HWdX4ddGxjH0-LW6Kw

La modificación más reciente en el aspecto de las edificaciones de la calle, muchas de ellas abandonadas, se dio en los años sesenta del pasado siglo, con los nuevos planes urbanísticos que se dieron en todo el territorio español. La declaración de parte de la ciudad como Conjunto Histórico Artístico por el Ministerio de Cultura en el año 1982²⁶, no llegó a tiempo de impedir el derribo o la caída de algunos edificios históricos. Un ejemplo de ellos fue la casa Tárrega, propiedad de la familia del mismo nombre, en la que posteriormente se instalaron los Llaudes, otra de las familias que, al igual que los de Diego, quisieron vivir en uno de los mejores puntos de la ciudad. Situado frente al convento de Santa Clara, fue derribado en 1978²⁷. Afortunadamente, aún quedan palacios que recuerdan el pasado nobiliario de la calle Moncada, habitados por familias a las que se hará alusión a continuación.

1.2- LOS PALACIOS DE LA CALLE MONCADA Y SUS MORADORES

Tal y como se ha visto, la calle Moncada se configuró a lo largo del tiempo, como el lugar de residencia de muchas familias nobles o de clase social alta²⁸ y en ella se podía encontrar, junto a otras, el tipo de residencia denominada “palacio urbano” y que, en la actualidad, pese a la desaparición de muchos de ellos, todavía dota a la ciudad de un carácter monumental. Bonet Correa (1996, p.20), en su estudio sobre las calles de Caballeros en España²⁹, exponen que las mansiones que encontramos en ellas, son el fiel reflejo del deseo de las clases sociales que dominaban el poder local, de mostrar su estatus, desde la baja Edad Media hasta el fin del Antiguo Régimen. Una descripción de este tipo de inmuebles, basándose en los ejemplos setabenses situados en diferentes calles del centro histórico, es la que realiza González Baldoví (1983, p.920), en el *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. El autor describe en el capítulo que versa acerca de Xàtiva, el tipo de inmuebles que existen en la ciudad,

²⁶ Real Decreto 2029/1982, de 25 de junio, por el que se declara conjunto histórico-artístico a Xàtiva (Valencia).

²⁷ Para más información consultar: González Baldoví, M., Blesa Duet, I. (2008) *Els LLaudes de Xàtiva. Història d'un llinatge*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva, Museu de l'Almodí : Arxiu Municipal, D. L.

²⁸ Algunas familias, como la que ocupa esta investigación, se ennoblecieron gracias a matrimonios con familias nobles o a través de la compra del privilegio de hidalguía. Tal y como relata González Baldoví (2008, pp. 66,67) en el Antiguo Régimen fue bastante común solicitar la entrada en el estatus nobiliario. Se trataba de un proceso en el que había que aportar la documentación que justificara la procedencia de sangre noble de la familia o, en caso de no ser así, poder corroborar que se pertenecía a la clase de “ciudadanos”, personas que no habían desempeñado nunca oficios considerados viles o mecánicos. En su texto, el autor menciona otras familias que consiguieron dicho estatus, como los Llagaria, los Guitart, los Pelegero, los Agulló, los Cebrián y los Audivert.

²⁹ Además de esta denominación, podemos encontrar otras análogas como calle Preciados o aquellas que toman el nombre de algún caballero concreto, como sería el caso de la calle Moncada, que existe, además de en Xàtiva, en Barcelona y en Tortosa. Bonet Correa, A. (1996, pp.24, 25, 68)

observando que estos palacios ocupan una superficie de gran tamaño, que se diferencia bastante con el resto de solares. Además, habla sobre las dependencias que los componen aludiendo a su estructuración vertical en semisótano, entresuelo, planta principal y andana, aunque especifica que esta disposición varía si el palacio es antiguo y se reconstruyó posteriormente³⁰, o si bien es de nueva planta, como el caso que nos ocupa, la Casa de Diego, o los palacios de Llácer, Cerdá y Miquel. En estas residencias se disponían los habitantes en función de su rango: señores por un lado y sirvientes por otro. Aludiendo a los materiales de construcción, especifica que, en su construcción, se usan algunos de gran calidad como la piedra y elementos de forja, y que muchos presentan escudos sobre las puertas de acceso. Por último, en el texto se hace un repaso de las calles donde están situados la mayoría, Sant Doménech, Engai³¹, Corretgeria, Montcada, y algunos separados de éstos en las calles dels Sants, Botigues³² y Roca, coincidiendo casi todas³³ en el barrio denominado Ciudad, donde se enclava la Casa de Diego.

Así pues, diferentes familias se instalaron en las diversas edificaciones que, en algunos casos fueron cambiando de propietarios, e incluso derribándose para dar paso a otras nuevas. Sería interesante poder realizar un estudio por el cual establecer referencias a dichas familias y casas, pero este extenso tema se escapa al ámbito de esta investigación. Por ello, hablaremos únicamente de aquellas familias que convivieron con los de Diego en la época en la que instalaron en la calle Moncada.

A modo de resumen, dado que los datos sobre este apartado se exponen ampliamente en el capítulo sobre la genealogía familiar³⁴, podemos decir que sabemos, por los registros de almas de 1776 a 1800³⁵ hallados en el AHCX (Archivo Histórico de la Colegiata de Xàtiva), que se encontraban viviendo en la calle Engai, otra importante calle del centro histórico en la que también se concentraban algunas residencias principales. En ella aparecen censados en los primeros años (1776-1785) el matrimonio

³⁰ Sería el caso del palacio contiguo a la Casa de Diego, el Palacio de Montortal, de origen medieval y otros que menciona el autor: Olocau y Sacrolirio.

³¹ La familia de Diego tuvo su primera residencia en esta calle, tal y como aparecen en los *Statu Animarum* de 1776 a 1800. AHCX C-14, 15 y 16. El *Statu Animarum*, también llamando Libro de Matrícula Parroquial, es un padrón de vecinos eclesial, que recoge las calles, casas y habitantes, estando incluidos sólo aquellos que hubieran ya realizado la primera comunión.

³² Lugar de residencia de Andrés de Diego Morell. (consultar p. 59).

³³ El autor menciona la calle Sant Pere, que pertenece al barrio de Mercado.

³⁴ Consúltese Capítulo 2.

³⁵ AHCX C-15 “Statu Animarum 1783-1799” y C-16 “Statu Animarum 1800-1816”.

formado por Andrés de Diego y Mariana Morell y sus criados. A partir de 1786 aparecen registrados sus hijos y en 1801, se pierde la pista en los *Statu Animarum*, puesto que han desaparecido hasta 1809, donde ya aparecen inscritos como residentes de la calle Moncada, siendo ésta su residencia definitiva hasta la actualidad.

La primera referencia para hacernos una idea del entorno socio-cultural y económico que componía la realidad de la calle Moncada hacia principios del siglo XIX, la encontramos en el padrón de 1808³⁶. También existe un padrón de riqueza de la época que, desgraciadamente no se ha podido consultar, pues lleva varios años en proceso de restauración. Tras el estudio de dicha documentación extraemos las conclusiones siguientes:

El barrio Ciudad, al que pertenece la calle Moncada, se compone de un total de 45 calles y plazas. El distrito tiene como límites, las calles Sant Domènec, Engai, Moncada y Santas, y en él residen 812 familias³⁷. De entre todas las profesiones que se reflejan en el censo, las de mayor categoría corresponden a los abogados, de los que se pueden contabilizar hasta 12, y médicos y cirujanos, cuya suma asciende a 14. En menor medida aparecen 6 plateros, 5 boticarios y 2 regidores. Para este análisis se han englobado en un grupo denominado “profesiones liberales”. Todos ellos suman un 4% del total. Además también vivían en la zona personas que trabajaban en la administración, entre otros, el Alcaide Mayor y el Alcaide del Repeso, que también suman aproximadamente un 4% del total. Junto a ellos, aparecen gran cantidad de clérigos³⁸, por la existencia de conventos religiosos, cuya proporción rondaría un 6%, las personas consideradas nobles, que representan un 5% de la población del barrio, y por fin los rentistas, que suponen un pequeño porcentaje, el 2%. Si procedemos a la suma de todos ellos, se observa que aproximadamente una quinta parte de la población (21%) podría clasificarse dentro de las escalas más favorecidas. De ese porcentaje, el reparto entre nobles, religiosos y el grupo de “profesiones liberales”, está bastante equiparado, correspondiendo aproximadamente a un tercio cada uno (34 %, 37% y 29% respectivamente). Caso aparte es el grupo de “viudas”, que constituyen un porcentaje

³⁶ AMX Legajo 378. *Padrón de vecinos de la cui^d de Sⁿ Felipe formado en 1807 y comprobado en 1808.*

³⁷ Hay que tener en cuenta que en este padrón sólo se contemplan los cabeza de familia, por lo que habitantes habría muchos más, ya que en la época las familias eran bastante extensas.

³⁸ Debemos aclarar al respecto de la cifra de religiosos, que en el censo no figuran, por ejemplo, las monjas del Convento de Santa Clara, en la calle Moncada, por lo que el número de religiosos sería mayor, ya que también existía dentro de la demarcación el Convento de Santo Domingo.

bastante numeroso dentro de la proporción total, un 9%. De ellas no podemos precisar a qué estatus social pertenecerían, puesto que el padrón no contempla esos datos. Cabe pues precisar, que quizá el porcentaje del que hemos hablado, pudiera incrementarse un poco si se contabilizaran las viudas en buena posición económica.

Otro sector que representa el 16% de la población del barrio son los “comerciantes”. Bajo este epígrafe, se han englobado aquellos que aparecen en el padrón con esa denominación y otros en los que se especifica qué tipo de comercio regentan. El sector de la población dedicado a las labores agrícolas, presenta un porcentaje similar, en torno al 18% de la población del distrito. Por último, los artesanos, de los que en el padrón podemos encontrar más de 50 oficios, forman un amplio volumen, significan más de un tercio de los habitantes, un 35%.

Centrándonos en el estudio de la población de la calle Moncada, es reseñable que de los 44 nobles que figuran en todo el distrito, residen 13 en esta calle, lo que supone un 27 % del total. Los demás residentes son un calesero, un carretero, dos clérigos, un comerciante, un cortante, un escribiente, dos labradores, dos jornaleros, un médico, un músico, un sastre y un tendero.

El resto de los nobles estaban repartidos en las siguientes vías: Uno en la plaza de la Trinidad, tres en la calle del Ángel, tres en la calle Engai, uno en la calle Vallés, uno en la calle Peris, tres en la calle Sanchis, dos en la calle Clérigos, tres en la calle Trobat, dos en la calle Canónigo Cebrián, uno en la Plaza de Santa Tecla, uno en Cebrián antes Ramos, dos en la calle del Almudín, uno en la calle Bellver, uno en la Plaza Roca, uno en la calle Santas, dos en la calle Santo Domingo, dos en la Plaza de la Seo y dos en la calle Corregería.

Como puede observarse, es en la calle Moncada donde existían más moradas nobiliarias, con gran diferencia de otras calles. Es cierto que algunas son de menor longitud y, en comparación, no podrían albergar tantos palacios, pero las calles Santo Domingo o Corregería son también muy largas y solo hay dos palacios en cada una de ellas. La situación de todos ellos, podemos verla en el siguiente plano.

a la Casa de Diego, residía Doña Luisa Texedor, Marquesa de Montortal, ya viuda, con quien la familia de Diego emparentará años más tarde.

En la Plaza de la Trinidad, donde empieza la calle Moncada residía también Don Carlos Ruiz de Alarcón, en el palacio que aún sigue en pie, pero que fue abandonado tras los cambios socio-económicos que se dan a lo largo del s. XIX³⁹.

De los palacios existentes en la ciudad nos han dejado constancia algunos autores. Sarthou Carreres (1925, pp.42-47) habla de ellos a través del estudio de sus blasones y menciona gran cantidad de ellos. El autor menciona a los Uxola, en el número 1 de la calle, los Ripalda, en el número 2, Los Sanchiz o Aldomar en la casa que fue Círculo Mercantil, los Bellvís cuya casa pasó a ser una fonda, los En Sanz en el edificio del Casino Setabense, los Garcerán de Borja familiares de Alejandro VI, los Tárrega en el número 32 en cuya casa habitaron los Llaudes⁴⁰, los Ros de Ursino, en la esquina con la calle Vallés, los Montortal, en el número 18 y los Ruiz de Alarcón, en la plaza de la Trinidad.

Alventosa García (1952, p.33), realiza un repaso de las mansiones de la calle entrado el s. XX, en el que encontramos algunas semejanzas. En su relación aparecen los Montortal, los Ruiz de Alarcón y los de Diego, junto a otros apellidos renombrados como los Tárrega, los Bellvís, los Garcerán de Borja o los Maza de Lizana.

También Gonzalez Baldoví (2008, p.17) menciona algunos como los de Bellvís, los Próxita, el Palacio de Agulló y el de los Tárrega, que fueron derruidos en la década de los sesenta del s. XX, momento cumbre de la especulación urbanística.

Dado el tiempo transcurrido entre el censo de 1808 y las publicaciones en las que se hace un repaso de las familias que habitaron la calle Moncada, más de un siglo, en algunos casos resulta difícil identificar si se trata de las mismas familias o si aquellos que fueron vecinos de los de Diego, fueron desapareciendo y otros moradores pasaron a

³⁹ El palacio es la sede actual de los juzgados de Xàtiva, gracias a la compra, en 1981, y posterior restauración del edificio por parte del ayuntamiento de la ciudad. La información acerca del Palacio de Alarcón se ha obtenido del apartado Xàtiva histórica y monumental de la web Xàtivaturismo (s.f.). Rescatado de:

http://www.xativaturismo.com/Parte_Publica/Contenidos/Pub_Contentido_Estatico/_Njv6_E0_XGo_FjE3lo4EQmX06h6TBdOXtTDtiRpJDuU

⁴⁰ González Baldoví, M. (2008, p.57) aclara que Sarthou consideraba que el escudo de la casa del número 32 de la calle Moncada pertenecía a los Llaudes, cuando en realidad era de los Tárrega, puesto que los Llaudes, al igual que los de Diego, no descendían de ninguna familia noble, sino que son otro ejemplo de familias adineradas que buscan residir en la calle más importante de la ciudad.

ocupar sus palacios. El caso de los de Diego, es particular ya que proviniendo de un estado diferente al noble, su alto poder económico le permite levantar un nuevo edificio. Otras familias, que también se ennoblecen, lo que hacen es ocupar palacios ya existentes, incluso cambiar el escudo de la entrada principal de dichos edificios. Es el caso de los Ruiz de Alarcón, que ocupan el palacio que hoy en día conserva su nombre, pero que perteneció al Barón de Terrateig y Llaurí (Sarhou Carreres, 1925, p.47) o los Llaudes, que hacia la misma época, en 1810, fijan su residencia en el palacio de los Tárrega (González Baldoví, 2008, p.57). Estos procedimientos son un avance de lo que ocurre más adelante en la calle Moncada, y también en otros edificios nobles que se conservaban en la ciudad. La emergente burguesía supera en poder adquisitivo a muchas de las familias de abolengo, que desaparecen por falta de descendientes o trasladan sus residencias fuera de Xàtiva, vendiendo sus palacios, que pasan a ser ocupados por las nuevas clases.

A lo largo del capítulo, se ha expuesto cómo Xàtiva, se configura como enclave importante a lo largo de la historia. Como todas las poblaciones, tiene momentos de mayor desarrollo o esplendor: en el caso que nos ocupa, se ha visto cómo es determinante el aumento de población en época musulmana, en la que se sientan las bases del trazado urbano actual, lejos de los asentamientos anteriores, situados en partes más altas de la montaña. Ese trazado se va ampliando, sobre todo en el periodo medieval, sobre la estructura antigua, con pequeñas modificaciones propias de concepciones más avanzadas, con la apertura, sobre todo de espacios más amplios. Pese a todos los avatares históricos acaecidos desde entonces, el trazado no se ha modificado apenas. En la actualidad, los barrios que surgen a partir de las ampliaciones de los antiguos recintos romanos y visigóticos, constituyen el centro histórico de la ciudad. Esa configuración del espacio urbano se mantuvo hasta el siglo XIX, momento en el que la urbe se amplía nuevamente, tras el derribo de las antiguas murallas. Dentro de ese entramado, la calle Moncada se configura como uno de los ejes principales referenciado desde la época musulmana y que, a partir del desarrollo económico que se da en la época medieval, se distingue del resto de calles de la población por la tipología de las edificaciones: las familias con mayor poder dentro de la jerarquía feudal imperante en la época, construyen sus residencias en esta vía, que todavía conserva hoy los vestigios de los momentos de su antiguo esplendor.

Sin querer entrar en pormenores acerca de las familias que residieron a lo largo de los tiempos en estas casas, es evidente que fueron, durante varios siglos, morada de linajes importantes, tanto de origen noble como burgués, que merecerían estudios particulares, aunque muchos de ellos, por desgracia, se han desvanecido sin apenas dejar rastro de su glorioso pasado.

Lo que es manifiesto es que, Andrés de Diego Blanquer, llegado a Xàtiva a finales del s. XVIII, fija su primera residencia en una de las calles en las que ya se codeaba con las más altas esferas de la sociedad setabense, la calle Engai, y no solo eso, sino que elige la mejor calle de la población, la calle Moncada, para levantar su casa-palacio, en el momento en que, como veremos a lo largo de esta investigación, consigue entrar en el estado nobiliario. En ella crecerán sus hijos y toda su descendencia hasta la actualidad, y lograrán posicionarse y lograr el reconocimiento de sus vecinos y conciudadanos, a través de una activa vida social y política.

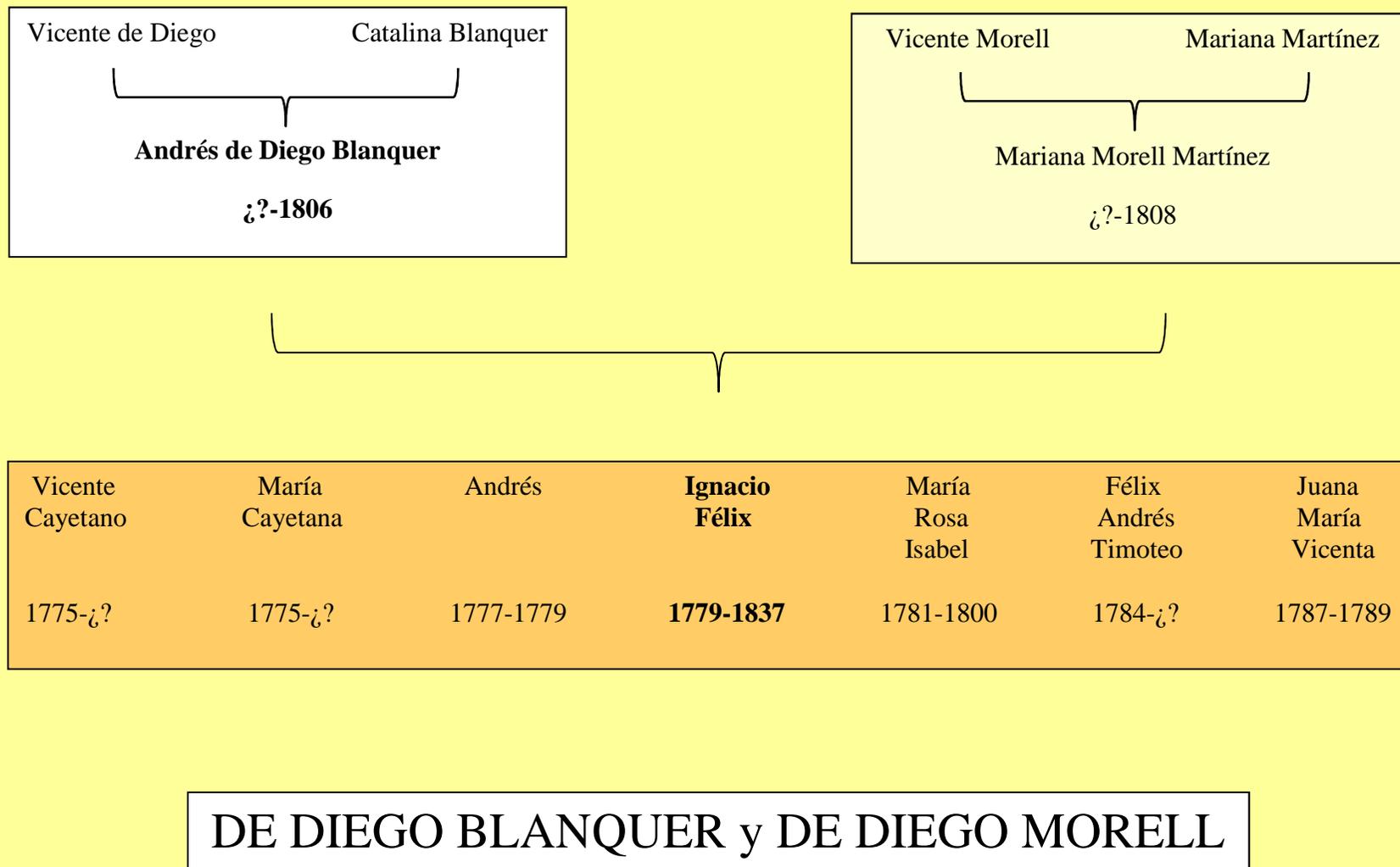


Fig. 4: Árbol genealógico de Diego-Blanquer y de Diego Morell.

CAPÍTULO 2: LA FAMILIA DE DIEGO: SEIS GENERACIONES DE VIDA EN LA CIUDAD DE XÀTIVA.

A lo largo del presente capítulo se expone cómo arraigó la familia de Diego en la ciudad de Xàtiva, desde finales del s. XVIII hasta nuestros días. La intensa búsqueda en la documentación archivística de la Colegiata de Santa María, así como en el Archivo Municipal, ha permitido vertebrar las ramas principales de un extenso árbol genealógico desconocido, en gran parte, para los propios descendientes de la familia, y que abarca seis generaciones, desde la llegada a la ciudad de los primeros miembros hasta la actualidad. Además de los distintos protagonistas de cada generación, en algunos de los casos, se presentan ciertos hechos que arrojan luz sobre las ocupaciones y la relevancia que alcanzaron algunos de los miembros varones, la coyuntura socio-política de la época y la importancia que tuvo la residencia de la calle Moncada, epicentro de la vida pública y tema central de este estudio. De los componentes femeninos de la familia, dada la época, apenas podemos dar datos: el rol que la mujer desempeñaba era el de hija y más tarde esposa y viuda. Sin embargo, las mujeres de Diego tuvieron que tomar las riendas de la familia en más de una ocasión y dejaron su impronta, quizá no tanto en los archivos, pero sí en la casa, como se verá en capítulos posteriores.

2.1- ANDRÉS DE DIEGO BLANQUER: LA LLEGADA A XÀTIVA.

El singular edificio de la calle Moncada, objeto de esta investigación, fue mandado construir por el primer de Diego que se asienta en la ciudad de Xàtiva: Andrés de Diego Blanquer. Su origen, como veremos a continuación, era más bien humilde, pero supo prosperar en el escalafón social gracias a sus inversiones rústicas, por los servicios prestados a la monarquía, contactos con los estamentos privilegiados, y una acertada estrategia matrimonial logrando emparentar con las cerradas oligarquías de Xàtiva. Todo ello le permitió alzar la conocida Casa de Diego, símbolo del nuevo estatus alcanzado. Se puede considerar a Andrés el fundador de una familia que se

posicionaría, durante décadas, entre los altos estratos de la sociedad setabense, familia que ha sabido conservar su patrimonio a lo largo de los siglos. Por la documentación hallada, se ha sabido que Andrés ejerció cargos relacionados con el Ayuntamiento, pero nunca fue regidor o alcalde. Sin embargo fue el protagonista del hito fundamental que coloca a los de Diego en primera plana del panorama social e histórico de la ciudad: consiguió el privilegio de hidalguía, por lo que desde ese momento su familia ascendió de rango social, y empezó una línea que sus descendientes continuarían llegando, algunos de ellos, a formar parte del cabildo de la ciudad e incluso, a ejercer de diputado provincial.

Los primeros miembros de la saga de Diego que se hallan referenciados en la ciudad de Xàtiva son Andrés de Diego Blanquer y su mujer Maria Ana Morell Martínez. Ninguno de ellos es oriundo de Xàtiva y, al parecer llegaron a la ciudad estando ya casados, puesto que las primeras referencias halladas son las partidas bautismales de sus primogénitos.

Andrés de Diego Blanquer nace en Cullera, dato que encontramos en su acta de defunción⁴¹. Su mujer, Maria Ana Morell Martínez es natural de Albalat de Pardines⁴², tal y como se refleja en este mismo documento, y allí fue donde contrajeron matrimonio. No se han encontrado sus partidas bautismales ni el documento matrimonial, puesto que en ambas poblaciones no se conservan, desgraciadamente, registros parroquiales de esa época.

Gracias a las partidas de bautismo de sus dos primeros hijos, mellizos, sabemos que Andrés de Diego Blanquer era hijo de Vicente de Diego y Catalina Blanquer. En estas mismas partidas bautismales, hallamos a los abuelos maternos: Vicente Morell y Mariana Martínez. En total tuvieron siete hijos entre los años 1775 y 1787, algunos de los cuales, fallecieron siendo niños, cosa habitual en la época. Todos ellos fueron bautizados en la Iglesia de Santa María de Xàtiva.

Los dos primeros, Vicente Cayetano y María Cayetana nacieron el 7 de Agosto de 1775, tal como se detalla en sus partidas bautismales, halladas en el AHCX.

Dia nueve de Agosto de mil setecientos setenta y cinco, el abajo firmado Vicario de esta Colegial de San Felipe bautizó según rito de la S^{ta} Iglesia Romana a un

⁴¹ AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p. 166

⁴² Hoy, Albalat de la Ribera

hijo de (dⁿ) Andres Diego, lab^{or} y de (d^a) Mariana Morell, consortes: abuelos paternos (dⁿ) Vicente Diego y (d^a) Mariana Martinez. Abuela materna: nombre Vicente Cayetano. Nacio dia siete.⁴³

Dia nueve de Agosto de mil setecientos setenta y cinco, el infrafirmado Vicario de esta Coleg. bautizé según rito de la S^{ta} Igl^a Romana a una hija de (dⁿ) Andres Diego, lab^{or} y (d^a) Mariana Morell, consortes: abuelos paternos (dⁿ) Vicente Diego y Catalina Blanque: Matⁿ (dⁿ) Vicente Morell y (d^a) Mariana Martinez: Nombre Mariana Cayetana Padrinos Vicente Morell y teresa Grau:. nacio dia siete de los dhos.⁴⁴

De ambas, cabe destacar dos aspectos que llaman la atención. En primer lugar aparecen algunas letras en una tinta diferente y color más claro. Son aquellas que se han transcrito entre paréntesis y coinciden con el tratamiento de cortesía de “Don” y “Doña”, que parece haber sido añadido posteriormente en las partidas, puesto que además se encuentran en un espacio muy reducido, entre la palabra anterior y la posterior. La segunda cuestión, y relacionada ésta, es el oficio del padre, que en ambas partidas aparece como labrador, oficio incompatible con la condición de Don: tal tratamiento sólo era posible si se pertenecía a un estamento privilegiado. Se refuerza así la hipótesis del añadido posterior, en fecha indeterminada, cuando la familia, como se verá más adelante, ya se ha posicionado como una de las más importantes de la ciudad.

En este año, 1775, los registros de almas que se realizaban en cada una de las parroquias, se encuentran incompletos, por lo que no podemos determinar su lugar de residencia.

El 26 de marzo de 1777, nace el tercer hijo del matrimonio, Andrés.

Dia veinte y seis de Marzo de mil setecientos setenta y siete, el abajo firmado Vicario bautizé según el rito romano a un hijo de (dⁿ) Andres Diego, diezmero, y (d^a) Mariana Morell, consortes: nacio dho dia: Ab^s pat^s Vicente Diego y Catalina Blanquer: Matⁿ Vicente Morell y Mariana Martinez: Nombre Andres: Padrino Dⁿ Joseph Carrasco.⁴⁵

Tal y como ocurría en las partidas bautismales de los dos primeros hermanos, en la partida de Andrés el tratamiento de Don y Doña, también se encuentra añadido en color más claro y letra más fina, únicamente en sus padres, no en los abuelos. Además,

⁴³ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p. 31v.

⁴⁴ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p.31.

⁴⁵ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p. 45v.

en esta partida encontramos un dato muy interesante, ya que el cabeza de familia, Andrés de Diego Blanquer, aparece como diezmero⁴⁶, y no como labrador. Los diezmeros o cobradores del diezmo, solían ser labradores que actuaban como intermediarios en el cobro de este impuesto que correspondía a la décima parte de las cosechas o animales, que los fieles entregaban a la Iglesia para sufragar los gastos del culto y sus ministros. Este impuesto estuvo vigente en España hasta 1836.

Dos años más tarde, la familia se amplía con un nuevo miembro varón, nacido el 31 de julio de 1779. Se trata de Ignacio Félix.

Día dos de agosto de mil setecientos setenta y nueve el infrafirmado vicario bautizó según el rito de la S^{ta} Igl^a a un hijo de (dⁿ) Andres Diego y de (d^a) Maria Morell, consortes. A p. (dⁿ) Vicente Diego i (d^a) Cathalina Blanquer. Mat^r (dⁿ) Vicente Morell i (d^a) Mariana Martinez: Padri^s: (dⁿ) Vic^e Diego, me^r y Josefa M^a Serra. Tuvo nombres: Ignacio, Felix. Nació dia treinta y uno de julio de dho año⁴⁷.

En esta partida no se menciona la profesión del padre, pero sí observamos que los padrinos ya no son los abuelos, sino su hermano mayor Vicente, que entonces estaría a punto de cumplir 4 años, y que aparece como “menor” para distinguirlo de su abuelo Vicente de Diego. La madrina es una dama de la cual no se tiene referencias. Como en los casos anteriores, aparecen los Don y Doña, esta vez en todos los miembros de la familia, padres, abuelos e incluso el niño Vicente de Diego, no en el nombre de la madrina.

La alegría del nacimiento de Ignacio Félix, se vio pronto truncada, por el fallecimiento, en el plazo de una semana, de su hermano Andrés, de dos años. Aparece como Albat, término con el que designaba a los menores fallecidos a una edad temprana. Las referencias a éstos son muy escasas. En los libros de defunciones apenas se consiguen datos sobre ellos, a diferencia de cuando fallecía un adulto. En el mes de Septiembre de 1779 aparece lo siguiente:

*H Albat. Dia 8º Albat Aº en San Pedro de Andrés Diego hijo de Andrés y de M^{ma} Morell.*⁴⁸

⁴⁶ Como se verá más adelante, existen varios documentos en los que se expone la labor de diezmero de Andrés de Diego Blanquer.

⁴⁷ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p. 68v.

⁴⁸ AHCX Libro 42 *Defunciones 1746-1785*, p. 335.

Siguiendo la misma dinámica procreadora de dos años, en 1781 nace su quinto vástago, en este caso una niña, María Rosa Isabel.

Dho dia: El infrafirmado vicario bautizó según el rito de la S^{ta} Igl^a una hija de Andres Diego i Mariana Morell, consortes. A. p^s Vicente Diego i Catalina Blanquer: Mat^s Vicente Morell i Mariana Marti. La puse nombres: Maria Rosa Isabel. Padrinos: Vicente Diego menor y Maria Rosa Diego: vez^s de Cullera. Nació dia treinta i uno de octubre proximo.⁴⁹

De nuevo en la partida aparecen los abuelos, pero ya no como padrinos, que serán su hermano Vicente y María Rosa de Diego, de la que toma el nombre y que sería hermana de Andrés de Diego Blanquer, a la que emplaza como vecina de Cullera, de donde, como dijimos anteriormente procede la familia.

Tres años después, el 24 de enero de 1784, nace el sexto hijo del matrimonio, Félix Andrés Timoteo, al que llamarían Andrés⁵⁰ tal vez en recuerdo del pequeño fallecido anteriormente.

Día veinte y cinco: el infrafirmado, con licencia del párroco, bautizó según rito de la S^{ta} Romana Igl^a a un hijo de (dⁿ) Andres Diego y de (d^a) Maria Morell, cons^{es}. Ab^s pat (dⁿ) Vicente Diego y (d^a) Catalina Blanquer y mat^s (dⁿ) Vicente Morell i (d^a) Mariana Martinez: Padrino. Feliz Anaya, labrador. Le puse nombres: Feliz Andres Timoteo. Nació dia veinte y cuatro de dichos⁵¹.

De esta partida cabe destacar que Félix Andrés Timoteo, únicamente tuvo padrino y que era un labrador. Al igual que en las demás, se añadieron en tinta más oscura e incluso superponiéndose al texto original, las intituciones Don y Doña en todos los miembros de la familia de Diego.

Por último, nació Juana María Vicenta, el 27 de diciembre de 1787, que también tendrá como padrino de bautismo a un labrador. Curiosamente, en esta última partida de la primera generación de los de Diego nacidos en Xàtiva, el padre vuelve a aparecer como labrador y no se ha modificado la partida original, que reza así:

Jueves a veinte y siete de Diciembre, año de mil setecientos ochenta y siete. Yo el D^v Joseph Castell, vicario bautizó rito de la S^{ta} Igl^a Rom^a a Juana Maria Vicenta, que nacio dho dia a las cinco horas de la mañana, hija legítima y natural de Andres Diego, lab^r y de Maria Ana Morell, consortes. Abuelos

⁴⁹ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p. 91v.

⁵⁰ En los registros de almas a partir de 1796 aparece Andrés de Diego menor, que no puede ser otro que éste.

⁵¹ AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p.120v.

*paternos Vicente Diego y Catalina Blanquer; Maternos Vicente Morell y Mari Ana Martinez. Padrino, Antonio Vicente Albelda, lab*⁵².

Resulta curioso que se tomaran tantas molestias en cambiar el tratamiento de Don y Doña a los padres y abuelos en todas las partidas, exceptuando ésta. Podría pensarse que al autor de las modificaciones se le pasó por alto o quizá ya no se consideró importante, ya que Juana María Vicenta fallece al poco tiempo, el nueve de noviembre de 1789, a punto de cumplir dos años de edad: “*Alb. m. martes á diez: Albat 4º en la Seo, de Maria Juana Diego, hija de Andres Diego, y de Maria Ana Morell: murió dia nueve*”⁵³.

Durante todos estos años, en los que nacieron sus hijos, la familia residió en la calle Engai, importante vía del centro histórico, en el denominado distrito Ciutat, donde aparecen censados, al principio con sus criados, y posteriormente, con sus descendientes⁵⁴. El hecho de aparecer censados junto a uno, dos e incluso tres sirvientes, denota que aunque Andrés aparezca como labrador en las partidas bautismales de sus hijos, no se trataba de un simple labriego, sino que tenía cierto estatus, que le permitía tener servicio y vivir en una calle en la que, como se vio en la descripción de la ciudad⁵⁵, vivían personas de familias importantes y había edificios de envergadura.

Los datos hallados en los registros de almas⁵⁶ de 1768 a 1800⁵⁷ del AHCX, demuestran que se encontraban viviendo en esta calle.

“1776. Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi, criada”

“1777. Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi”

“1778. Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi”

“1779. Nº 3 Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi”

“1780. Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi, criada”

⁵² AHCX Libro 20 *Bautismos 1774-1799*, p.175.

⁵³ AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p. 49v.

⁵⁴ Pese a que en 1776 ya tenían a los mellizos Vicente Cayetano y María Cayetana, los hijos no aparecen en los censos en los primeros años de vida. Tampoco aparecerán el resto de sus hermanos hasta fechas posteriores.

⁵⁵ Consúltese apartado 1.2 Los palacios de la calle Moncada y sus moradores.

⁵⁶ El registro de Almas o *Statu Animarum* es un padrón de vecinos eclesial, que recoge datos acerca de los feligreses de cada parroquia. En el caso de los *Statu Animarum* de Xàtiva, se detalla la calle, casas y habitantes de cada una de ellas. En algunos casos, aparece la edad, normalmente en los menores.

⁵⁷ AHCX C-14 *Statu Animarum 1768-83*, C-15 *Statu Animarum 1783-1799* y C-16 *Statu Animarum 1800-1816*.

“1781. N° 2 Andrés Diego, María Morell”

“1782. N° 2 Andrés Diego, María Morell, Josepha Carpi, Manuela Figuerola”

“1783. Andrés Diego, María Morell, Josefa Carpi, Ma^l Figuerola, Josefa Moncho”

“1784. Andrés Diego, María Morell, Josefa Carpi, Clara Blasco”

“1785. Andrés Diego, María Morell, Josefa Carpi, Clara Blasco”

En 1786, aparece registrada por primera vez la hija primogénita, María Cayetana, registrada como María Ana, que tendría 10 años como se indica en el documento. No aparece, sin embargo su hermano mellizo, Vicente Cayetano.

“1786. Andrés Diego, M^a Ana Morell, M^a Ana Diego 10, Josefa Carpi cr^a, Antonia Varó cr^a”

“1787. Andrés Diego, M^a Ana Morell, M^a Ana Diego, Josefa Carpi d^a, Rita Roy d^a, Fran^{co} Aparici”

A partir de 1788, año en el que ya no tuvieron más descendencia, los registros de almas presentan bastantes variaciones⁵⁸. Vicente Cayetano no aparece hasta 1789, censado como estudiante. Una hipótesis es que sus padres lo hubieran enviado a estudiar fuera de la ciudad y por eso en años anteriores no apareciera en el censo con su hermana, María Cayetana, de la misma edad y que se registra como doncella. Vicente Cayetano vuelve a estar residiendo con su familia de 1789 a 1791. Dado que el tercer hermano, Andrés, fallece a los dos años, no aparece en ninguno de los registros. Después, en los años 1789, 1790 y 1791, es María Cayetana la que desaparece del padrón, hasta 1792. No ocurre lo mismo con Ignacio, al que encontramos censado desde los 8 años, hasta 1794, año en el que tendría 15 años aproximadamente.

⁵⁸ Hay que tener en cuenta que estos registros no eran, a veces, muy fidedignos.

“1788. Andrés Diego, M^a Ana Morell, M^a Ana Diego d^a, Fran^{co} Aparici, Fran^{ca} Francés d^a cr^a, Ignacio Diego 8”

“1789. Andrés Diego, M^a Ana Morell, Vicente Diego est^e, Ignacio Diego 9, Fran^{co} Aparici moz, Josefa Langa d^a, Xaviera Poveda d^a”

“1790. Andrés Diego, M^a Ana Morell, Vicente Diego est^e, Ignacio Diego 10, Fran^{co} Aparici moz, Xaviera Poveda d^a”

“1791. Andrés Diego, Mar^a Morell, V^{te} Diego, Ign^o Diego, Manuela Vica, Fran^{co} Aparici, Ramona Pérez”

“1792. Andrés Diego, Mar^a Ana Morell, Maria Ana Diego, Ignacio Diego, Fran^{co} Aparici, Fran^{ca} Sans, Josepha Carrasco”

A finales de este año, el 14 de diciembre y tras realizar el censo, casa la primogénita María Cayetana de Diego, de 17 años de edad, con Josef de Molina, familiar del Santo Oficio, de Onteniente⁵⁹. El acta matrimonial y las bendiciones nupciales se encuentran en el AHCX. María Cayetana ya no vuelve a aparecer en ningún documento de los consultados en la investigación, por lo que cabría suponer que marchó a vivir fuera de Xàtiva.

“1793. Andrés Diego, M^a Morell, Ign^o Diego, Liberata Sans, Christoval Piquer”

En 1794, aparece censado por primera vez Andrés⁶⁰, al que hallaremos hasta 1800 en la calle Engai. En 1794 y 1795, figura solo con sus padres. Después, vuelven a aparecer algunos de sus hermanos.

“1794. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés 9 hijo, Ramona Llopis”

“1795. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés 11 hijo, Esperanza Giner, Josepha Fuster, Joaqⁿ Martínez 12”

⁵⁹ AHCX Libro 35 *Matrimonios 1774-1814*, p. 136 y 136v.

⁶⁰ Se refiere a Félix Andrés Timoteo, ya que su hermano Andrés había fallecido en 1779.

En 1796 encontramos por primera vez a María Rosa, que nació tres años antes que Andrés, pero no consta en el padrón vecinal hasta la edad de 15 años. En esta fecha, Vicente Cayetano vuelve a encontrarse en el domicilio familiar.

“1796. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés, Vic^{te}, Maria Rosa hijos, Ant^o García, Josepha fuster, Joaquín Martínez”

“1797. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés, Maria Rosa hijos, Antonio García, Vicente Diego, Josepha fuster, Joaquín Martínez”

“1798. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés, Vicente, Maria Rosa hijos, Joaquín Martínez, Rosa Grau, Jpha Fuster”

“1799. Andrés Diego, Maria Morell, Andrés, Vicente, Maria Rosa hijos, Joaquín Martínez, Rosa Grau, Jpha Fuster”

Esta será la última vez que veremos a María Rosa censada con sus padres, porque ese mismo año casa⁶¹ con José Carsi, natural de Valencia.

En este mismo año, se realiza otro padrón de carácter municipal⁶², que se encuentra en el AMX, y en que únicamente se inscriben los cabeza de familia. En este caso Andrés de Diego, labrador, aparece con el número 163.

“1800. Andrés Diego, Vic^{te} Diego, Andrés Diego menor, Ana Maria Morell, Luisa Mas, Joaquín Martínez, Rosa Aparici”

A partir del año 1801, se pierde la pista en los *Statu Animarum*, puesto que han desaparecido hasta 1809. En esa fecha volvemos a encontrar a la familia, inscritos como residentes de la calle Moncada, siendo ésta su residencia definitiva hasta la actualidad, de lo que hablaremos posteriormente.

⁶¹ AHCX Libro 35 *Matrimonios 1774-1814*, p.216.

⁶² AMX Legajo 379. Padrón 1799-1800. *Copia del Padrón de las calles de la Ciudad de Sⁿ Felipe y su término. Año 1799.*

Debido a que en los *Statu Animarum* de la colegiata de Xàtiva no se indica, a diferencia de otras demarcaciones parroquiales, el oficio del cabeza de familia, nos basamos en las partidas bautismales donde aparece Andrés de Diego Blanquer como labrador y diezmero, para tratar de esclarecer a qué se dedicaba, porque como se ha visto, su residencia, número de hijos y personal de servicio, hacen sospechar que no se trataba de un simple labrador.

Así pues hallamos en los libros de arrendamientos de los diezmos, del AHCX, que Andrés de Diego Blanquer actúa de mediador en un pleito por los cobros del diezmo. En el registro de 1786-87, hallamos una cuartilla inserta⁶³ en la encuadernación que sirve como recibí y que reza:

Recibí del S^r Dⁿ Luis Aliaga quince libras y son para los gastos que se ocasionan en el pleito de el pago de avas por la parte dela primisia. Sⁿ P^{he} d' Octubre a 4 de 1787.

Andres Diego

Son 15 L^b

En el mismo año, en el registro de *Descargas*, aparece referenciado dicho pago de la siguiente manera:

Mas: son datta: Quince libras entregadas a Andres Diego arrendador del tercio diezmo para deposito de gastos sobre pleito de Abas.....15 L^b

Un año más tarde, en 1787-88, al parecer el pleito no se ha resuelto y Andrés vuelve a percibir una cantidad para el desempeño de sus funciones:

Recibí de S^r dⁿ Luis Aliaga canónigo de la colegiata de Sⁿ P^{he} veinte pesos para el pago de costas en el pleito que se esta siguiendo en el tribunal de diezmos sobre pago de avas en grano contra los cosecheros de otra siuta. Sⁿ P^{he} Enero a 2 de 1788.

Andrés Diego

Son 20 L^b

Este recibí añadido a la encuadernación⁶⁴, tiene su registro de descargas, en el que se vuelve a constatar el oficio de Andrés:

⁶³ AHCX Libro 473 *Repartimiento de primicias desde el año 1775-1797*. Cuartilla inserta en el *Cuaderno de repartimiento de frutos primiciales desde 1786 a 1787*.

⁶⁴ AHCX Libro 473 *Repartimiento de primicias desde el año 1775-1797*. Cuartilla inserta en el *Cuaderno administración de la primicia de 1787 a 1788*.

Mas: son datta: Veinte libras entregadas a Andres Diego, arrendador del tercio diezmo, a buena cuenta de gastos, en el pleito pendiente con los cosecheros, sobre pago de Abas. Según recivo.....20 L^b

Por fin, en 1789, se resolvió el problema según figura en el apartado de “otros gastos” y Andrés recibe como liquidación una importante suma de dinero.

... En el pleito sobre Habas y ultima liquidación de la cuenta de sus gastos al S^r Andres Diego según recibo n^o3.

r^o 3^o He resibido del Sr Dn Lorenzo Sebrián coleshtor de la primisia del cabildo dela Yglesia Colegial de esta siuda dosientos y ochenta rreales de vellón que rresultan de mi favor en el ajuste de cuentas delas costas causadas en el pleito que se a segido contra los que se rresistian al pago de avas perteneciente alos diesmos.

Sn Phe a 22 de cobre de 1789.

Andres Diego

Sⁿ 280 R^s Vⁿ

De toda esta documentación cabe destacar que en ningún momento Andrés aparece titulado con un don, lo que indica que aún no era noble. Es entre los papeles aportados por la familia, donde encontramos más referencias al cargo de diezmero, que ocupó Andrés. En uno de los documentos, se explica que el diezmo es un privilegio aprobado por el rey Jaume I con la aquiescencia de las Cortes e incorporado a los fueros del Reino de Valencia. En él, se establece la obligatoriedad del diezmero como responsable encargado de supervisar las cosechas de las poblaciones y dilucidar qué se ha de pagar a la Iglesia por diezmo y primicia. Allí se explica que la Iglesia ha de cobrar el diez por ciento de todo lo relacionado con “*cría yeguas, vacas, corderos, cabritos, pollos, frutos, frutas, olivas, higos, cera...*”⁶⁵. Cabe decir que las habas, fruto por el que Andrés pleitea durante tres años, eran objeto de gravamen tal y como lo demuestran los registros recaudatorios en los que aparecen junto a otros productos agrícolas como trigo, arroz, panizo, cebada, avones⁶⁶, altramuces, lino y linaza⁶⁷.

Aunque la documentación hallada es escasa, podemos deducir que Andrés se fue labrando un rico patrimonio, en aras de situarse entre las clases altas de la sociedad de la

⁶⁵ ACD *Del fuero I. Libro IV. De los Reynos de Valencia sobre diezmos, primicias, derechos parroquiales, que es la sentencia arbitral de Jaime I rey de Aragón el conquistador, contenida en el privilegio 77, la qual se aprobó en las cortes por los estamentos eclesiástico, militar y real, y en consecuencia se incluyó de los fueros o leyes municipales del Reino.*

⁶⁶ Diferenciado de las habas.

⁶⁷ Listado de productos sujetos a impuestos extraído de: AHCX Libro 473 *Repartimiento de primicias desde el año 1775 hasta 1797. Cuaderno de repartimientos primiciales desde 1787 a 1788, p.2.*

época, a través de su servicio al estamento eclesiástico como cobrador del impuesto del diezmo. Es muy probable que esta ocupación le proporcionara numerosos contactos entre los labradores, pudiendo adquirir tierras a precios ventajosos, y también le permitiría relacionarse con familias de abolengo, ya que el hecho de ser un hacendado o labrador rico, se consideraba importante a la hora de pensar en matrimonios para las hijas de familias nobles. La suposición de que Andrés podía considerarse como un labrador rico, viene refrendada por el hecho de que a principios del siglo XIX, está construyéndose una casa en la calle de mayor importancia de la ciudad, justo al lado de la casa de los Marqueses de Montortal, con los que emparentaría al casar a su hijo Ignacio Félix con una hija de los marqueses. Por aquel entonces, como se ha visto, había tenido a toda su descendencia, y ejercía como diezmero, aparte de amasar ya un considerable patrimonio rústico y pensando, por qué no, en la necesidad de que algunos de sus hijos pudieran casar con alguna hija de los Montortal, para así seguir con su meteórica ascensión social uniendo riqueza con abolengo. Cosa muy posible, porque Andrés invertía el dinero ganado como diezmero en la compra de tierras y casas. No era un labrador al uso, ya que se dedicaba arrendar todo el patrimonio que estaba acumulando. Era rentista, y no se ensuciaba las manos con trabajos viles y mecánicos, cosa que iba en contra del status que deseaba adquirir.

La relación con familias importantes de la ciudad como la familia Galiano-Textedor, Marqueses de Montortal, es otro de los indicios del posicionamiento de la familia entre la nobleza setabense. Por fin consigue emparentar con ellos: Ignacio Félix casa en la localidad de Alcoy, en fecha indeterminada, con Luisa Galiano Textedor, hija de Don Francisco Ignacio Galiano y Pascual y Doña Luisa Textedor Ortiz, ambos nobles, de cuya acta matrimonial⁶⁸ cabe destacar que los padres de Luisa son señores feudales de Montortal, Cabanes, Latorre, Sorió y Aiacor, derechos señoriales que pasarán, como veremos más adelante, a los de Diego.

Los marqueses tenían su residencia-palacio en la calle Moncada. La tradición oral de la familia de Diego cuenta que la casa de la calle Moncada, que Andrés dice en 1803 que está construyendo, se levantó en el jardín de los Marqueses de Montortal. Esta afirmación no se ha podido verificar, puesto que de la época no existen planos o las actuales licencias de obras. Además pensamos que, aunque en la época aún se

⁶⁸ AHCX Libro 35 *Matrimonios 1774-1814*, p. 109v.

concertaban los matrimonios entre las familias, las fechas no son coincidentes: Los Marqueses se casan en 1789 y su hija Luisa, que no era la primogénita, debió nacer antes de 1800⁶⁹. Así pues no parece probable que existiera una alianza matrimonial entre las familias en el momento de levantar la casa, ya que Luisa sería muy pequeña en aquel momento.

Curiosamente, encontramos en dos actas de defunción, otra muestra significativa de la relación existente entre ambas familias en el cambio de siglo. María Rosa Isabel de Diego, quinta hija de Andrés, casada el 2 de Febrero de 1799, en la Iglesia de San Juan de Valencia, con José Carsi Ferrandiz⁷⁰, fallece repentinamente el 7 de diciembre del año siguiente, en Xàtiva, donde podría estar de visita, ya que vivía en Valencia.

Día ocho de diciembre del año mil ochocientos, se dio sepultura en tierra nueva delante de la capilla de San José con entierro general al cadáver de María Rosa Diego, hija de Andrés Diego y Ana Morell, consorte de Jose Carsí, vecinos de San Juan de Valencia, hallada en esta Colegial. No hizo testamento. Murió repentinamente, y a su padre se le asigno para este entierro. Murió repentinamente el día antes.⁷¹

De esta acta de defunción cabe destacar que María Rosa Isabel es enterrada en la capilla de San José, junto al Marqués de Montortal, Don Francisco Galiano, que había fallecido cuatro días antes, el 3 de diciembre de 1800.

Día cuatro de diciembre del año mil ochocientos se dio sepultura en tierra nueva delante de la capilla de San José de esta iglesia Colegial, con entierro general, y oficios de placebo, responsos, al cadáver de D. Francisco Galiano, consorte de doña Luisa Tejedor, vecinos de esta feligresía. Hizo testamento en Villa de Alcoi ante Francisco Pérez, escribano de la misma, en el día catorce de septiembre del corriente año. Señaló cien libras para el bien de su alma. Nombró como albaceas a su consorte D.Luisa Texedor, y a su tío Pedro Samper. Fue natural de San Nicolás de Alicante, hijo de Don Miguel y Doña Leonor Pascual. Murió un día antes.⁷²

María Rosa Isabel y José tuvieron un hijo, José Carsi de Diego, del que retomaremos su pista más adelante, puesto que su hija, vuelve a enlazar con la rama principal de los de Diego.

⁶⁹ En esta fecha fallece su padre Francisco Galiano, Marqués de Montortal.

⁷⁰ AHCX Libro 35 *Matrimonios 1774-1814*, p. 216.

⁷¹ AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p.166v.

⁷² AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p.166v.

De 1801, volvemos a encontrar una escueta información de los movimientos profesionales de Andrés de Diego en un curioso documento que hace referencia a la diligencia⁷³ que se realizó para la bajada de la imagen de San José, con el objetivo de pedir lluvia al santo. En ella, aparece un listado de las personas reunidas, figurando entre ellos Andrés de Diego al que atribuyen el cargo de síndico personero y procurador general. Andrés ocupó dicho cargo durante un año, junto a Thomas Sanchiz y Matias Mollá que ejercieron de diputados, tal y como podemos consultar en el AMX⁷⁴.

El Heraldrys Institute of Rome (2014/15) nos señala que recibió la condición de noble el 21 de Diciembre de 1801, al reconocerse, no sabemos cómo, su descendencia de un caballero llamado Fernando de Diego que llegó con Jaume I, y al que se considera el fundador de esta línea genealógica en el Reino de Valencia. Tal idea explica que en las partidas de sus hijos aparezca la titulación de don con un color de tinta diferente, añadida como se sospechaba, una vez que Carlos IV le reconociera su pertenencia al estado noble. El expediente de limpieza de sangre no se conserva en el AMX, pero sí podemos confirmar que el rey le concedió el estatus noble anhelado, a través de un escueto documento hallado en el citado archivo, redactado en 1807 por Don Vicente Esteve⁷⁵, en el que aparecen diversos certificados, entre ellos el que reza lo siguiente:

...Que en el mismo Cabildo de 20 marzo de 1802. se dio pase en cumplim^{to} a un Rl. Privilegio de noblesa concedido p^r S. M. a favor de dⁿ Andres Diego y Desendientes vecino de la misma Ciu^d. en Madrid a 21 de Diciembre de 1801. Cumplimentó en R^l. Acuerdo de la Audiencia de ese Reyno en 28 de Enero del mismo año.⁷⁶

Queda probado así, que Andrés, al igual que otros habitantes de la denominada por aquel entonces San Felipe, solicitó la hidalguía, y le fue concedida, pasando a formar parte de la pequeña nobleza de Xàtiva⁷⁷. Este grupo imitaba las costumbres y formas de vida de la nobleza setabense y estaba formado por familias que habían sabido situarse en un alto nivel social gracias a diversas estrategias. Andrés dominaba el ámbito

⁷³ AMX Libro 87 *Libro de actas capitulares de 1801*, p. 23v.

⁷⁴ AMX. Legajo 411 nº 37 (1766-1818) *Expediente en el que van unidas, todas las ordenes y declaraciones sobre el establecim^{to} d diputados y personeros del común y sus facultades.*

⁷⁵ Secretario de cámara del Rey.

⁷⁶ AMX. Legajo 182 *Expedientes de nobleza y limpieza de sangre.* p. 77v-78.

⁷⁷ Para saber más acerca de la pequeña nobleza de Xàtiva, consúltese: Blesa Duet, I. (2005) *Un nuevo municipio para una nueva monarquía. Oligarquías y poder local. Xàtiva 1707-1808.* p. 130, 252, 292, 301, 302.

económico a través del arrendamiento de tierras, casas y del cargo de diezmero, por lo que labró un gran patrimonio, como veremos a continuación.

Con la documentación aportada por la familia⁷⁸, datada en 1803, podemos corroborar que era un gran terrateniente. Poseía 287 hanegadas de tierra valoradas en 40 libras y 2040 reales, y siete casas por valor de 213 reales, además de la casa de la Calle Moncada, en construcción, valorada en 80 libras. Su patrimonio rústico y urbano lo desglosaríamos de la siguiente forma a tenor de los datos hallados:

- 133 hanegadas de huerta repartidas en 12 explotaciones, todas ellas dadas en arrendamiento, y concentradas principalmente en las partidas agrarias de Meses y la Vila mayoritariamente. Destacamos de todas ellas, el huerto de la Almunia, de 25 hanegadas de extensión situado en la partida Vila, siendo la única explotación que cultiva por sí. Todas ellas valoradas en 1213 reales.
- 134 hanegadas de arrozales repartidas en cinco explotaciones situadas entre las partidas del Pintor, Benifurt, Arenales y Puig. Todas ellas valoradas en 827 reales.
- 20 hanegadas de secano valoradas en 40 libras repartidas entre Bixquert y la Bastida.
- 7 casas valoradas en 213 reales repartidas entre las calles de: Engai, Angel, Seo, Tomás, Enseñanza y Tomás. De todas destaca “la casa que estoy construyendo en Moncada”⁷⁹, y que se valora en 80 libras. Todas las casas se encuentran alquiladas con excepción de la calle Engai, de lo que se deduce que ésta era su residencia oficial en espera de culminar su casa-palacio de la calle Moncada.

Desconocemos si Andrés de Diego pudo disfrutar de aquella maravillosa y opulenta residencia, puesto que en 1806, fallece. En acta de defunción ya figuran con el tratamiento reservado para los señores, él, su mujer y su hijo Vicente.

⁷⁸ ACD: *Manifiesto que hace D. Andrés Diego de tierras y casas que posee en esta ciudad y su término. 1803*. Datos de elaboración propia en relación a los numerosos datos reflejados en la fuente.

⁷⁹ La fecha de inicio de la construcción de la casa no ha sido hallada. El inventario realizado por el Ayuntamiento de Xàtiva en la década de los 80, a punto de convertirse la ciudad en Conjunto Histórico-Artístico, da como fecha de construcción, entendiéndose como finalización de las obras, 1808. AMX X-017/1 *Catàleg del patrimoni arquitectònic del terme municipal*. (1982). Excm. Ajuntament de Xàtiva.

Dia tres de septiembre de mil ochocientos seis se dio sepultura eclesiástica con entierro general al cadáver de D. Andrés de Diego, natural de Cullera, hijo de Vicente y Catalina Blanquer, casado con doña Mariana Morell, natural de Albalat de Pardines, donde contrajeron, vecino de esta Colegial. Otorgó testamento ante Mariano Magraner escribano de este juzgado el veinticuatro de agosto último. Se asignó para bien de su alma mil libras. Albaceas su consorte e hijo D. Vicente. Legó a la obra de la Colegial 400 libras, al Hospital 300 libras, a la cárcel Misericordia 50 libras por una vez, así consta en su clausula que expidió ante escribano. De que certifico D. José Francisco Moliner, vicario perpetuo⁸⁰.

De este documento es interesantísimo reseñar las cantidades que deja Andrés para misas por su alma y otros menesteres. En total sumaban 1750 libras, que reflejan el poder adquisitivo que había conseguido. Por comparación, si consultamos el acta de defunción de su vecino y consuegro, D. Francisco Galiano Pascual, Marqués de Montortal, fallecido unos años atrás, vemos como la suma que éste deja es bien diferente: únicamente cien libras para misas⁸¹.

Tras la muerte de Andrés, se redacta otro documento⁸² que mide toda su riqueza, a repartir entre sus herederos. En él se observa un notable incremento de su patrimonio en la ciudad. Ascende a 429 hanegadas valoradas en 8738 reales. Repartidas en 33 explotaciones. A lo que se añaden 40 hanegadas situadas en el Genovés valoradas en 3255 libras, y 213 en Barxeta valoradas en 5014 libras⁸³. Resulta bastante curioso que en sólo tres años, desde 1803, momento en el que hace el manifiesto de sus propiedades, hasta su fallecimiento, en 1806, su patrimonio se incrementara tanto. Tal vez la diferencia que se aprecia en ambas declaraciones de propiedad, únicamente deja dos caminos: logró la adquisición de cuantiosas propiedades en poco tiempo o quiso ocultar, a efectos impositivos, algunas de ellas, dada la vigencia de impuestos que gravaban las riquezas rústicas.

Un año más tarde, en 1807 y, suponemos, para evitar la partición de la herencia, la viuda de Andrés, Ana María Morell, vende a su hijo primogénito, Vicente, todo el patrimonio que posee en las localidades de Énova, Albalat y Favara, así como el reparto

⁸⁰ AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p.275.

⁸¹ AHCX Libro 43 *Defunciones 1786-1812*, p. 166v.

⁸² ACD: *Nota de las tierras pertenecientes a la herencia de D. Andrés de Diego San Felipe*. (s.f.).

⁸³ Elaboración propia a partir del análisis del documento.

de los ingresos obtenidos por el cobro de arriendos de sus propiedades.⁸⁴ En este año, podemos afirmar que ya estaban residiendo en la nueva casa de la calle Moncada, en consonancia a su posición de nobles, otorgada en 1801. Así figura en el censo de vecinos realizado entre 1807 y 1808, donde encontramos a Mariana Morell como cabeza de familia, ostentando la nueva categoría social: “Noble. 17 V^{da} de Don Andrés Diego”.⁸⁵

Un año después de la transacción económica con su hijo Vicente, en 1808, fallece María Ana Morell, viuda de Andrés.

*Dia veinte y seis de julio de mil ochocientos ocho se dio sepultura eclesiástica en esta Colegial pasadas 24 horas con entierro general, asistencia del ilustrísimo cabildo y reverendo clero al cadáver de D. Ana María Morell, viuda de Don Andrés Diego, vecina de esta Colegial, natural de Albalat de Pardines, hija de Vicente y María Martínez, consortes difuntos. Falleció ayer a las nueve de la mañana. Otorgó testamento ante Mariano Magraner escribano real de este juzgado el dieciocho del presente. Asignó mil libras para el bien de su alma. Nombró albacea a su hijo Albacea hijo D. Vicente Diego.*⁸⁶

La fallecida también deja una buena suma para misas y de nuevo, su primogénito Vicente, albacea testamentario, quedará encargado de que se sigan las disposiciones de su testamento.

Recapitulando, de los siete hijos de Andrés y Mariana, quedaron tres residiendo en la nueva casa de la calle Moncada: Vicente Cayetano, Ignacio Félix y Félix Andrés Timoteo. María Cayetana se casa con Josef de Molina, Andrés fallece siendo niño, María Rosa Isabel se casa con José Carsi y fallece al poco tiempo y Juana María Vicenta fallece siendo niña. Como se pudo ver, la mayor parte del patrimonio queda en manos de Vicente. Ignacio, casado con Luisa Texedor, hija de los Marqueses de Montortal, probablemente también tendría numerosas posesiones y Andrés, debió recibir también parte de la herencia, puesto que tiempo después se instala en otro gran edificio de la calle Botigues, que conserva, aún hoy el escudo nobiliario de la familia.

⁸⁴ ACD: Copia de la escribanía de liquidación y venta de bienes otorgada por doña Ana María Morell y Vicente Diego, (1807).

⁸⁵ AMX Legajo 378 Padron de vecinos de la cui^d de Sⁿ Felipe formado en 1807 y comprobado en el 1808.

⁸⁶ AHCX Libro 43 Defunciones 1786-1812, p.304.

En los inicios del siglo XIX, Andrés de Diego Blanquer, labrador de Cullera, ha logrado elevar el estatus de la familia y dejar a su descendencia grandes riquezas y posición social, incluso la consideración de pertenecer al estado noble. No obstante, Andrés no olvida su origen no privilegiado, lo que le lleva a defender los derechos del común desde su cargo de síndico personero.

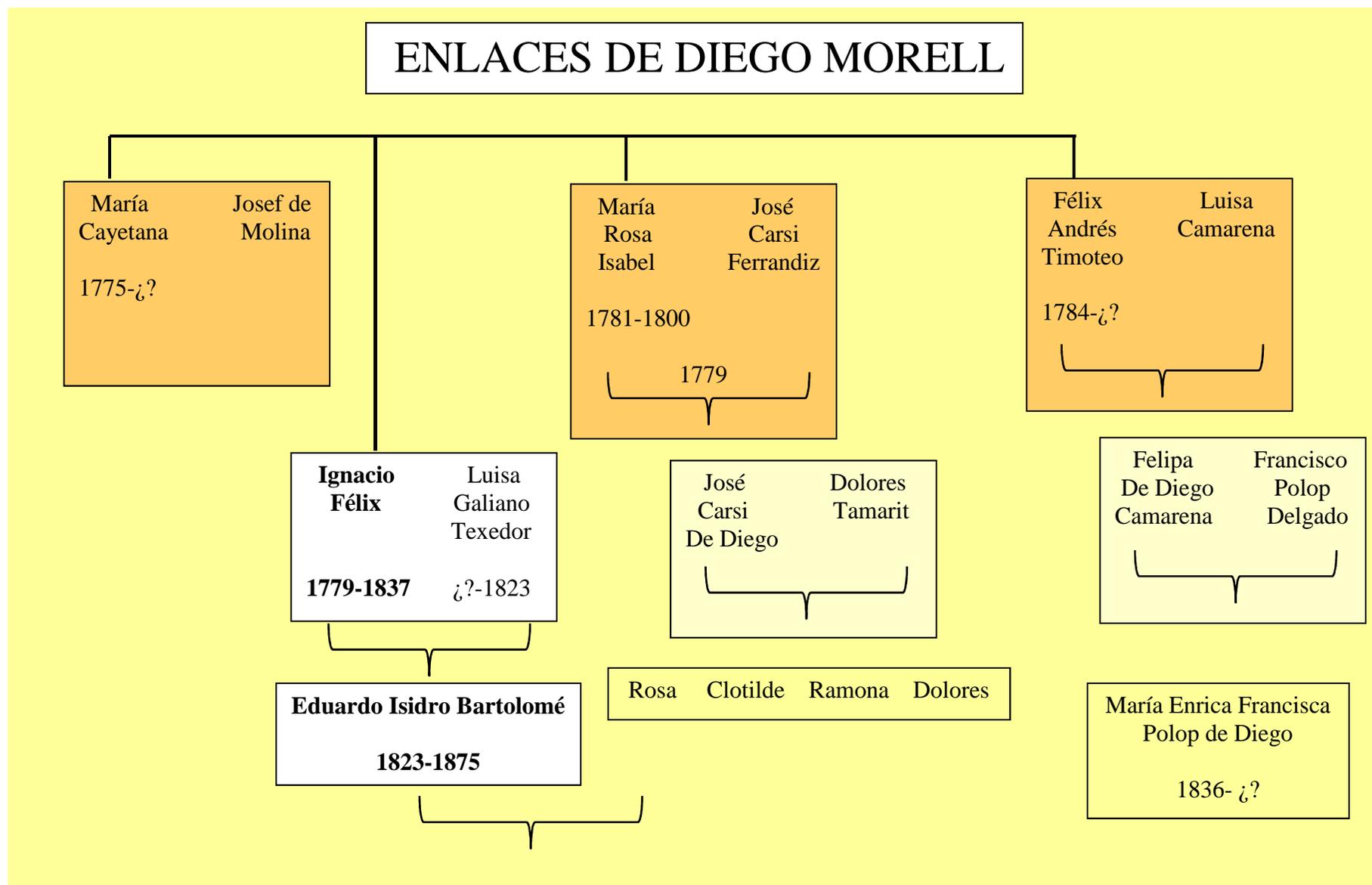


Fig 5: Enlaces de Diego-Morell.

2.2- LOS DE DIEGO MORELL: LA VIDA EN LA CALLE MONCADA

A comienzos del nuevo siglo, en fecha indeterminada, por la ya comentada desaparición de los *Statu Animarum* entre 1801 y 1809, la familia de Diego traslada su residencia desde la calle Engai a la calle Moncada.

En el primer registro que se conserva en el AHCX, datado en 1809, aparecen residiendo en ella los tres hermanos varones que habían logrado sobrevivir: Vicente, Ignacio y Andrés. En esa fecha, los padres Andrés y Mariana, ya habían fallecido y las hermanas habían contraído matrimonio. Así pues, el padrón⁸⁷ registra en la “*Casa 17*” a “*Dⁿ Vicente Diego, Dⁿ Ignacio Diego, Dⁿ Andrés Diego, herm^s*” junto a otras personas, sus sirvientes.

En los siguientes años⁸⁸, y hasta 1816, los *Statu Animarum* registran a Vicente, Ignacio y Andrés de Diego Morell, viviendo juntos en la casa de la calle Moncada. De nuevo aparecen los sirvientes, que eran más numerosos⁸⁹ que los que tenían en la residencia de la calle Engai, debido al nuevo estatus y a las considerables dimensiones de la nueva casa. En todos los registros, ya aparecen con la consideración de Don, puesto que gracias a su padre, se les consideraba nobles.

De los tres hermanos varones, empezaremos hablando de Vicente Cayetano, el primogénito que, como solía hacerse en aquella época, sería el hijo que recibiría la mayor parte de la herencia. Vicente sigue la línea de trabajo emprendida por su padre y vinculada a la Iglesia, pero va más allá, iniciando la línea de los cargos en el Ayuntamiento. Contrariamente a lo que pudiera pensarse, es su hermano Ignacio el que queda al frente de la casa de la calle Moncada: el rastro de Vicente desaparece de los registros, tanto eclesiásticos como municipales, por lo que deducimos que murió bastante joven.

Del primogénito, Vicente Cayetano, nacido en 1775, sabemos que fue albacea testamentario de sus padres y que en 1807, su madre, Mariana, antes de morir realiza una transacción de bienes a su favor⁹⁰. Probablemente se encargaría de gestionar todo el

⁸⁷ AHCX C-16 *Statu Animarum 1800-1816*. Dato de 1809.

⁸⁸ Los padrones de 1812 y 1815 están incompletos, pero analizando el resto de años, podemos suponer que no existieron variaciones de importancia.

⁸⁹ En 1813 y 1816 llegaron a tener cinco personas a su servicio.

⁹⁰ ACD *Copia de la escribanía de liquidación y venta de bienes otorgada por doña Ana María Morell y Vicente Diego*, (1807).

patrimonio familiar. Prueba de ello es un documento hallado en el ADV en el que se refleja una permuta de tierras en Favara⁹¹. Su padre había ejercido el cargo de diezmero; Vicente aparece como arrendador de los derechos dominicales.

Permuta entre partes de D. Pascual Cinteros cura de la iglesia parroquial de Favara y demás administración de su fábrica, y de don Vicente Diego, del estado noble, vecino de la ciudad de San Felipe de dos pedazos de tierra arrosar situados en el término de dicho lugar.

Acerca de su residencia y ocupación, podemos afirmar que continuó viviendo en la casa de la calle Moncada, al menos hasta 1818 y que, como era de esperar, se ocupaba de gestionar el patrimonio. Vicente aparece como cabeza de familia en el padrón vecinal de dicho año: “*Calle Moncada 17. Dⁿ V^{te}. de Diego, rentista*”⁹² y también en el *Statu Animarum*⁹³, en el que está inscrito su hermano Andrés y 5 sirvientes. Ramírez Aledón (2013, p.136) nos aporta otra valiosa información: los de Diego Morell empiezan a detentar cargos importantes, estando presentes en la vida política de la ciudad. En este caso, Vicente será nombrado alcalde 1º de un Ayuntamiento provisional que sólo dura tres días, del 22 al 25 de julio de 1813. En el mismo año, aunque se desconoce en qué fecha, se envió a Valencia a Vicente de Diego, comisionado de la ciudad, para recoger un lienzo de Fernando VII pintado por Vicente López, que se hallaba en la capital (Sarthou Carreres, 1933, p.13). En 1819 aparece censado en Moncada nº16 solo con 2 sirvientes⁹⁴, y a partir de 1820 no le volvemos a encontrar registrado en ninguna de las residencias, que sabemos, tenían. Según costumbres de la época, el primogénito, y además varón, solía recibir el legado familiar. En el caso de la familia de Diego, como veremos más tarde, es Ignacio Félix el que hereda las propiedades, por lo que creemos que Vicente debió morir⁹⁵, aunque en el rastreo efectuado en el AHCX no se ha podido encontrar su acta de defunción, pudiendo, por tanto, haber fallecido en otra localidad.

⁹¹ ADV Carpeta 75 *Permuta de tierras*. Favara, 18 junio 1818, p.1.

⁹² AMX Legajo 378. *Expediente para el libro padrón de los vecinos de la ciudad de San Felipe con arreglo a la R^l ordenanza de reemplazo de 24 de octubre de 1800. Año 1818.*

⁹³ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1818.

⁹⁴ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1819.

⁹⁵ Acerca de la fecha de fallecimiento de Vicente, pensamos que sería antes de 1820, año en el que perdemos su pista y en el cual, es su hermano Ignacio el que aparece como cabeza de familia en la calle Moncada.

Andrés, es el más joven de los tres hermanos de Diego Morell. Al igual que los dos mayores, participa de la vida política de la ciudad y tiene su residencia en otra de las principales calles del núcleo histórico. Sin embargo, los datos hallados son muy puntuales, por lo que no se ha podido establecer un seguimiento extenso del personaje, ni de sus descendientes. La información refleja que se relacionaron con su primo Eduardo, descendiente de Ignacio de Diego.

Andrés, el último varón, nació en 1784. Sabemos, por la partida bautismal de una nieta suya⁹⁶, que casó con Luisa Camarena y que se quedaron residiendo en la ciudad. Sarthou Carreres (1933, p.46) indica que era el propietario de la casa de la calle Camí⁹⁷ n° 26, que sería otro impresionante edificio en aquella época. Hoy en día ha perdido su entrada principal y solo conserva el escudo de la familia, apenas visible sobre el letrero de un comercio que ocupa la planta baja. Resulta curioso que en el padrón de 1818⁹⁸ y en los registros de almas de 1819 y 1820⁹⁹, es su hermano Ignacio el que figura residiendo en el número 26 de la calle Camí, mientras que Vicente y Andrés ocupaban la casa de la calle Moncada. Por lo que parece, en 1823, la debía tener arrendada porque Sarthou expone que en ella se alojaba, D. Pascual Cuenca, secretario del gobierno y jefe político interino. González Baldoví (2008, p.172) lo ubica también en dicho edificio, suponemos que recogiendo la información dada por Sarthou. A juzgar por los datos que aporta este mismo autor, Vicente y Andrés compartían ideología liberal: Vicente estaba adscrito a las milicias nacionales y Andrés era capitán de las mismas (Sarthou 1933, p.34). En padrones posteriores, la casa de la calle Camí, es ocupada por Andrés. Así lo corroboramos con los padrones realizados en 1833 y 1837, y en los diversos *Statu Animarum* de la Colegiata, aunque algunos se encuentran incompletos. Los registros lo localizan en 1822¹⁰⁰ y 1836¹⁰¹. En éste último, el registro detalla que es viudo y que tiene un sirviente. Con respecto a los padrones municipales, en el primero de ellos, el padrón de 1833¹⁰², hallamos en la calle de Camí a Don Andrés de Diego. Este padrón es un simple listado, en el que no figuran más que los nombres de los

⁹⁶ Esta información se ha extraído de una la partida bautismal de su nieta María Enrica Francisca Polop de Diego (17-12-1836), hallada en el AHCX. Libro 31 *Bautismos 1826-1831*, p.302.

⁹⁷ Nombre que se le daba entonces a la actual calle Botigues.

⁹⁸ AMX Legajo 378. *Expediente para el libro padrón de los vecinos de la ciudad de San Felipe con arreglo a la R^o ordenanza de reemplazo de 24 de octubre de 1800. Año 1818.*

⁹⁹ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Datos de 1819 y 1820.

¹⁰⁰ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1822.

¹⁰¹ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1836.

¹⁰² AMX Legajo 378. *Padrón de vecindario de la ciudad de S^a Felipe del año 1833*, p.5r.

cabeza de familia, sin detalles sobre el oficio al que se dedicaban, el número de la casa que ocupaban o el resto de habitantes de la misma. Mucho más explícito es el censo de 1837¹⁰³, aunque en el caso de Andrés no se aportan muchos datos. Hallamos que está residiendo en la misma casa, que tiene 54 años y que, como ya sabíamos por el registro de la Colegiata del año anterior, ha quedado viudo. Convive con tres sirvientes. Tal y como veremos en el resto de la saga familiar, Andrés forma parte de la vida política de la ciudad. En 1844 ejerce como regidor del Ayuntamiento¹⁰⁴. De su descendencia, apenas tenemos datos; Andrés y Luisa, al menos tuvieron una hija, Felipa de Diego Camarena, y Andrés fue padrino de bautismo de su nieta, María Enrica Francisca Polop de Diego.

Ignacio Félix, es el hermano mediano, nacido en 1779 y centraremos nuestra investigación en su persona, más que en la de sus hermanos, ya que es a través de él de donde desciende la propiedad de la casa de Moncada hasta nuestros días. Hay razones para creer que un temprano fallecimiento del primogénito, Vicente Cayetano, además sin descendencia, permitió a Ignacio quedarse con la casa de la calle Moncada. Existe bastante documentación que demuestra la intensa dedicación de Ignacio a la vida política de la ciudad, en la que pudo ocupar gran parte de su juventud, ya que contrae matrimonio bastante mayor. Lo hace de forma estratégica, con una mujer joven, descendiente de Marqueses, lo que contribuye a reforzar más el estatus que consiguió su padre con la hidalguía y su poder económico, por la dote que debió recibir su esposa. De su unión, nace un único hijo varón, debido al fallecimiento de la madre. Ignacio permanece vinculado a los cargos en el Ayuntamiento hasta poco tiempo antes de fallecer y prepara a su hijo para gestionar todo el patrimonio que recibiría a su muerte.

La primera referencia que encontramos acerca de sus ocupaciones es de 1817. Siguiendo la línea que empezó su padre, relacionada con cargos en el ayuntamiento, Ignacio aparece como promotor interino de la Junta de Educación de la ciudad, encargado de redactar un informe acerca de la separación entre el seminario de Ibi y el de Xàtiva. Desde hacía algunos años, se barajaba la posibilidad de trasladar el Seminario Patriótico de Educación de San Felipe, a la citada localidad de Ibi, cosa que

¹⁰³ En este documento se detalla el sexo del cabeza de familia, si está casado o viudo y los hombres y mujeres que conviven con él, distribuidos en diferentes rangos de edad (menor de 7, 17, 29, 36, 40 y 50 años). AMX Legajo 379. *Censo de población formado en virtud de lo mandado por S.E. la Diputación Provincial en su circular de 7 de enero. Año 1837.*

¹⁰⁴ AMX Libro 129. *Libro de Actas capitulares. Año 1844, p.44.*

no agradaba a muchos setabenses, entre ellos Ignacio, que deseaban mantener la institución educativa en la ciudad. La junta desaparece un año más tarde, en 1818 cuando, por orden real se unifican los dos establecimientos (Torregrosa Barberà, 2014, pp.245-271).

Como hemos visto, al hablar de su hermano Andrés, parece que tras vivir con sus hermanos en la Calle Moncada, Ignacio se trasladó a la calle Camí número 26, en 1818. Allí figura como cabeza de familia en ese año en el citado padrón municipal y el registro de almas de 1819. Es en esos años, concretamente en 1818, y tras haber desaparecido la Junta de Educación y por tanto su cargo, Ignacio es nombrado diputado del común¹⁰⁵, actuando en defensa de los derechos del pueblo y preparando a la ciudad para el advenimiento del liberalismo con la proclamación de Isabel II como heredera del trono de España. Dos años más tarde, en 1820, volvió a la residencia de la calle Moncada, en la que lo localizamos en 1822, 1824, 1833 y 1836¹⁰⁶. En 1820, Ignacio es nombrado por primera vez, regidor del Ayuntamiento de la ciudad (Torres Faus, 2001, p.69). Desde su cargo, formó parte de la comisión que se organizó para conseguir la creación de la provincia de Xàtiva (Torregrosa Barberá, 2014, p.294), presentándose como voluntario para llevar personalmente el informe preparado para tal fin. La creación de dicha provincia llega en octubre de 1821 e Ignacio es designado junto a otro regidor para ir a dar las gracias al rey (Torres Faus, 2001, pp.72,73). En febrero de 1822, Ignacio de Diego ofrece su casa como lugar de descanso para el general Rafael de Riego, en una visita a la ciudad. En ella se le ofrece, junto a otros acompañantes, un pequeño banquete (p. 83 y 25; Sarthou Carreres, 1933, pp.22,23). En esas fechas, Ignacio ya era un personaje de renombre y su casa un lugar de primerísimo orden en la ciudad. No es de extrañar que los de Diego emparentasen con las mejores familias. En la primera parte de esta investigación genealógica¹⁰⁷, ya avanzamos que Ignacio casó con su vecina, una de las hijas de los Marqueses de Montortal¹⁰⁸: Luisa Galiano Texedor. La fecha la desconocemos, pero por los registros de almas consultados podemos deducir que sería hacia finales de 1822, ya que en el *Statu Animarum* de dicho

¹⁰⁵ AMX Libro 104 *Libro de actas capitulares del Ayuntamiento. Año 1818*, p.158. Acta del 20 de agosto de 1818.

¹⁰⁶ Datos de: AHCX C-17 *Statu Animarum* de 1822, 1824 y 1836. El dato de 1833 se encuentra en el AMX Legajo 378. *Padrón de vecindario de la ciudad de Sⁿ Felipe del año 1833*, p.2.

¹⁰⁷ Consultar páginas 49 y 50.

¹⁰⁸ Recordemos que eran Don Francisco Ignacio Galiano y Pascual y Doña Luisa Texedor Ortiz.

año¹⁰⁹, Luisa aún se halla censada en su casa palacio de la calle Moncada 16, junto a su hermano Don Miguel Galiano, y en 1823 tendrán a su hijo Eduardo. Gracias al acta matrimonial de los marqueses, datada en enero de 1789¹¹⁰, podemos deducir que Ignacio casaría algo mayor con una joven Luisa, puesto que en el año del matrimonio de los marqueses, Ignacio ya contaba con la edad de 10 años. A pesar de residir los dos en Xàtiva, se casan en Alcoi, de donde era oriunda la familia Galiano-Textedor. Así lo podemos extraer de la partida de bautismo del único hijo que tuvieron, Eduardo Isidro Bartolomé de Diego Galiano, nacido el 25 de agosto de 1823¹¹¹. Su madre, Luisa Galiano Textedor, fallece el 16 de septiembre¹¹², pocos días después del nacimiento de Eduardo, que queda, por tanto, único heredero de la gran fortuna que labró su abuelo Andrés y de los bienes de su madre que, suponemos, no serían pocos por ser hija de los marqueses de Montortal. Ese mismo año, Ignacio vuelve a ejercer de regidor, nombrado para sustituir a los antiguos regidores que habían colaborado con las tropas favorables a Fernando VII (Torres Faus, 2001, pp.206, 269).

A finales de 1833, Ignacio es nombrado, de nuevo, regidor del Ayuntamiento¹¹³, en sustitución de Félix Aliaga, y forma parte de la corporación junto a otros renombrados personajes de la ciudad. Según la fuente, los nuevos representantes de la corporación habían jurado el cargo el 16 de diciembre ante un misal. Todos menos Ignacio de Diego, que junto a Franco de Sena Chocomeli se encontraban ausentes de la ciudad. Se declaraban fieles a su Majestad la reina doña Isabel y a su Majestad la reina gobernante durante la minoría de edad, y juran defender el misterio de la Santísima Concepción. Además, el 3 de enero¹¹⁴ se realiza el sorteo de comisiones, resultando Ignacio adscrito a la comisión de fiestas junto a José Cebrián Tejedor, alférez mayor. De todos los nuevos cargos, citaremos a Franco de Sena Chocomeli, nombrado como síndico personero. Las relaciones sociales que se derivan de ostentar ciertos cargos en el consistorio o en la vida pública de la ciudad, contribuyen a las relaciones entre las

¹⁰⁹ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1822.

¹¹⁰ AHCX Libro 35 *Matrimonios 1774-1814*, p.109v.

¹¹¹ AHCX Libro 22 *Bautismos 1810-1825*, p.330v.

¹¹² AHCX Libro 44 *Defunciones 1813-1833*, p.146v.

¹¹³ AMX Libro 119 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834*. Cabildo del 1 de enero de 1834. pp. 1- 2.

¹¹⁴ AMX Libro 119 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834*. Cabildo del 3 de enero, p.3.

diversas familias que detentan el poder¹¹⁵. Tras la ausencia, por fin el 8 de enero de 1834¹¹⁶, Ignacio jura su cargo como regidor, manifestando ante los Santos Evangelios que desempeñará cumplidamente su oficio, guardando y haciendo guardar las leyes y órdenes reales de la Reina regente, gobernadora en su minoría de edad.

A lo largo de 1834, aparecen diversas intervenciones de Ignacio de Diego en referencia a su cargo municipal, pero de entre todas nos interesa la que, en fecha de 2 de febrero¹¹⁷, denota la importancia de la Casa de Diego y contribuye a demostrar que fue alojamiento de visitantes de alto rango. Se trata de una propuesta a los señores de fiestas para proporcionar una casa amueblada con alguna decencia al nuevo corregidor. Se abre una diligencia para solicitar la casa de los herederos de D. Carlos de Alarcón¹¹⁸ pero se encuentran con el problema de que, al no estar habitada ya, no disponía de muebles. Por tanto se ven en la necesidad de proporcionar una casa amueblada para alojar una persona de tanto rango, que puede presentarse en cualquier momento. Desde la corporación se le suplica al regidor Ignacio de Diego, comisario de fiestas, tenga noticia de su llegada para ofrecerle su casa.

Como apunte curioso, y que pone de manifiesto que los varones de la familia de Diego se ausentaban de la ciudad para atender diversos asuntos, a principios de mes hallamos nota de Ignacio, en la que delega sus funciones por unos días al tener que acudir a la ciudad de Valencia.¹¹⁹ Quizá uno de esos viajes le llevara a ver a su hijo, al que, a juzgar por un documento hallado en el archivo familiar, tenía interno en el Colegio Andresiano de las Escuelas Pías de Valencia¹²⁰. Dado que Eduardo había perdido a su madre a los pocos días de nacer y, por lo que parece, Ignacio no se volvió a casar, busca para su hijo la mejor educación del momento en un prestigioso colegio.

¹¹⁵ Como se verá más adelante (p.87), las familias de Diego y Chocomeli se unieron a través del matrimonio entre Francisco de Diego Arguimbau y María de las Nieves Grajera León, que se llevó a vivir a la casa de la calle Moncada, a sus tías Rosa y Gertrudis León Chocomeli.

¹¹⁶ AMX Libro 119 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834*. Cabildo del 8 de enero, pp. 9 y 10.

¹¹⁷ AMX Libro 119 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834*. Cabildo del 22 de febrero de 1834, p. 52v.

¹¹⁸ Recordemos que el Palacio de Alarcón se halla situado en uno de los extremos de la calle Moncada, en la Plaza de la Trinidad.

¹¹⁹ AMX Libro 119 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834*, p. 36.

¹²⁰ Según consta en el apartado de Breve Reseña Histórica de la web del Real Colegio de las Escuelas Pías de Valencia (s.f.), el Seminario Andresiano se constituyó como un prestigioso internado en 1763. Recuperado de : <http://www.colegioescuelaspiasvalencia.org/el-colegio.php>

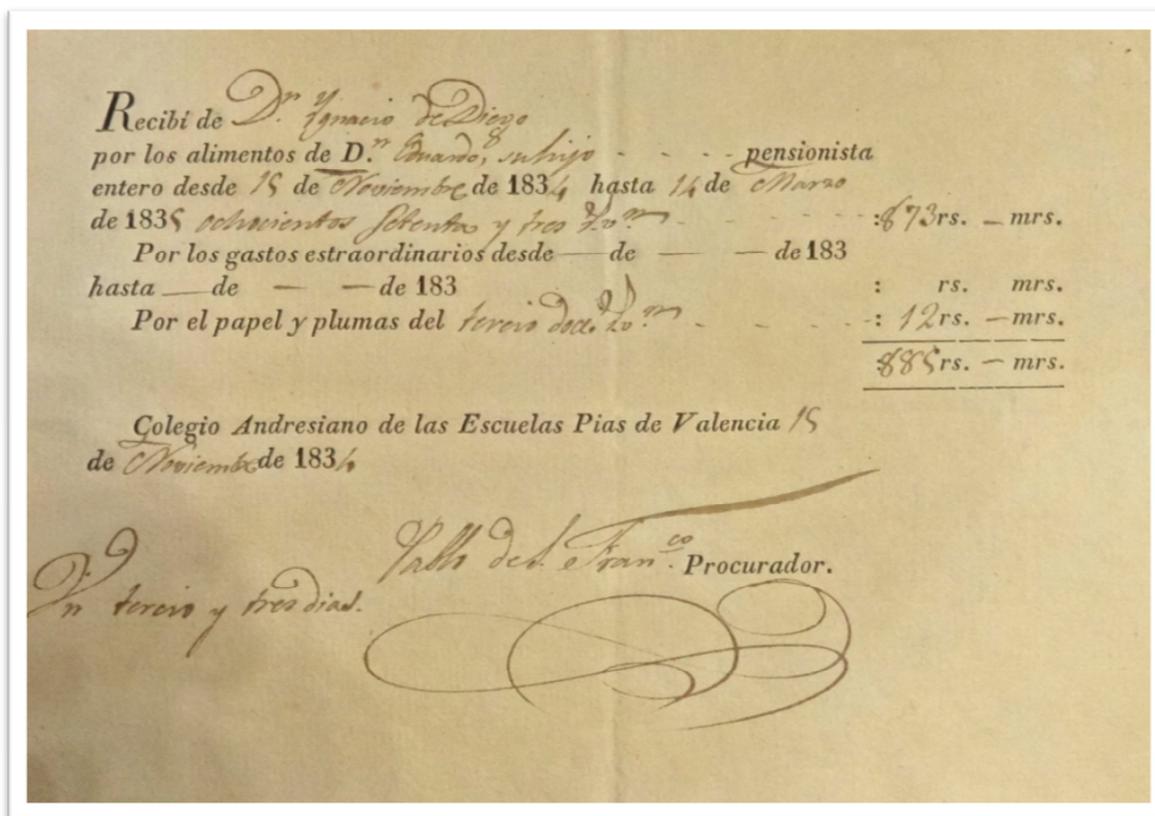


Fig 6: Recibo por los gastos de pensión completa de Eduardo de Diego Galiano. Curso 1834-35. Fte: ACD.

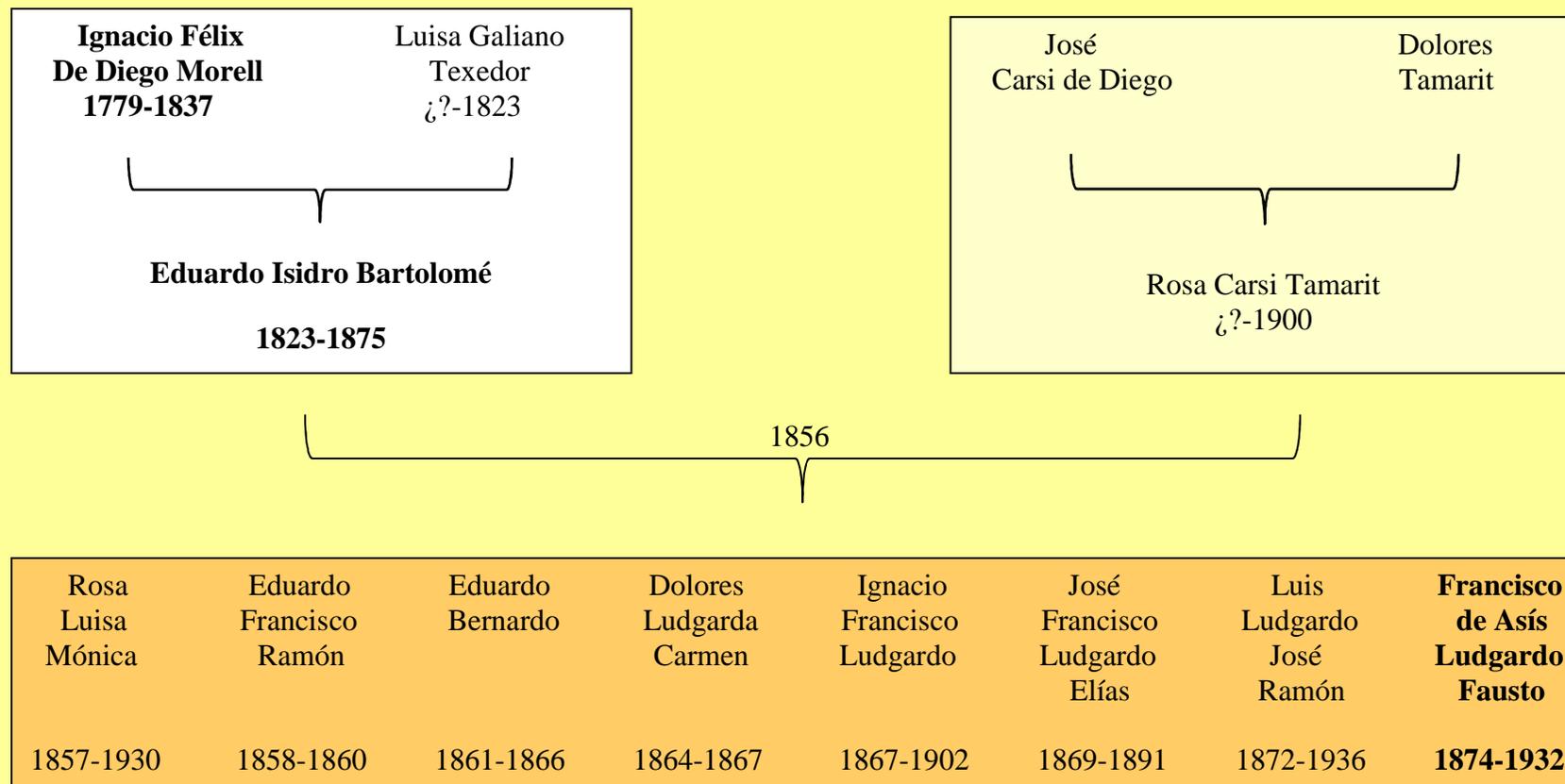
Volvemos a tener noticia de Ignacio, en 1837, año en que se realiza un nuevo padrón municipal. En él, Ignacio figura como cabeza de familia, viudo de 59 años de edad, junto a dos varones, uno menor de 17 años, otro menor de 36 y una mujer menor de 29¹²¹, que probablemente serían su hijo Eduardo, que contaría con una edad de 14 años aproximadamente, y dos personas de servicio.

Gracias a la documentación privada de la familia, en concreto el testamento que su hijo Eduardo redactaría años más tarde¹²², sabemos que Ignacio fallece ese mismo año, el 3 de diciembre de 1837. Tampoco se ha hallado su partida en el AHCX, por lo que intuimos que falleció en Valencia, donde al parecer, tenían otra residencia, lo que le permitía ausentarse con cierta asiduidad.

¹²¹ AMX Legajo 379. Censo de población formado en virtud de lo mandado por S.E. la Diputación Provincial en su circular de 7 de enero Año 1837.

¹²² ACD Borrador del Testamento de Don Eduardo de Diego Galiano, (1882).

De esta forma, Eduardo queda como único heredero de dos grandes fortunas, la que empezó su abuelo, Andrés de Diego Blanquer y la heredada de su madre Luisa Galiano Texedor, descendiente de los Marqueses de Montortal.



DE DIEGO GALIANO y DE DIEGO CARSI

Fig. 7: Árbol genealógico de Diego-Galiano y de Diego-Carsi.

2.3- EDUARDO DE DIEGO GALIANO: DE LA POLÍTICA LOCAL A LA NACIONAL.

Eduardo de Diego Galiano se constituye como el único eslabón que existe en la familia en un momento dado para la transmisión de la Casa de Diego a las generaciones venideras. De los hermanos de Diego Morell vivos, sólo se conoce la existencia de una hija de Andrés, por su condición de mujer, no era transmisora ni del apellido ni de las propiedades. Al mismo tiempo, se da la circunstancia del fallecimiento de Luisa Galiano, por lo que en la figura de Eduardo se condensa toda la recepción del patrimonio familiar: los logros de su abuelo Andrés y de su padre Ignacio y la herencia de su madre Luisa, propietaria de cuantiosos bienes pertenecientes a la Casa de Montortal. Eduardo recibe una sólida educación en Valencia, que le prepara para ejercer, al igual que sus parientes, cargos políticos, incluido el de diputado. Es el miembro de la familia más reconocido en la historiografía setabense, aunque realmente poco se sabe de él. Eduardo, quizá por la ausencia de hermanos, intenta formar junto a su esposa, una gran familia, pero debido a la alta mortalidad de la época, solo sobreviven la mitad de los vástagos. A juzgar por los objetos y documentos que se conservan en la casa, la época en la que reside el matrimonio formado por Eduardo y Rosa, debió ser una de las de mayor esplendor de la residencia. Eduardo fallece a los 52 años, momento en el que su joven esposa tiene, como era costumbre en las viudas acaudaladas de la época, que sacar adelante a la familia y gestionar las propiedades.

En el AHCX se conserva la partida bautismal de Eduardo de Diego Galiano, único hijo de Ignacio de Diego y Luisa Galiano Texedor.

Día veinte y cinco de agosto de mil ochocientos veinte y tres, el infrafirmado vicario perpetuo de la insigne iglesia colegial de la ciudad de San Felipe, bautizó solemnemente a Eduardo Isidro Bartolomé Diego, que nació hoy a las tres de la mañana, hijo legítimo de Dn Ignacio Feliz Diego, natural de esta colegial, y de Dña Maria Luisa Gonzaya Galiano, natural de Alcoy, casados en Alcoy, como a que consta en el libro desposorios corriente de esta iglesia colegial al folio 98, libro 45. Abuelos paternos: Dn Andres Diego y Dña Maria Morell, de Albalat de Pardines, difuntos en esta colegial. Maternos: Dn Francisco Ignacio Galiano de Alicante, alférez mayor de la ciudad de Almansa, y Dña Maria Luisa Texedor y Ortiz, marquesa de Montortal, de esta colegial. Padrinos Dn Isidro de Diego, coronel de ejército, y en su nombre Dn Luis Cebrian y Texedor, a quien previne hiciese saber su principal obligación y parentesco espiritual, de enseñarle la doctrina cristiana¹²³.

¹²³ AHCX Libro 22 Bautismos 1810-1825, p.330v.

Eduardo aparece censado por primera vez en el registro de almas del año 1824¹²⁴. El pequeño huérfano vive con su padre Ignacio de Diego, y los sirvientes. Lo volvemos a encontrar en el censo de 1836¹²⁵, en el que se especifica que cuenta con la edad de 12 años.

Un año más tarde, en 1837, Eduardo de Diego, que pierde a su madre siendo un bebé recién nacido, pierde también a su padre, cuando sólo contaba con 14 años de edad. Desconocemos a cargo de quién quedó el joven, suponemos que sus padrinos¹²⁶ o sus tíos. En el censo de 1838, lo hallamos ya solo residiendo en Moncada 16, con 4 sirvientes.¹²⁷

Eduardo de Diego casa con Rosa Carsi Tamarit. En este punto recordaremos a José Carsi Fernández¹²⁸, que se había casado en 1779 con María Rosa de Diego Morell. Al parecer, tuvieron un hijo José Carsi de Diego, que debió nacer fuera de Xàtiva, puesto que no se ha encontrado dato alguno de su nacimiento¹²⁹. José Carsi de Diego casa con Dolores Tamarit, con la que tiene al menos cuatro hijas: Rosa, Clotilde, Ramona¹³⁰ y Dolores¹³¹. Pues bien, al parecer y, aunque el parentesco era lejano, Rosa y Eduardo necesitaron el beneplácito papal para contraer matrimonio. Sabemos que se casaron por poderes¹³² en la Iglesia de San Agustín de Roma, el 2 de junio de 1856¹³³. El matrimonio fue revalidado por ambos consortes en la parroquia de San Andrés de Valencia, el 21 del mismo mes de junio¹³⁴. Al igual que su padre Ignacio de Diego,

¹²⁴ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1824.

¹²⁵ AHCX C-17 *Statu Animarum 1816-1864*. Dato de 1836.

¹²⁶ En la partida bautismal de Eduardo de Diego, consta como padrino Don Isidro de Diego, coronel del ejército. Desconocemos de quién se trata, ya que no se ha hallado referencia alguna de este personaje. Podría tratarse de algún pariente del que, al no residir en Xàtiva, no se ha encontrado rastro alguno.

¹²⁷ AMX Legajo 379 *Censo barrio ciudad Año 1838*.

¹²⁸ Ver páginas 47 y 50.

¹²⁹ Se ha sabido de la existencia de este hijo, gracias a la partida bautismal del tercer hijo de Eduardo de Diego Galiano, Eduardo Bernardo, que se puede consultar en la p. 70.

¹³⁰ En el enlace de Ramona, hermana de Rosa, con Mariano Ortoneda (9-6-1867), procedente de otra de las familias renombradas de la ciudad, Eduardo de Diego Galiano ejerce de testigo y aparece como rentista. AHCX Libro 14 *Quinque libri 1866-1868*, p. 37.

¹³¹ Información extraída de las diversas partidas bautismales de los Diego Carsi. Es posible que tuvieran más descendencia, pero no se ha considerado importante para esta investigación.

¹³² El representante de la desposada fue Don Antonio Granchi. ACD *Borrador del Testamento de Eduardo de Diego Galiano*, (1882).

¹³³ Información extraída de: ACD *Borrador del Testamento de Don Eduardo de Diego Galiano*, (1882).

¹³⁴ Información extraída de: ACD *Borrador del Testamento de Don Eduardo de Diego Galiano*, (1882).

Eduardo casó con una jovencísima Rosa. Él contaba con 33 años, mientras que ella sólo tenía 17¹³⁵.

Tal y como hicieron sus abuelos, Andrés y Mariana, y según las costumbres de la época, Eduardo y Rosa tuvieron una numerosa prole: 8 hijos entre 1857 y 1874.

La primera en llegar al mundo fue Rosa Luisa Mónica de Diego Carsi, el 4 mayo de 1857.

En la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Játiva, arzobispado y provincia de Valencia a cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, yo Don Antonio Tormo cura propio de la Mayor bauticé solemnemente a un niña que nació ayer a las dos y media de la tarde, hija legítima de Don Eduardo de Diego, natural de esta parroquia, y Rosa Carsi, de la de San Andrés de Valencia, casados en Roma, y vecinos de ésta, hacendados, siendo sus abuelos paternos: Ignacio de Diego y Doña Luisa Galiano naturales de ésta, y los maternos: don Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit, ambos de Valencia. Se le puso por nombre: Rosa, Luisa Mónica, y fueron sus padrinos: Don Vicente Tamarit y Pascual y Doña Clotilde Carsi y Tamarit, sus tíos, naturales y vecinos de Valencia, a quienes advertí del parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen. Siendo testigos: Joaquín Gil y Jose Benet, sacristanes.¹³⁶

Enseguida, poco más de un año después, llega el segundo hijo de la pareja. Nace el 29 de octubre de 1858, y al igual que su hermana tomó el nombre de la madre, éste, al ser varón, toma como primer nombre el del padre: Eduardo Francisco Ramón.

En la ciudad de Játiva arzobispado de Valencia a treinta de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho: yo don Antonio cura párroco de la parroquia Mayor bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a las seis y cuarto de la mañana hijo legítimo de Don Eduardo Galiano hacendado y de la clase nobles, natural y vecino de esta parroquia y de Doña Rosa Carsi natural de la parroquia de Santa Cruz y casados en la de San Andrés de Valencia, siendo sus abuelos maternos: don Ignacio de Diego y doña Luisa Galiano Tejedor, naturales de esta parroquia y los maternos don Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit de Valencia. Se le puso por nombre Eduardo Francisco Ramón. Siendo sus padrinos: Francisco Galiano, hijo de los marqueses de Montortal y de la calzada, representado por su hermano Don Miguel y Doña Dolores Carsi, su tía, a quienes advertí del parentesco y obligaciones que contraen. Siendo testigos: Félix Serrano, abogado,

¹³⁵ Estos cálculos se ha realizado contando con la información que aporta el padrón de 1887 del AMX y las fechas de la partida matrimonial.

¹³⁶ AHCX Libro 11 *Quinque libri 1855-1857*, p.149v.

*y sus sacristanes Joaquín Gil y Jose Benet. Y para que conste en acta lo firmo en dicho día. Antonio Tormo cura*¹³⁷

De la partida bautismal cabe resaltar que Eduardo de Diego figura, como en la partida anterior, como hacendado, pero además aparece como perteneciente a la nobleza. Su segundo hijo, el primer varón, Eduardo Francisco Ramón, fallece el 12 de julio de 1860, con apenas un año y medio de vida:

*Se da sepultura al cadáver de Don Eduardo Diego, natural de ésta, de edad año y medio, hijo de Don Eduardo, natural de esta, y de doña Rosa Carsi, su mujer natural de Valencia, rentista. Falleció ayer de una enteritis*¹³⁸ *aguda*¹³⁹.

Un año después, el 23 de julio de 1861, nace otro varón, al que volverán a poner el nombre del padre, al haber fallecido su hermano Eduardo. Como el resto, la partida se encuentra en el AHCX. Se le puso por nombre Eduardo Bernardo.

*En la ciudad de Játiva arzobispado y provincia de Valencia yo don Antonio Tormo cura propio de la parroquia bautizé solemnemente a un niño que nació hoy a las doce y tres cuartos de la madrugada, hijo legítimo de don Eduardo Diego, hacendado, natural de esta y Rosa Carsi de Valencia donde contrajeron, vecinos de esta, siendo sus abuelos paternos: Don Ignacio Diego de la misma y Doña Luisa Galiano Texedor de los marqueses de Montortal de la propia. Maternos: Don Jose Carsi Diego y Dolores Tamarit Pascual. Se le puso por nombre Eduardo Bernardo, segundo de este nombre. Fueron padrinos: D. Ramona Carsi Tamarit y D. Joaquín Tamarit Costa, de Valencia, a quién advertí del parentesco espiritual y obligaciones que contrayeron. Testigos: Don Bartolomé Soto, del comercio y Jose Benet, sacristán. Y para que conste lo firmo Antonio Sornell.*¹⁴⁰

El 2 de julio de 1864, nace una nueva hermana: Dolores Ludgarda Carmen.

En la ciudad de Játiva arzobispado de Valencia a dos de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro: yo don Cayetano Sanchis cura párroco de la parroquia Mayor bauticé solemnemente a un niña que nació hoy a las doce y cuarto de la madrugada hija legítimo de Don Eduardo Galiano, propietario natural y vecino

¹³⁷ AHCX Libro 12 *Quinque libri 1858-1861*, p.55.

¹³⁸ La enteritis aguda se trata de una inflamación de los intestinos, causada por ingerir alimentos o bebidas en mal estado, que provoca fuertes dolores, diarreas y vómitos y finalmente, la muerte por deshidratación.

¹³⁹ AHCX Libro 12 *Quinque libri 1858-1861*, p.259.

¹⁴⁰ AHCX Libro 12 *Quinque libri 1858-1861*, p.259v y 260.

de esta parroquia y de Doña Rosa Carsi natural de la parroquia de Santa Cruz y casados en la de San Andrés de Valencia, siendo sus abuelos maternos: don Ignacio de Diego y doña Luisa Galiano Tejedor, naturales de esta parroquia y los maternos don Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit de Valencia. Se le puso por nombre Dolores Lutrgarda Carmen. Siendo sus padrinos: Víctor Garrido. Soltero, natural de Vallada y Dolores Carsi, de Valencia, a quienes advertí del parentesco¹⁴¹.

Tampoco el segundo hijo varón Eduardo Bernardo logra sobrevivir y fallece a los cinco años de vida, el 20 de abril de 1866.

Como coadjutor de la Iglesia parroquial Mayor de Santa María de la Ciudad de Játiva.... Arzobispado y Provincia de Valencia, mandé dar sepultura eclesiástica con entierro doble y convidados los demás de la residencia en el día de la fecha al cadáver de Don Eduardo Diego natural de esta Parroquia, de edad de cinco años, hijo de Don Eduardo y de Doña Rosa Carsi, su muger. Falleció ayer de un ataque cerebral. Siendo testigos Don Alberto Bellver Beneficiado de esta parroquia y Antonio Conca enterrador. Y para que conste lo firmo a veinte y uno de abril de mil ochocientos sesenta y seis. Miguel Beneyto, Coadjutor¹⁴²

Tras el nacimiento de cuatro vástagos, de los que sólo sobrevivían las dos niñas, Rosa y Dolores, llega un año más tarde, un nuevo varón, al que ya no llaman Eduardo sino Ignacio, como su abuelo paterno, Francisco Ludgardo. Nace el 7 de abril de 1867.

En la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Játiva, arzobispado y provincia de Valencia a siete de abril de mil ochocientos sesenta y siete, yo Don Vicente Silvaje coadjutor de la misma bauticé solemnemente a un niño que nació a las dos de la tarde hijo legítimo de Don Eduardo de Diego y Rosa Carsi, naturales y vecinos de esta propietarios. Siendo abuelos paternos: Ignacio de Diego y Doña Luisa Galiano naturales de ésta. Abuelos maternos: Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit. Se le puso por nombre: Ignacio Francisco Ludgardo. Fueron sus padrinos: Don Mariano Ortoneda¹⁴³, soltero natural de esta y Rosa de Diego¹⁴⁴, soltera y de esta, a quien advertí del parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen. Siendo testigos: Agustín Barberà y Jaime Mateu, sacristanes y para que conste lo firmo dicho día¹⁴⁵.

¹⁴¹ AHCX Libro 14 *Quinque libri 1866-1868*, p. 167.

¹⁴² AHCX Libro 14 *Quinque libri 1866-1868*, p. 13v.

¹⁴³ Recordemos que Mariano Ortoneda estaba a punto de casarse con Ramona Carsi, tía de la criatura.

¹⁴⁴ En esta ocasión la madrina era su hermana mayor, que contaba con la edad de diez años.

¹⁴⁵ AHCX Libro 14 *Quinque libri 1866-1868*, p. 111.

Pero la alta mortalidad de la época no dio tregua a Eduardo de Diego y Rosa Carsi. Al mes de nacer Ignacio, fallece Dolores, sin haber llegado a cumplir los tres años, 16 de mayo de 1867.

Como coadjutor de la Iglesia Parroquial mayor de Santa María de la ciudad de Játiva, Arzobispado y Provincia de Valencia, mandé dar sepultura eclesiástica con entierro y cuatroñ doble y convidados al cadáver de doña Dolores Diego y Carsi, natural de esta, de edad treinta y cuatro meses, hija legítima de Don Eduardo Diego y Doña Rosa Carsi. Falleció el día anterior al de la fecha de una congestión cerebral según certificación del facultativo. Fueron testigos Don Bartolomé Soto del comercio y Agustín Barbera sacristán, ambos de esta y para que conste lo firmo a los diez y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y siete. Vicente Silvaje, coadjutor¹⁴⁶

Tras once años de matrimonio y cinco partos, únicamente seguía viva la primogénita, Rosa y el pequeño Ignacio, que acababa de nacer. A partir de este momento los descendientes que tuvo la pareja sobrevivieron a la infancia, aunque algunos tampoco tuvieron una larga vida. En 1869, el 20 de junio, nace el sexto hijo de los de Diego. Le llamaron José Francisco Ludgardo Elías y su hermana mayor Rosa, de 12 años de edad, es su madrina de bautizo.

En la iglesia parroquial Mayor de Santa María de la ciudad de Játiva arzobispado y provincia de Valencia a veinte y uno de julio de mil ochocientos sesenta y nueve yo don Vicente Silvaje, coadjutor de la misma bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a las once de la noche, hijo legítimo de Don Eduardo de Diego, natural de esta ciudad, propietario, y de doña Rosa Carsi de Valencia. Abuelos paternos: Don Ignacio de Diego y Doña Luisa Galiano, ambos de esta ciudad. Maternos: Don Jose Carsi y doña Dolores Tamarit de Valencia. Se le puso por nombre Jose Francisco Luzardo Elías. Fueron padrinos: Don Vicente Ramírez y Belda, rentista, de Sueca, y Doña Rosa Diego, soltera, hermana del bautizado, a quienes advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones por las que contraen. Siendo testigos Agustín Barberá y Jaime Mateu, sacristanes. Y para que conste lo firmo dicho día. Vicente Silvaje, coadjutor¹⁴⁷

Tres años más tarde, y sin que hubiera más muertes que lamentar, nace un nuevo hijo, el séptimo, al que llaman Luis Ludgardo José Ramón. Llega al mundo el 8 de mayo de 1872 y es bautizado, como sus hermanos, en la Colegiata de Xàtiva, un día después.

¹⁴⁶ AHCX Libro 14 *Quinque libri 1866-1868*, p.60v.

¹⁴⁷ AHCX Libro 15 *Quinque libri 1869-1872*, p.47v.

En la iglesia parroquial de Santa María de Játiva, arzobispado y provincia de Valencia a nueve de mayo de mil ochocientos setenta y dos, yo don Jose Oriol, presbítero coadjutor de la misma bauticé solemnemente a un niño que nació ayer a las cinco y media de la tarde hijo legítimo de Don Eduardo Diego Galiano y Rosa Carsi de Valencia. Abuelos paternos: Ignacio Diego y Rosa Luisa Galiano, ambos de esta ciudad. Maternos: Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit de Valencia. Se le puso por nombre: Luís, Ludgardo, Jose, Ramón. Fueron sus padrinos: Francscisco Polop¹⁴⁸, propietario natural de esta ciudad, casado, y Rosa Diego, soltera de la parroquia a la que advertí del parentesco espiritual y las obligaciones contraídas. Siendo testigos: Agustín Barberà y Jaime Mateu, sacristanes. Y para que conste lo firmo¹⁴⁹

Por último, nace Francisco de Asís Ludgardo Fausto, el 23 de septiembre de 1874. Sus padrinos son los mismos que los de su hermano José: la primogénita Rosa y su pariente, Francisco Polop.

En la iglesia parroquial de Santa María de Játiva, arzobispado y provincia de Valencia día veintitrés de septiembre de mil ochocientos setenta y cuatro, yo don Gregorio Mateu, coadjutor de la misma bauticé solemnemente a un niño que nació el mismo día a las cinco y tres cuartos de la mañana y le puse por nombre Francisco de Asís, Ludgardo y Fausto. Es hijo legítimo de Don Eduardo Diego Galiano, natural de esta parroquia y Rosa Carsi de Santa Cruz de Valencia, vecinos de la Mayor. Abuelos paternos: Ignacio Diego y Rosa Luisa Galiano, ambos de esta ciudad. Maternos: Jose Carsi y Doña Dolores Tamarit de Valencia. Fueron sus padrinos: Francisco Polop, propietario natural de esta ciudad, casado, y Rosa Diego, soltera de la parroquia a la que advertí del parentesco espiritual y las obligaciones contraídas. Siendo testigos: Agustín Barberà y Jaime Mateu, sacristanes. De que certifico Gregorio Mateu, coadjutor
150

Con el nacimiento de Francisco se cierra la etapa en la que Eduardo y Rosa tienen a su descendencia. En ese año, Rosa Carsi Tamarit, cuenta con 35 años¹⁵¹. Su primer hijo lo tuvo con 18 años, y tras ocho nacimientos, ya no tuvieron más hijos.

Del análisis de las partidas de nacimiento de los ocho vástagos, podemos observar las ocupaciones del cabeza de familia y la posición de ésta: en casi todas Eduardo figura como hacendado o propietario, perteneciente a la clase noble.

¹⁴⁸ Aquí recordaremos a Felipa de Diego Camarena, hija de Andrés de Diego Morell y Luisa Camarena. Felipa era prima de Eduardo de Diego Galiano y casó con Francisco Polop. Véase p.60.

¹⁴⁹ AHCX Libro 15 *Quinque libri 1869-1872*, p. 271v.

¹⁵⁰ AHCX Libro 25 *Bautismos 1873-1877*, pág.117.

¹⁵¹ Este cálculo se ha realizado gracias a los datos que figuran en el *Padrón general de habitantes de 1887*. AMX Libro 2301, p. 3.

Según el catastro de 1860,¹⁵² Eduardo contaba con 123 hanegadas de arrozales, repartidas en 14 explotaciones. Nos hallamos ante el último ejemplo de terrateniente que, a su vez, poseía también numerosas propiedades dispersas por la geografía agraria. Eduardo figura como propietario de otras 104 hanegadas, repartidas en 13 fincas en las que se combinaba el cultivo del algarrobo y el olivo. Curiosamente fue el único terrateniente que arrendó parte de su patrimonio. Las mismas producían 1.989 reales de renta, de las que 624 correspondían a su arrendador.

Además de gestionar el patrimonio familiar, ejerció como diputado en el Congreso, por el distrito de Játiva, Valencia. Fue elegido por primera vez en las elecciones del año 1864, obteniendo la totalidad de los votos¹⁵³ y posteriormente en el año 1867, año en el que obtuvo el 99,23% de los votos¹⁵⁴. Estos porcentajes hacen pensar que Eduardo era una persona muy apreciada y valorada como representante del pueblo setabense, como veremos un poco más adelante.

Eduardo de Diego Galiano fallece el 27 de febrero de 1875, sólo un año después de haber tenido a su último hijo.

Como coadjutor de la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Játiva arzobispado y provincia de Valencia en el día de la fecha pasadas veinticuatro horas en el fallecimiento, mandé dar sepultura eclesiástica con entierro y cuatreno doble y convidados los demás sacerdotes de esta ciudad al cadáver de Don Eduardo Diego Galiano que falleció el día anterior a las diez de la noche, natural y vecino de esta parroquia, de cincuenta y un años de edad, casado con doña Rosa Carsi de los Santos Juanes de Valencia, habiendo recibido los santos sacramentos. Testó ante Don Vicente Blanco y Arnau notario de esta ciudad el veinticuatro de febrero de mil ochocientos setenta y cinco dejando lo relativo a bien de su alma a disposición de su albacea testamentaria a cuyo efecto nombró a su esposa Doña Rosa Carsi. Fueron testigos. D. Antonio Ferrandiz, beneficiado de la iglesia, D. Antonio Conca y Bernardo Solves, enterradores. Firmado el veintiocho de febrero de mil ochocientos setenta y cinco por Gregorio Mateu¹⁵⁵

¹⁵² AMX Libro 1172 *Amirallamiento de riqueza de 1860 de los propietarios vecinos*. Entrada nº 367.

¹⁵³ Información recuperada del Archivo Histórico de Diputados (s.f.):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip>

¹⁵⁴ Información recuperada del Archivo Histórico de Diputados (s.f.):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip>.

¹⁵⁵ AHCX Libro 46 *Defunciones 1873-1877*, p.107.

Tal y como decíamos, Eduardo era una persona influyente y valorada en el entorno socio-político de la época. Justo unos días antes de su muerte, el 2 de febrero, en la ciudad de Xàtiva se dio un cambio en el gobierno local. Tomaba las riendas del Ayuntamiento Cándido Soldevila¹⁵⁶, uno de los mayores contribuyentes de la ciudad en el ámbito comercial, y propietario de importantes posesiones rústicas en Bixquert. A las pocas semanas de su posesión en el cargo, el nuevo alcalde dirigió un discurso en memoria del recién fallecido, Eduardo de Diego y Galiano:

...un reciente y tristísimo suceso, que todos deploramos amargamente y que todavía llena mi alma de interina pena, me mueve a dirigir mi voz en este instante al ayuntamiento para cumplir un sagrado deber... Don Eduardo de Diego y Galiano, caballero de la Orden del Santo Sepulcro, diputado a Cortes que fue por este distrito, falleció en el día 27 del pasado mes... unos y otros le demostraron su aprecio y el alto concepto que les merecía, en diversas ocasiones, especialmente enviándole como su representante al Congreso legislativo por tres veces (...) aunque jefe aquí reconocido y acatado de un partido¹⁵⁷ que durante largos años ha sujeto los destinos de la nación, sin embargo de su envidiable posición social, y no obstante las infinitas e íntimas relaciones con las que contaba entre personas de gran valía, era modesto, afable, atento, carecía de ambición, no hizo servir a la política de escabel para su medro personal, ni de instrumento para bastardos fines. (...) Játiva le debe beneficios que sería prolijo y que es innecesario referir porque están en la mente de todos nosotros. A fin, pues, de que no parezca olvidadiza e ingrata, defecto vil que mancha a quien lo abriga, creyéndome intérprete fiel de la municipalidad, y del pueblo entero, siendo en nombre de ambos este justo tributo de vivo pesar y de imperecedera gratitud a la memoria de nuestro malogrado y distinguido ciudadano...¹⁵⁸

Del fallecimiento de Eduardo de Diego Galiano, además del reconocimiento por parte de sus conciudadanos, nos ha llegado un importante documento, depositado en el archivo familiar. Se trata del *Borrador del testamento*, que bien merecería un estudio detallado, debido a su gran extensión, más de 500 páginas, en las que además de datos que completan la historia de la familia, hallamos el inventario de sus bienes, algunos de los cuales podemos identificar fácilmente en la casa. Tal y como relata Simó (1996, p.256), en los inventarios realizados en el s. XIX, ya no se contempla el nombre de las estancias como sí se hacía con anterioridad. Esto mismo sucede en el caso de este *Borrador*, en el que aparecen listados de objetos sin más detalle. Además, también

¹⁵⁶ Para saber más acerca de Cándido Soldevila puede consultarse Catalá Sanchis, S. (2007) *Xàtiva y los Soldevila (1820-1960): una historia de comerciantes y políticos*. Xàtiva: el autor.

¹⁵⁷ Suponemos que se refiere a la Unión Liberal, partido que rigió los destinos de la política nacional durante mucho tiempo, desde la caída de Espartero hasta la Revolución Gloriosa de 1868.

¹⁵⁸ AMX Libro 158 *Libro Capitular de la ciudad de San Felipe del año 1875*. Cabildo del 6-2-1875.

figuran las propiedades que hereda, entre las que figuras las que descenden del título de los Marqueses de Montortal¹⁵⁹. Es significativo de la gran cantidad de bienes que poseía, que se tardaron siete años en redactar el borrador del testamento, ya que Eduardo fallece en 1857 y la división de los bienes no se realiza hasta 1882.

Así pues, tras el fallecimiento del cabeza de familia, quedan residiendo en la calle Moncada 16, su joven viuda Rosa¹⁶⁰ y los hijos que sobrevivieron, que fueron la primogénita Rosa, Ignacio, José, Luis y Francisco. Intuimos la gran valía de Rosa Carsi, para ocuparse de gestionar todo el patrimonio heredado, joven y con cinco hijos, algunos de los cuales eran todavía muy pequeños. Parece que lo hizo muy convenientemente, ya que los datos que extraemos del padrón de 1887¹⁶¹ reflejan que a su hija Rosa¹⁶², por su condición de mujer, le otorgó propiedades. A sus hijos varones les dio estudios que, en aquellos tiempos, sólo se podían permitir las familias pudientes. Así pues Ignacio, de 20 años, consta como estudiante de facultad, José de 18 años y Francisco de 13, como estudiantes de medicina, y Luis, de 15 años, como estudiante de farmacia.

Al poco tiempo, en 1891, muere otro de los hijos de Rosa y Eduardo: José. Según los datos del último padrón realizado en estas fechas, José figura como estudiante de medicina. Sin embargo, en el nicho familiar, vemos que era abogado, y que al morir, tenía 22 años. En el AHCX hallamos su partida de defunción:

*Como coadjutor de la Parroquial Iglesia Mayor de la ciudad de Játiva Arzobispado y Provincia de Valencia, día trece de mayo de mil ochocientos noventa y uno previas las diligencias necesarias, mandé dar sepultura eclesiástica con entierro general y convocados todos los señores sacerdotes de la ciudad, al cadáver de Don José de Diego Carsi de veinte y dos años de edad, hijo legítimo de Don Eduardo y Doña Rosa. Falleció ayer en Valencia de una ¿(caseo)sis pulmonar, de donde fue trasladado al cementerio de esta ciudad. Testigos Vicente Blasco y José Nadal enterradores.*¹⁶³

¹⁵⁹ Como se menciona en la p. XX, tenían derechos señoriales en otras poblaciones.

¹⁶⁰ A partir de los datos del padrón municipal de 1887, sabemos que en el momento de enviudar, Rosa tendría 35-36 años. De sus hijos, Rosa Luisa Mónica sería la única mayor de edad, con 18 años. Los demás hermanos tenían edades comprendidas entre los 8 años y los cinco meses.

¹⁶¹ AMX Libro 2301 *Padrón general de habitantes de 1887*, p. 3.

¹⁶² Como dato curioso, de Rosa de Diego Carsi dice que llegó a Xàtiva con dos años de edad, lo que da pie a entender que el matrimonio estuvo viviendo fuera de Xàtiva durante algún tiempo. En realidad pensamos que el matrimonio podría haberse ausentado en periodos cortos de la ciudad, ya que Rosa está bautizada en Xàtiva y su hermano Eduardo, que nace al año siguiente, también. En este mismo padrón se nos dice que su madre, Rosa Carsi Tamarit, de 48 años, lleva 30 años residiendo en la ciudad, lo que coincide plenamente con la fecha de su boda.

¹⁶³ AHCX Libro 48 *Defunciones 1886 -1891*, p.230 y 230v.

Cinco años más tarde, en 1895, volvemos a encontrar censados en la calle Moncada¹⁶⁴ a Rosa Carsi, de 53 años, junto a tres, de los cuatro hijos que le quedan vivos: la primogénita Rosa, de 30 años, Luís de 23 y Francisco, que tenía entonces 21 años. Su hijo Ignacio, del que nada sabíamos, ya no está en el padrón. Sabemos que casó con una vecina de Almansa, motivo por el que tampoco se ha hallado la partida matrimonial en Xàtiva¹⁶⁵.

Al comenzar el nuevo siglo, el 10 de septiembre de 1900, fallece Rosa Carsi Tamarit.

*Como coadjutor de la Iglesia parroquial Mayor de la ciudad de Játiva Diócesis y provincia de Valencia, el día diez de septiembre de mil novecientos, mandé dar sepultura eclesiástica en el cementerio de esta ciudad con entierro cuatreno doble y convidados todos los sres. sacerdotes de la Cuidad al cadáver de la Excma. Sra Doña Rosa Carsi Tamarit Diego Pascual de sesenta y dos años de edad, viuda de Don Eduardo de Diego, natural de la parroquia de Sta Cruz de Valencia, vecina de esta Mayor e hija de Don José y de Doña Dolores. Falleció hoy a las siete de la mañana de una lesión orgánica del corazón. Testó el día doce de diciembre del pasado año ante Don Ignacio Bernardini, notario de esta ciudad, nombrando albaceas a sus cuatro hijos, Doña Rosa, Ignacio, Luis y Francisco Diego Carsi, dejando el bien de alma a disposición de los mismos.*¹⁶⁶

Rosa Carsi Tamarit es la primera gran matriarca que se hace cargo del importante legado familiar. Esta misma figura se repetirá en las generaciones posteriores, que vieron cómo los varones de Diego morían, dejando al frente a sus valientes y decididas esposas.

¹⁶⁴ AMX Libro 1202 *Padrón de vecindad 1895*, p. 56v.

¹⁶⁵ AHCX Libro 49 *Defunciones 1892-1902*, p. 293v.

¹⁶⁶ AHCX Libro 49 *Defunciones 1892-1902*, p. 250v.

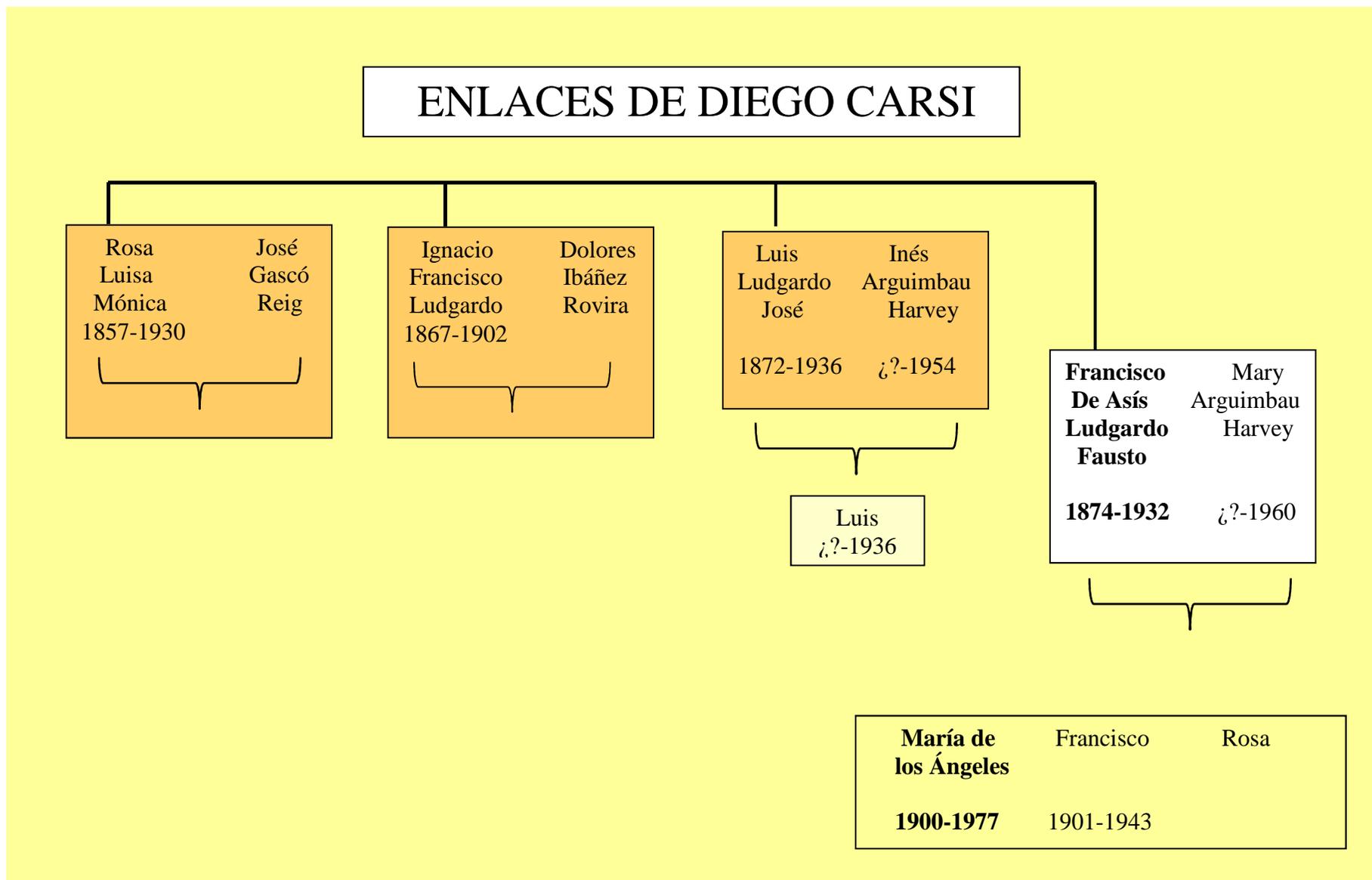


Fig. 8: Enlaces de Diego-Carsi.

2.4- LOS DE DIEGO CARSI: NUEVO SIGLO Y NUEVOS AIRES EN LA FAMILIA

Los inicios del siglo XX traen aires renovados a la familia de Diego. Rosa Carsi fallece y sus hijos varones, Ignacio, Francisco y Luis se han casado y no residen en la ciudad. Por las distintas fuentes consultadas vemos que Ignacio vivía en Almansa, Francisco en Valencia y Luis en Denia.

Desconocemos si Rosa, la primogénita ya se había casado o, por el contrario, se queda residiendo en la calle Moncada. Hasta 1910 no hay un nuevo padrón, en el que Rosa ya no aparece, por lo que es posible que durante algunos años, muy pocos, la casa estuviera deshabitada.

Rosa casa con José Reig Gascó, como decimos, en fecha indeterminada. Son pocos los vestigios hallados sobre el matrimonio, lo que induce a pensar que vivían fuera de la ciudad aunque poseían el Huerto de la Virgen de las Nieves¹⁶⁷. También hemos encontrado noticias acerca del amor por la ciudad: José sufragó los gastos para hacer las campanas del carrillón de la Seo.¹⁶⁸

Gracias a un acta de exhumación de 1902, sabemos que Ignacio fallece, en Almansa, donde probablemente residía con su esposa. Hallamos en el AHCX, la siguiente información:

En la Iglesia parroquial mayor de la ciudad de Jativa, diócesis y provincia de Valencia: en virtud de autorización correspondiente, ha sido inhumado en el cementerio de esta ciudad el día 13 de abril de mil novecientos dos, el cadáver de Don Ignacio de Diego Carsi de treinta y cinco años de edad, natural de esta ciudad, consorte de Doña Dolores Ibáñez y Rovira, vecino de Almansa, desde cuyo punto ha sido trasladado el referido cadáver. Falleció el día once del mismo mes a las seis de la tarde a consecuencia de una bronquitis capilar. Y

¹⁶⁷ En la nota de prensa de la boda de María de Diego Arguimbau con Emilio Antón Palacios, se hace referencia al conocido matrimonio de Rosa y José, tíos de la novia y dueños de esta emblemática finca. AMX *El Obrero Setabense* Año XXV nº 1319. Hace unos pocos años el Huerto de las Nieves fue rehabilitado y hoy en día se configura como un pequeño hotel con encanto, enclavado en el barrio del Carmen de Xàtiva.

¹⁶⁸ En el inventario de campanas de la web de los Campaneros de la Catedral de Valencia, figuran las campanas pertenecientes a la Iglesia Colegial Basílica Menor de Santa María de la Seo (Xàtiva). Entre todas ellas, encontramos cuatro campanas, con nº de referencia 1186, 1197, 1198 y 3153, sufragadas por D. José Reig Gascó. Llop i Bayo, (2008) describe las diferentes inscripciones que se inscriben en cada campana. En todas ellas se puede leer “A EXPENSAS DE D. JOSE REIG GASCO JÁTIVA. AÑO 1931” y en la última de ellas, una inscripción reza: “FUÉ ADQUIRIDO POR SU ALBACEA D. FRANCISCO DE DIEGO...”. Información recuperada de: <http://campaners.com/php/campanes1.php?numer=1069>

*para que conste, extiende y autoriza la presente partida el Párroco firmante que certifica de su verdad.*¹⁶⁹

Tras la muerte, a principios del siglo XX, de otro de los hermanos de Diego Carsi, únicamente quedaron Francisco y Luis. Ambos vivirán historias paralelas, al casarse con dos hermanas de procedencia estadounidense: Mary y Agnes Arguimbau Harvey. Luis se trasladará a Denia, donde la familia Arguimbau tenía sus negocios y posesiones, donde participa de la vida social y política, hasta que es asesinado, junto a su hijo, durante la Guerra Civil Española. Francisco por su parte, aunque vivía en Valencia, vuelve a Xàtiva, con su mujer y sus tres hijos, para hacerse cargo de la casa de la calle Moncada. En la línea de sus antecesores, se encarga del patrimonio familiar y llega a ser Alcalde de la ciudad.

Así pues, en 1910, el nuevo padrón de habitantes¹⁷⁰ refleja algunos cambios en la residencia de la calle Moncada: el cabeza de familia ha pasado a ser Francisco de Asís Ludgardo Fausto de Diego Carsi, que aparece empadronado junto a su esposa, Mary Arguimbau Harvey, nacida en Brooklyn, de padre español y madre americana.

María Josefina (Mary) Arguimbau Harvey, nació en Brooklyn (EEUU)¹⁷¹. Su padre, Juan Arguimbau Busquet, nacido en Denia, era un importante exportador de melones¹⁷² y pasas¹⁷³, que formó la sociedad Zuricalday y Arguimbau, con sede en Brooklyn¹⁷⁴. Desconocemos en qué momento vuelven los Arguimbau Harvey a España, Juan, probablemente ya viudo¹⁷⁵, y sus dos hijas, Mary y Agnes (Inés). También es un

¹⁶⁹ AHCX Libro 49 *Defunciones 1892-1902*, p. 293v.

¹⁷⁰ AMX Libro 1203 *Censo de población de 31 de diciembre de 1910*, p.9.

¹⁷¹ La fecha de nacimiento de Mary Arguimbau Harvey es confusa. Por los cálculos realizados a partir de la lápida del cementerio de Xàtiva, nació en 1872. Sin embargo en el padrón de 1936 se especifica que nació en 1875.

¹⁷² Gómez López, J. D. (2001) presenta un listado de empresarios exportadores, entre los que a fecha de 1905 hallamos a Juan Arguimbau, como exportador de melones. *La tradición exportadora de las empresas hortofrutícolas de la provincia de Alicante*. P. 110 Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-tradicin-exportadora-de-las-empresas-hortofrutcolas-de-la-provincia-de-alicante-0/>

¹⁷³ Hallamos por casualidad una *Carta de John (Juan) Arguimbau* (1887), a un ingeniero agrónomo de Valencia en la que trata el tema de la exportación de pasas. Recuperado de: <http://www.todocoleccion.net/carta-john-d-arguimbau-denia-ing-agronomo-valencia-trata-exportacion-pasas-1887-enologia~x40003868#descripcion>

¹⁷⁴ Juan Arguimbau se halla registrado en el nº 50 de Strong Place, en un directorio de la ciudad (*Brooklyn City and Business Directory*, 1880, p.19). La dirección que nos dio la pista se encuentra en el reverso de uno de los cuadros de la Casa de Diego. Recuperado de: <http://www.bklynlibrary.org/sites/default/files/files/pdf/bc/citydir/1880%20A%20-%20H.pdf>

¹⁷⁵ Según Ballester Artigues (1991, p.65) se conserva en el cementerio de Denia, el nicho en el que reposan sus restos, y en cuya lápida podemos ver que falleció en 1820. Probablemente su mujer fallece en

misterio cómo se conocen, pero el caso es que los hermanos Francisco y Luí se casan con las hermanas, Mary e Inés Argimbau Harvey. El matrimonio de los dos hermanos rompía con los esquemas tradicionales de la sociedad setabense, acostumbrados a emparentar con familias conocidas, de entornos cercanos. La noticia de los matrimonios de los de Diego debió causar bastante impacto, puesto que eran consideradas como dos elegantes y modernas señoras americanas.

Antes de continuar hablando sobre los habitantes de la casa de la calle Moncada, haremos un breve inciso para hablar de Luis Ludgardo José Ramón de Diego Carsi, que casa con Inés Argimbau Harvey, en fecha indeterminada. Probablemente vivirían en Denia, puesto que se han encontrado algunos indicios que así lo corroboran, en distintas fuentes y también en la casa de Xàtiva, donde hallamos algunas fotografías con sello de casas fotográficas de la localidad alicantina. Sabemos que Luis, al igual que sus antepasados, formó parte de la vida política de la ciudad, llegando a ser alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera¹⁷⁶, diputado provincial por el distrito de Denia y jefe del somatén en 1924¹⁷⁷. Luis e Inés tuvieron un hijo, Luis de Diego Argimbau, del que desconocemos su fecha de nacimiento. A éste, lo encontramos ejerciendo de vicepresidente de la sociedad “Club Náutico” de Denia, en 1927¹⁷⁸. Los últimos datos de ambos, hablan de sus muertes, acaecidas el 28 de septiembre de 1936. Padre e hijo mueren asesinados en la localidad de Jávea¹⁷⁹. Inés, viuda y habiendo perdido a su único hijo, parece que se trasladó a la casa de su hermana Mary, donde pasa los últimos años de su vida. Algunas personas de la localidad la recuerdan como una mujer educadísima,

EEUU. y él retorna a su tierra natal con sus dos hijas. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Aguaites/article/view/65991/83892>

¹⁷⁶ Ballester Artigues, T., (1995, p.45) relata cómo el alcalde, Luis de Diego, junto con otros hombres, fue asesinado en el año 1936.

¹⁷⁷ AMX *El Obrero Setabense*. Año XXXI nº 1628.

¹⁷⁸ Seser Pérez, R. (2010) recoge la donación que se realizó al Archivo Municipal de Denia, de un documento firmado por Luis de Diego Argimbau, fechado en 1 de julio de 1927, en el que solicita permiso para la construcción de una caseta en el Club Náutico de la localidad. Recuperado de: <http://www.denia.com/donacion-al-archivo-municipal-de-denia-el-proyecto-del-club-de-regatas-de-denia-del-ano-1927/>

¹⁷⁹ Según Ballester Artigues, T. (1991, pp.64,65), Luis de Diego Carsi y su hijo Luis de Diego Argimbau fueron hallados asesinados en el término municipal de Jávea, en cuyo cementerio fueron enterrados. Al finalizar la contienda son trasladados al cementerio de Denia, donde reposan junto a Juan Argimbau Busquets, padre de Mary e Inés. En la lápida podemos observar la inscripción que recuerda que fueron “asesinados por las hordas rojas”.

que siempre iba vestida elegantemente con trajes de chaqueta. Inés fallece en Xàtiva, el 5 de agosto de 1954 a los 78 años de edad.¹⁸⁰

Recuperando el hilo de los residentes en la casa de la calle Moncada, hablaremos del último de los hijos de Eduardo de Diego y Rosa Carsi, Francisco, de cuyo matrimonio con Mary Arguimbau Harvey nacen tres hijos. Por lo que parece, el matrimonio no vivía en Xàtiva, ya que los tres niños fueron bautizados en Valencia. La primogénita, María de los Ángeles de Diego Arguimbau, nace el 1 de Agosto de 1900.

Poco después nace Francisco: nace el 8 de octubre de 1901, en Valencia.

La tercera y última descendiente del matrimonio Rosa, nacería hacia 1902.

Poco después, y a juzgar por los datos que entresacamos del mencionado padrón de 1910, se instalan en la casa de la calle Moncada, hacia 1903, ya que el documento indica que llevan residiendo en la ciudad 7 años. Tres años antes, en 1900, fallece Rosa Carsi, por lo que Francisco decide trasladar su residencia, desde Valencia a Xàtiva y hacerse cargo del legado familiar.

Según el padrón, Francisco y Mary tienen 34 años¹⁸¹ y junto a ellos aparecen censados tres hijos: María, Francisco y Rosa, de diez, nueve y ocho años respectivamente.

Francisco de Diego Carsi actuó como administrador de sus tierras, y se integró en la vida civil de la localidad donde, como decimos, llegó a ser alcalde: un cargo efímero, ya que sólo estuvo al frente del Ayuntamiento un año y dos meses, del 19 de octubre de 1928¹⁸² al 12 de diciembre de 1929¹⁸³. Como buen representante de la ciudad, presidió los actos que se organizaron el 14 de octubre de 1929, para recibir, a su paso por Xàtiva, al rey y los representantes del Gobierno¹⁸⁴. Como resumen de su mandato hacemos referencia a una nota publicada en un diario de la capital, se desconoce cuál, de la que *El Obrero Setabense* publica un extracto:

¹⁸⁰ Esta información ha sido recuperada gracias a un recordatorio que nos aportó amablemente Dña. Lolita Sanchis Ródenas, vecina de la localidad setabense.

¹⁸¹ Este dato no parecer ser del todo preciso en cuanto a las edades de Francisco y Mary. Dado que Francisco nace en 1874, tendría 36 años. Si hacemos caso a la fecha que hallamos en el nicho familiar, Mary tendría 38 años de edad.

¹⁸² AMX Libro1517 *Libro de actas capitulares 1928-1929*, p. 21. Acta del 29 de enero de 1928.

¹⁸³ AMX Libro1518 *Libro de actas capitulares 1929-1931*, p. 3. Acta del 12 de diciembre de 1929.

¹⁸⁴ AMX *El Obrero Setabense* Año XXXVI nº 1628.

*...D. Francisco de Diego y Carsi, el hombre bueno que desde la presidencia del Ayuntamiento había procurado siempre laborar por Játiva, y que al salir de la Alcaldía deja en vías de realización la construcción de los grupos escolares, el Mercado de abastos, la construcción del cuartel de la guardia civil y otras reformas que confía serán obra de este Ayuntamiento*¹⁸⁵.

Además, el periódico elogia la gestión del alcalde saliente, que deja las arcas del Ayuntamiento con un superávit importante, lo cual es fruto de la “*sana y honrada administración que ha llevado el señor de Diego al frente de los intereses comunales*”¹⁸⁶

El Obrero Setabense publica, el 27 de febrero de 1932¹⁸⁷, la necrológica dedicada a Francisco de Diego Carsi, fallecido tras larga enfermedad. Se señala que tuvo cargos en asociaciones políticas y recreativas de la ciudad, y ostentó el cargo de alcalde. De las obras llevadas a cabo en Xàtiva el periódico destaca que llevó a término la última voluntad de su cuñado, D. José Reig Gascó, la instalación de un reloj de carrillón en la torre de la Colegiata y la realización de mejoras en la ciudad bajo sus auspicios.

Al igual que su suegra, Rosa Carsi Tamarit, Mary Arguimbau Harvey queda a principios de 1932, al frente de la familia y las posesiones de la familia de Diego. Contaba con 56 años y dos hijos que convivían en el domicilio con sus respectivas familias.

¹⁸⁵ AMX *El Obrero Setabense* Año XXXVI n° 1636.

¹⁸⁶ AMX *El Obrero Setabense* Año XXXVI n° 1636.

¹⁸⁷ AMX *El Obrero Setabense* Año XXXIX n° 1752.

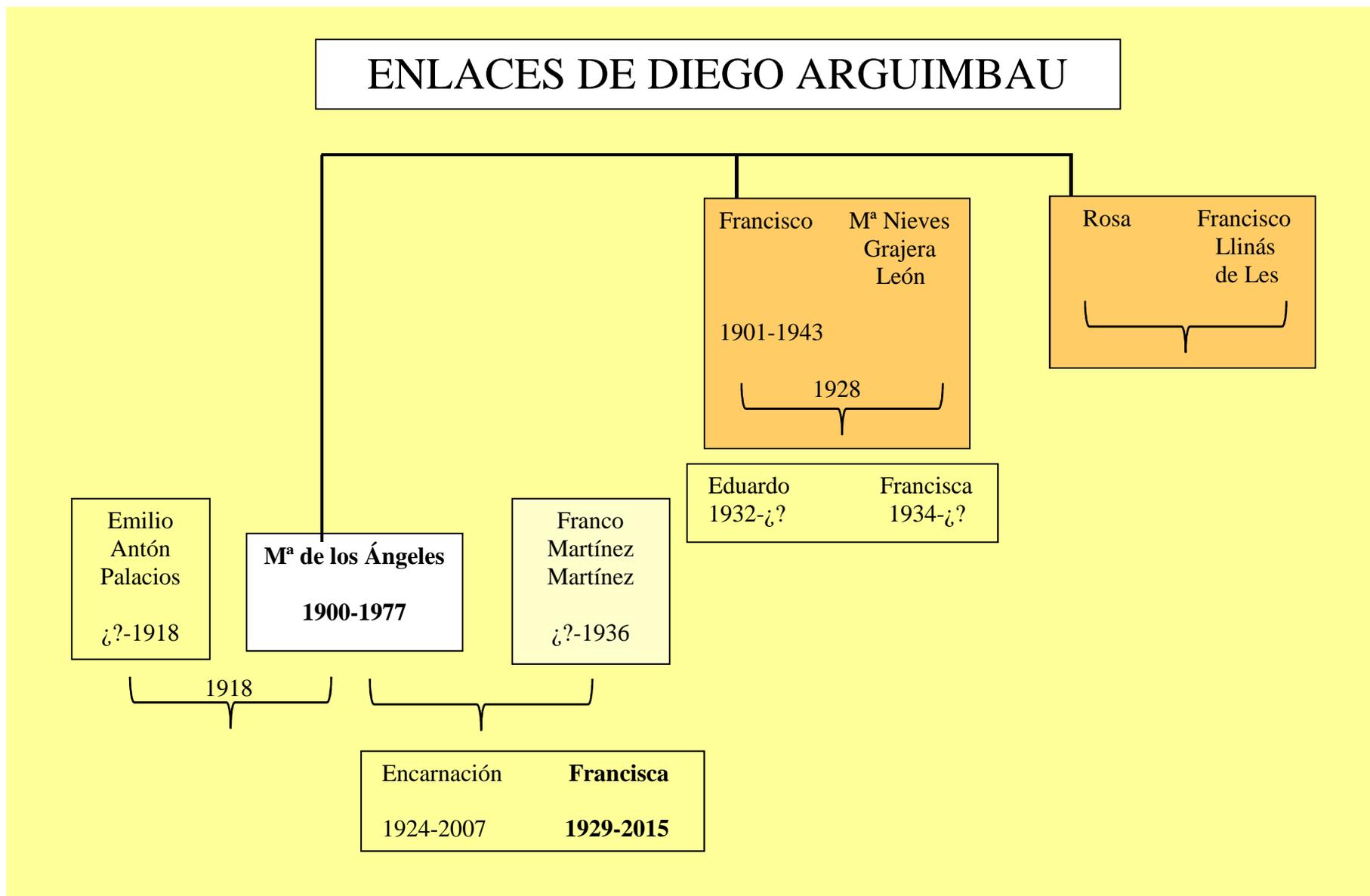


Fig. 9: Enlaces de Diego-Arguibau.

2.5- LOS DE DIEGO ARGUIMBAU: LA CONVIVENCIA FAMILIAR

La llegada del siglo XX trae numerosos cambios sociales, políticos e históricos, que afectaron a la familia de Diego. Aunque en la sombra, Rosa Carsi, esposa de Eduardo de Diego Galiano, se erigió como la primera mujer de la familia que tuvo que afrontar la pérdida de su esposo. La historia vuelve a repetirse con su nieta, María de Diego Arguimbau que, además de sufrir la pérdida de sus dos esposos, vivió el periodo de la Guerra Civil Española, logrando preservar la propiedad de la casa. Junto a su madre Mary Arguimbau Harvey, comienza un periodo de matriarcados, puesto que la propiedad pasa a manos del primer hijo, en este caso una mujer, que a su vez da a luz a dos niñas. Desaparecen pues, en esta última época, las referencias a los cargos que ocupaban los varones, ya que el único hombre, hermano de María y Rosa de Diego Arguimbau, deja la ciudad y se hace cargo de las propiedades que tienen en la capital, donde siguen residiendo sus descendientes.

Algunos años después del traslado de la familia de Luis de Diego Carsi y su familia a Xàtiva¹⁸⁸, hallamos noticia del aristocrático enlace de María de los Ángeles de Diego Arguimbau con Emilio Antón Palacios¹⁸⁹, ayudante del almirante de la escuadra del acorazado *España*, en *El Obrero Setabense* del 9 de febrero de 1918¹⁹⁰. De la noticia destacamos que el banquete de bodas se sirve en los “*espaciosos y elegantes salones*” de la casa solariega propiedad de la familia de la novia. Como inicio del viaje de novios, el periódico anuncia que pasarán unos días en sus posesiones de Denia, propiedades que suponemos pertenecerían a su madre, Mary Arguimbau Harvey, donde también residen sus tíos Inés Arguimbau Harvey y Luis de Diego Carsi. Desde allí parten a El Ferrol, donde instalan su residencia. Desgraciadamente, la felicidad de María se ve truncada por la muerte de Emilio, a causa de la epidemia de gripe en el mismo año de su enlace.

Probablemente María, viuda, vuelve a Xàtiva donde, en unos años casa de nuevo con Franco Martínez Martínez. Casa con él en fecha indeterminada, entre 1918 y 1923.

¹⁸⁸ Como se vio anteriormente, calculamos que fue alrededor de 1903.

¹⁸⁹ Según podemos consultar en el artículo *Emilio Antón e Ibonleón: tres veces alcalde de Ferrol. Una personalidad muy relevante en la ciudad* (2013), su hijo, Emilio Antón Palacios (1888-1918) perteneció a una importantísima familia de militares y navieros ferrolanos. Su padre, al que está dedicada la reseña, fue alcalde de la ciudad entre 1899 y 1913. Según la fuente, casa con María de Diego. Muere sin descendencia.

¹⁹⁰ AMX *El Obrero Setabense* año XXV nº 1319.

Aunque el matrimonio residía en Valencia, en la publicación *El Obrero Setabense*¹⁹¹ seguimos encontrando notas de sociedad referentes a familias relacionadas con la ciudad. En la edición del 2 de febrero de 1924, se hace eco de la noticia del nacimiento, el 30 de enero, de su primera hija, Encarnación Martínez de Diego.

Unos años más tarde, el 28 de octubre de 1929 nacerá su hija Francisca Martínez de Diego, de la que, curiosamente, no hallamos noticia en el periódico. Es posible que no hayamos podido encontrarla, dado que no se conservan todas las publicaciones semanales del periódico. Creemos que en su día sí aparecería, porque coincide con que ese mismo año, su abuelo Francisco de Diego Carsi era alcalde de Xàtiva y además de la noticia del nacimiento de su hermana mayor, también se ha encontrado la del bautismo de su prima M^a de los Ángeles Llinás de Diego¹⁹².

En algún momento, entre 1924 y la fecha del nuevo padrón, 1936, María y su familia debieron volver a Xàtiva, puesto que las encontraremos censadas en la casa de la calle Moncada.

En esa misma época, el hermano mediano, Francisco de Diego Arguimbau casa con María de las Nieves Grajera León, en la Colegiata de Xàtiva, el 10 de septiembre de 1928¹⁹³, y como su hermana mayor, María, se queda residiendo en el domicilio familiar.

La hermana pequeña Rosa de Diego Arguimbau había casado con Francisco Llinás de Les, General de Brigada de Infantería, en fecha indeterminada, y no permanecen en Xàtiva, dada la profesión del esposo. Sabemos que una de sus hijas nace en Almería y posteriormente vivieron en Melilla¹⁹⁴.

Un nuevo padrón, el realizado en 1936¹⁹⁵, refleja que al llegar la Guerra Civil, en la casa conviven varias generaciones de la familia y parientes cercanos. Permanece en ella la viuda, Mary Arguimbau Harvey¹⁹⁶, y su hija primogénita María de Diego Arguimbau, con las dos hijas de su segundo matrimonio: Encarnación Martínez de

¹⁹¹ AMX *El Obrero Setabense* Año XXXI nº 1628.

¹⁹² M^a de los Ángeles Llinás era hija de Rosa de Diego Arguimbau y Francisco Llinás. AMX *El Obrero Setabense* Año XXXVI nº 1626.

¹⁹³ Estos datos se han extraído de: Linaje de Diego web site (s.f.) en el podemos ver parte del árbol genealógico de la familia Diego-Ferrán.

¹⁹⁴ Conocemos el cargo que ostentaba Francisco Llinás por la información recuperada del Decreto 463/1966 (p. 2393). Asimismo, hallamos vestigios de su vida en Melilla, donde fue presidente del club marítimo entre 1948 y 1960 en la página web del Real Club Marítimo de Melilla (2010).

¹⁹⁵ AMX Libro 1206 *Padrón social de Játiva, pueblos anexos y casas diseminadas*, p. 96.

¹⁹⁶ En los datos del padrón de 1936, se especifica que Mary nació en Brooklyn en mayo de 1875.

Diego, de 12 años, y Francisca Martínez de Diego, de 7. Dado que era la primogénita, y además mujer, vive en la planta primera del edificio, con su madre¹⁹⁷.

Su hermano Francisco de Diego Arguimbau, y su familia, ocupan el entresuelo izquierdo. Según reza el padrón, Francisco se dedica a los negocios y junto a él conviven su esposa, María de las Nieves Grajera León¹⁹⁸, y sus dos hijos, Eduardo y Francisca de Diego Grajera¹⁹⁹, de 4 y 2 años respectivamente. Además están censadas las tías políticas, Rosa y Gertrudis León Chocomeli, de 61 y 64 años.

Con ellos convivía Rosa Llinás de Diego, de unos 13 años, y que era hija de la última hermana, Rosa de Diego Arguimbau, casada con Francisco Llinás, que debió vivir desde su matrimonio fuera de Xàtiva. Su hija, Rosa Llinás, figura como nacida en Almería.

El verano y la primavera de 1936 fueron una amarga época caracterizada por la represión en la ciudad de Xàtiva, momento en que se sitúa el asesinato de Franco Martínez Martínez, segundo esposo de María de Diego Arguimbau.

En 1938²⁰⁰ se convocó una reunión en el ayuntamiento de la ciudad, denominada “sesión patriótica”, para conmemorar la gloriosa fecha del 18 de julio, aniversario que celebrara la gesta del pueblo español de rebelarse contra la insurrección fascista. Se quiso así cambiar el nombre de la calle Moncada, por el de esta fecha, y luego convertir la calle en el gran centro cultural de Xàtiva, para que así dejase de ser símbolo de la nobleza y la burguesía terrateniente.

María de Diego Arguimbau y su nuera, María Grajera de León, descendientes de familias que representaban a estas clases sociales toman la decisión de ofrecer parte de su casa para albergar el deseado centro cultural. En el Libro de Actas del Ayuntamiento de 1938, podemos leer lo siguiente:

...se dio lectura a un escrito de las vecinas María Grajera y María Diego Arguimbau, usufructuarias de la casa número 16 de la calle Moncada de esta

¹⁹⁷ La disposición de dónde se ubicaba cada hermano con su familia la sabemos gracias a los familiares.

¹⁹⁸ Bien entrado el siglo XX aún se observa la tendencia a enlazar entre las familias relevantes de la ciudad. En este caso, María de las Nieves Grajera de León (Valencia, 1902) es hija de Francisca León Chocomeli y Abelardo Grajera Benítez, militar natural de Burgos. Como ya se vio al hablar de Ignacio Félix de Diego Morell (p.63), los Chocomeli ocuparon cargos en el consistorio y tenían su residencia también en la calle Moncada.

¹⁹⁹ Según datos del padrón de 1936, nacen el 19-10-1932 y el 2-5-1934, respectivamente.

²⁰⁰ AMX Libro 1529 *Libro de actas capitulares año 1938*, p.114.

ciudad, manifestando que enteradas de las dificultades con que tropieza la corporación para conseguir local decente donde instalar la Biblioteca Pública Municipal y deseando contribuir a la labor del consejo así como al fomento de la cultura popular ofrecen gratuitamente para instalar la parte delantera de la casa, que a su juicio, ofrece innumerables condiciones, al efecto por su capacidad y situación. El compañero Salazar-presidente de la comisión de cultura-aclara que este ofrecimiento es confirmación que las propias interesadas le hicieron. Voto de gracias por su generosidad. Así se gestione ante el ministerio de Instrucción Pública la dicha biblioteca popular²⁰¹.

Tras la guerra, y hasta la actualidad, la casa de la calle Moncada y las propiedades quedaron en manos de las mujeres de la familia de Diego. Parece que Francisco de Diego Arguimbau se traslada a Valencia y fallece en dicha ciudad en 1943, por lo que en la calle Moncada quedaron la matriarca Mary Arguimbau Harvey, con su hija María y sus dos nietas Encarnación y Francisca.

²⁰¹ AMX Libro 1528 *Libro de actas capitulares 1937-1938*, p. 64. Acta del 2 de febrero de 1938.

ENLACES MARTÍNEZ DE DIEGO y MARTÍNEZ MARTÍNEZ

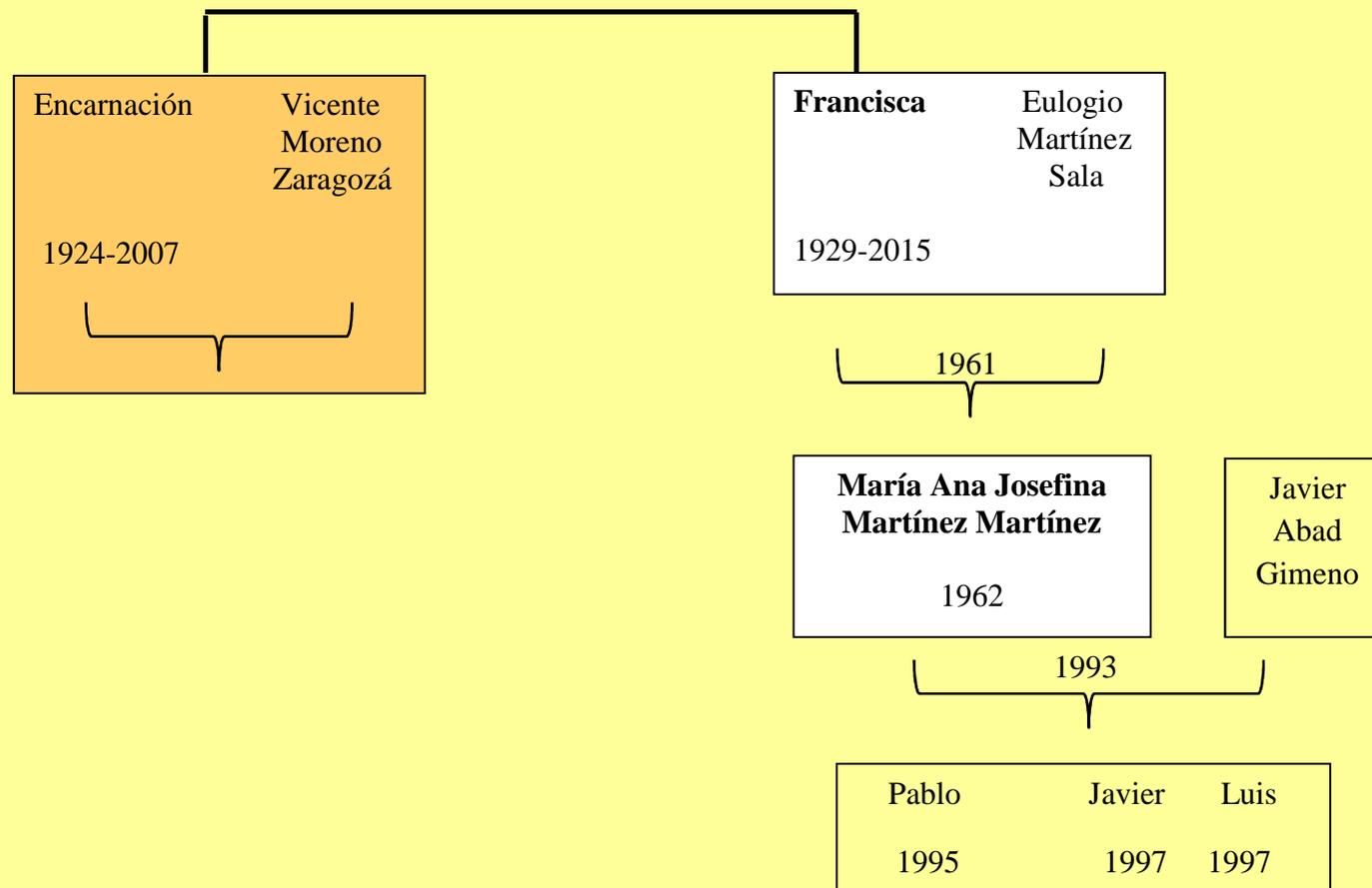


Fig. 10: Enlaces Martínez-Diego y Martínez-Martínez.

2.6- LAS MARTÍNEZ DE DIEGO: LA SUPERVIVENCIA DE LA CASA

Bien entrado el siglo XX se observa un gran cambio en las formas de vida. Los privilegios ostentados por las familias nobles o de clase alta, se han ido desvaneciendo en la nueva sociedad imperante. En el caso de la familia de Diego, la guerra acaba con los hombres, que habían sido en las anteriores generaciones, personajes ilustres de la ciudad de Xàtiva, e incluso, de otras localidades. Pero la familia de Diego aún conserva el estatus: Encarnación y Francisca representaron a la ciudad en distintos acontecimientos festivos. Encarnación fue nombrada fallera mayor de Xàtiva a mediados de los años 40. Francisca, por su parte, representó a la ciudad como Reina de la Fira en 1953.

En los primeros años de la década de los 50, Encarnación Martínez de Diego casa con Vicente Moreno Zaragoza²⁰². Lo conoce en Melilla, donde el joven realizaba su servicio militar. Ella pasaba algunas temporadas en las posesiones pertenecientes a los Llinás, tíos de la joven. El matrimonio no llegó a tener descendencia y fijó su residencia en la capital valenciana.

Francisca Martínez de Diego casa con Eulogio Martínez Sala en 1961. Un año más tarde, en 1962, nacerá su única hija, María Ana Josefina Martínez Martínez, que pasó su infancia y adolescencia en la casa de la calle Moncada.

Mary Arguimbau Harvey tuvo una larga vida: fallece el 14 de junio de 1960, a los 88 años de edad. Su hija María de Diego Arguimbau lo hace algunos años más tarde, en 1977, a los 77 años de edad.

Al frente del legado de los de Diego quedaron Encarnación y Francisca. Podemos decir que ellas, pese a no conservar el apellido de Diego en primer lugar, al ser la portadora del mismo una mujer, sintieron la responsabilidad de mantener el legado familiar y fueron las responsables de la conservación de la casa y los bienes que en ella podemos encontrar, sobre todo Francisca, que residió la mayor parte de su vida en Xàtiva y tuvo siempre presente la importancia del legado que sus antepasados le habían hecho llegar. Ambas han fallecido recientemente: Encarnación en 2007 y Francisca en

²⁰² Vicente Moreno Zaragoza, trabajó en la importante industria familiar *Comercio e Industrias metalúrgicas Moreno S.A.* Para saber más: Álvarez Rubio, A. Ballester Rodríguez, B., García Monerris, C., Ferrer Álvarez, M. y Climent Viguer, S. (2001) *Valencia Industrial: las fundiciones*. Valencia: Ajuntament de València. p.36-39.

2015. La propiedad queda pues, en manos de Mary Martínez Martínez que, de la misma manera que sus antepasados, continua esforzándose por mantener la propiedad y recuperar la memoria de sus antepasados, para que pueda ser reconocida y apreciada, como un importante legado patrimonial.

Han transcurrido más de dos siglos desde que Andrés de Diego Blanquer llega Xàtiva y manda construir la casa de la calle Moncada que lleva hoy en día su apellido y representa una importante parte de la historia de la ciudad. La investigación genealógica, partía de cero: apenas había referencias acerca de los personajes de esta familia y el conocimiento de los descendientes sobre sus predecesores tampoco era muy extenso. La búsqueda documental, sobre todo en el AHCX iba, poco a poco, permitiendo vertebrar las relaciones de parentesco entre los distintos miembros de la saga, y otras fuentes iban aportando algunas pinceladas que han permitido completar algo más que un simple árbol genealógico: se ha podido averiguar a qué se dedicaban y cuál era su posición dentro de la sociedad setabense, concluyendo que, desde el momento en el que se instalan en la ciudad, tratan de situarse entre las clases más favorecidas, tanto a nivel de dedicaciones profesionales, como de la situación de su residencia. Sin duda, no habremos podido hallar toda la documentación existente, por lo que es posible que la historia de la familia se pueda ampliar con nuevas informaciones, lo que enriquecería aún más el conocimiento del pasado histórico y social de una familia y una ciudad, en el periodo de los siglos XIX y XX. A lo largo de todo ese tiempo, la Casa de Diego ha sido una casa vivida, ha permanecido habitada y valorada por sus descendientes que, a diferencia de otras familias vecinas, vendieron sus propiedades o las abandonaron. Sin duda, los de Diego pasarían momentos de incertidumbre, bien por los acontecimientos históricos que se dan durante el paso de doscientos años, bien por las circunstancias familiares que se han expuesto a lo largo del capítulo: recordemos tan solo que la alta mortalidad infantil acabó con una parte considerable de la familia, e incluso hubo una generación con un único descendiente y heredero, o que algunos miembros de la familia fueron asesinados durante la Guerra Civil Española. Entre los familiares que he tenido la suerte de conocer, subyace un alto sentimiento de responsabilidad en pos del mantenimiento del legado familiar, transmitido de padres a hijos que ha permitido conservar la casa, cuya descripción abordamos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3: LA CASA (Contenido inhibido)

CAPÍTULO 4: LA NECESIDAD DE UN INVENTARIO

Como se verá a continuación, el término inventario suele entenderse como un listado o relación en la que figuran una serie de elementos que forman un conjunto. Inventarios los hay de muchos tipos: en la actualidad es común y necesario que existan, por ejemplo en comercios, donde el número de existencias debe estar controlado para una buena gestión del negocio. Sin embargo, no es tan común tener un inventario de los bienes que poseemos en nuestros domicilios. Incluso los propietarios de residencias con tanta extensión y número de piezas como es la Casa de Diego, no poseen una relación de los elementos existentes, y mucho menos, una relación que incluya más datos sobre ellos. Esta es la realidad que se encontró en la casa de la calle Moncada y por la que se consideró que la tarea de inventariar los bienes era primordial, más si cabe, por la naturaleza de los mismos, que podrían considerarse como piezas de relevancia histórico-artística.

Este paso previo a toda acción patrimonial es una actuación obvia, que en un primer momento sólo afectó a museos que albergaban colecciones de pintura, escultura o arqueología, consideradas las principales disciplinas artísticas, y a los bienes inmuebles. Para estos casos, las normas para la realización de los inventarios aparecen estipuladas desde hace tiempo. Otro tipo de objetos, como es el caso de los elementos decorativos o etnográficos, han tenido que esperar a que también se les considerara piezas museables, que contribuyen al fomento del conocimiento y la cultura. Para estos objetos, las normativas, tanto de inventario como de terminología, se han desarrollado en el s. XX. En el presente capítulo se expone un repaso a la trayectoria que se ha seguido en España para el tratamiento de estos bienes, en la que se observa cómo, desde las instituciones y administraciones estatales y territoriales, se tiende a unificar criterios en pos de un mejor acceso, conocimiento y difusión del patrimonio.

El repaso a las normativas de inventario ha dado lugar a la creación de una base de datos propia, con la que poder realizar la tarea de inventario de los bienes de la Casa de Diego, que englobara todas las piezas, de diversa índole, que se conservan dentro del inmueble, además de elementos arquitectónicos de interés. En el apartado respectivo al caso que nos ocupa, se exponen detalladamente las actuaciones que se han seguido para su elaboración y cumplimentación. A continuación se ofrece el análisis y la interpretación que se derivan de los datos recogidos. Las fichas de inventario resultantes y los informes que se pueden generar desde la base, se presentan al final de este trabajo, en los anexos.

4.1- LOS INVENTARIOS DE PATRIMONIO ARTÍSTICO EN ESPAÑA

Son muchos los enfoques que se pueden encontrar sobre qué es un inventario del patrimonio artístico y sobre las maneras de llevarlo a cabo, aportadas por diferentes autores y que se han realizado en función del momento histórico y las necesidades del patrimonio. La definición de inventario que hallamos en el Diccionario de la Real Academia Española (s.f.) hace referencia a la anotación de los bienes, sea cual fuere su propietario, realizada de una manera ordenada y exacta. También se le llama así al documento que contiene toda esa información. Pero esta definición no contempla todos los matices que conlleva la noción de inventario que se tiene desde el campo artístico y patrimonial. Inventarios hay desde muy antiguo y de muchos tipos: en el caso de la ciudad de Valencia, y refiriéndose a los bienes muebles que se conservaban en algunas casas nobles, Teixidor de Otto (1996, p.187) ya menciona algunos, datados en el siglo XV, en los que los notarios realizaban un recuento de los bienes existentes: son los llamados “inventarios post mortem”. En los casos que apunta la autora, se inventariaba a fin de repartir el legado de los dueños en el momento de su fallecimiento, nada que ver con la intencionalidad que, desde el campo de la conservación y difusión del patrimonio, tienen hoy los inventarios. Se intuye sin embargo, en estos primitivos listados, la necesidad de saber qué se tiene, para saber qué se hace con esas posesiones.

Pereda Alonso (1983, pp.235,236) explica las razones por las cuales el inventario de bienes es el primer paso a realizar para poder abordar cualquier intervención patrimonial, del tipo que sea, y que simboliza el espíritu que ha movido el presente trabajo. En sus palabras encontramos justificación a la ingente labor de

inventariar: saber acerca del objeto, para actuar sobre él es el inicio de una contribución a la identidad personal, familiar y social, ya que aporta puntos de referencia históricos, y que si se utiliza para la divulgación y la educación, es fuente de cultura y sensibilidad hacia la historia y el patrimonio. Martínez García (2003, pp.60,61) también considera el inventario como pieza fundamental antes emprender cualquier otra acción. De sus reflexiones destacamos que el hecho de que cuando un objeto pasa a formar parte de un inventario, ha de entenderse como una constatación de su valor.

La necesidad de conocimiento de los bienes, es también motor de esta investigación que nos ocupa, y es la misma que subyace en las primeras legislaciones que se articulan sobre los inventarios en España y la formación, con los bienes procedentes de las desamortizaciones, de los primeros museos provinciales. Salvando las distancias, la elaboración y la utilización de los inventarios para la creación de dichos museos podría extrapolarse al caso que nos ocupa: la casa de Diego.

Desde principios del siglo XIX se suceden normativas que intentan regular el tratamiento del patrimonio nacional. Según Pereda Alonso (2008, p.6), en la real Cédula de 6 de junio de 1803 hallamos ya instrucciones para enumerar los bienes que se consideren antiguos, a fin de proteger el patrimonio artístico. Burón Castro (1995, p.29) nos habla de aquellos inventarios que se mandaron realizar con la Ley de 12 de Diciembre de 1806, a consecuencia de la desamortización de Godoy y los que se realizaron posteriormente. En 1835, Mendizábal retoma la ley desamortizadora de 1820, a través del Real Decreto de 11 de octubre de 1835. La ley hacía hincapié en los bienes inmuebles y propiedades rústicas o urbanas, dejando de lado todos aquellos bienes muebles que se encontraban en los anteriores. Sobre los primeros, tal y como relata López Rodríguez (2012, pp.170,171), se ordena hacer un inventario para que las Cortes decidieran qué podía aprovecharse. El resto de objetos serviría para la formación de bibliotecas y museos provinciales. La realización de ese inventario de obras, fue un primer paso no intencionado, de documentar el patrimonio, que ayudó posteriormente a la elaboración de nuevos inventarios, un poco más sistematizados y con cierta intencionalidad. Según Burón Castro (1995, p.31), la mayoría de los que se conservan están fechados a partir de 1836 y no difieren mucho de los inventarios particulares o partijas, a los que aludíamos anteriormente, en los que se consignaban poquísimos datos. Quirosa García (2005, p.33) aclara que estos inventarios son simples listas que tratan de poner un poco de orden al caos que se produce en esta época.

Un año más tarde se promulga la Real Orden de 27 de mayo de 1837, por la que quedaban reguladas las Comisiones Científicas y Artísticas designadas para realizar los inventarios y selección de obras. Según Martínez Lombó (2009, p.8), una de las misiones de estos grupos era la de reunir todos los inventarios realizados y crear uno general, y con él decidir con qué piezas se creaba cada museo provincial. Es en este momento cuando el inventario tiene una finalidad determinada, más allá del hecho de conocer qué elementos hay: saber qué hacer con las piezas referenciadas en él.

Tras estas primeras actuaciones, en las que el inventario pasa a ser el documento a través del cual se empiezan a tomar determinaciones acerca de los bienes, se siguieron de forma irregular los caminos emprendidos en las distintas provincias españolas. La primera vez que se hace referencia a la necesidad de establecer un proceso sistematizado de documentación del patrimonio en España, llega aproximadamente un siglo después, con el Real Decreto de 29 de noviembre de 1901, que aprobaba el Reglamento para el régimen de los Museos Arqueológicos del Estado servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en el que ya se habla de la realización de un inventario general, además de un catálogo sistemático y otro monográfico (García Cano, 1999, p.160). Años más tarde, en 1942 se dan instrucciones concretas que pretenden unificar en cierta medida, las diferencias surgidas de la inexistencia de una normativa anterior (Ramos Fajardo, 1999, p.737). Estas normas eran muy completas y complejas para el momento en el que se redactaron, teniendo en cuenta la situación española del momento y la gran cantidad de patrimonio que tenía nuestro país, a pesar de las destrucciones que se dieron en el periodo de la guerra. La consecución total de esta propuesta no se realizó por igual en todo el territorio, por lo que no se llegó a tener una visión completa del patrimonio nacional (García Cano, 1999, p.161)

Nuevas normativas afectaron a los inventarios, como la promulgadas en 1953, con la finalidad de formalizar el inventario del tesoro artístico nacional, y la de 1961 en la que se crea el Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, responsable de elaborarlo. (Pereda Alonso, 1983, p.239).

No será hasta 1985 cuando se apruebe la Ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE). En ella se establecen tres niveles de protección de los bienes en función de su valor. En el segundo nivel de protección se habla de los bienes que forman parte del

Inventario General de Bienes Muebles y que gozan de un notable valor ya sea histórico, arqueológico, científico, artístico, técnico o cultural (Ley 16/1985, art 26). Debemos aclarar que la LPHE se refiere solo a los bienes procedentes del denominado Tesoro Artístico y del Inventario General de Bienes Muebles, que quedan clasificados en los niveles de protección a los que aludíamos antes²⁰³. Pero, ¿qué ocurre con los bienes que no se han englobado dentro de estas tres categorías que hace la Ley? Quirosa García, (2005, pp.279,280) opina que la riqueza del patrimonio español es tan amplia, que muchos bienes quedan desprotegidos jurídicamente, lo que puede ocasionar su desaparición. Las normativas autonómicas son conscientes de esta situación y han tratado de desmenuzar los niveles de protección, denominando “Patrimonio Local” a aquellos bienes que no se ajustan a los establecidos en la normativa estatal. Pese a ello, existen instituciones particulares que no entran dentro de estas categorías, por lo que realizan las labores de documentación de sus bienes en un marco externo a los ya comentados. Casi quince años después de la aprobación de la LPHE, Ramos Fajardo (1999, pp.739-741) expone que pese a tener ya una Ley estatal, hay tal variedad de administraciones que se ocupan de la gestión de los museos, que ha resultado imposible unificar criterios.

Volviendo a la idea que expresaba Quirosa García, acerca del patrimonio local, y para terminar el recorrido acerca de las normativas sobre inventarios, haremos mención a las normativas locales, en este caso a las referidas a la Comunidad Valenciana. La Ley de Patrimonio Cultural Valenciano (Ley 4/1998) establece en su artículo 2 tres tipos de bienes: los bienes de interés cultural valenciano²⁰⁴, los bienes que forman parte del inventario general de patrimonio cultural valenciano²⁰⁵ y, por último, aquellos que no están inventariados. Además de todos estos aspectos, queremos recalcar que la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, en el artículo 69, hace referencia a las colecciones museográficas permanentes, entidades de menor envergadura que los museos, que también poseen bienes patrimoniales, aunque la ley se refiere únicamente a aquellas

²⁰³ Conforme se especifica en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (s.f.), en el Régimen general de protección del patrimonio histórico, se establecen tres grados. Estos niveles de protección jurídica corresponden, de menor a mayor protección, a los bienes declarados como patrimonio histórico español, a los incluidos en el inventario general de bienes muebles y, por últimos a los declarados como bienes de interés cultural. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-prottegidos/niveles-de-proteccion/regimen-general.html>

²⁰⁴ Según la primera de las disposiciones adicionales, estos bienes son aquellos que ya han sido declarados Bien de interés cultural conforme a la LPHE.

²⁰⁵ En la segunda disposición adicional se especifica que proceden del inventario general de bienes muebles del Patrimonio Histórico Español.

colecciones que están integradas en el Sistema Valenciano de Museos. Pero ¿qué ocurre con aquellos bienes no inventariados a los que hacía referencia el artículo 2? De ellos no hallamos mención en el resto de la ley. La única concreción sobre ellos, si podemos llamarla así, es que su protección queda determinada por las medidas generales que se adoptan para cualquier bien de patrimonio cultural. Podemos deducir, por tanto, que en la legislación actual los bienes que gozarían de protección jurídica son aquellos que han pasado a formar parte de un inventario reconocido. Volvemos por tanto, a cerrar el círculo en torno a los pensamientos de Pereda Alonso (2008, p.13) donde afirma que elaborar el estudio de los bienes, empezando por el inventario y completando con la catalogación es preciso y no podemos renunciar a ello.

Además del inventario, debemos hacer mención a otro de los vocablos que aparecen en alguno de estos textos: el catálogo. La utilización de ambas expresiones ha producido bastante confusión, al no estar claramente definido qué aspectos abarca cada uno de ellos (Torres-Peralta García, 1988, p.157; Benavides Solís, 1999, p.108; Alquézar Yáñez, 2004, p.31; Quirosa García, 2005, p.273; Pereda Alonso, 2008, p.3). Es obvio decir que, en cuestiones artísticas y patrimoniales, el inventario sin un estudio catalográfico posterior resulta un documento que por sí mismo aporta poca información de los bienes. Sería largo e improductivo repasar las distintas acepciones que se han barajado²⁰⁶, pero nos quedaremos con algunos detalles que van marcando la evolución de ambos documentos. En la mencionada normativa de 1942 ya se especifican, por primera vez, algunas diferencias. Las instrucciones para el inventario que se dan en esta fecha, determinan el uso de una cartulina blanca, de medidas concretas, en la que se han de consignar los datos básicos de cada pieza²⁰⁷, con el fin de identificar cada objeto del museo. En cambio, en los catálogos deberán aparecer datos que completen la información de las obras y todos aquellos documentos relacionados con ellas. (García Cano, 1999, p.161). De todas las aportaciones nos quedamos con la de Muñoz Cosme, (2012, p.28), ya que nos parece un resumen clarificador y sencillo de cuantas acepciones a los términos de inventario y catálogo se han podido realizar: el inventario es aquel instrumento en el que constan los datos más básicos del bien, mientras que el catálogo contiene información que profundiza más en el campo descriptivo, por lo que

²⁰⁶ Quirosa García, (2005) realiza un extenso análisis de los diferentes matices que comportan los términos de inventario y catálogo (pp. 273-277).

²⁰⁷ Los apartados básicos que Navascués, redactor de las instrucciones, considera son: el número de inventario, la descripción morfológica, datos de ingreso (procedencia, forma y fecha) y la referencia topográfica. Además se consignan los números del catálogo sistemático y el monográfico.

resulta una herramienta más completa y compleja que el primero. Como veremos después, en la práctica, a día de hoy, se vuelven a interrelacionar ambos términos, en muchos casos por la herencia arrastrada durante casi dos siglos.

La segunda cuestión que se plantea es el objetivo que persigue la realización de un inventario. Por sentido común se realiza para saber qué se tiene. En el caso de los inventarios de patrimonio, la primera función que se le otorga es la identificación de cada objeto dentro de la colección, muy ligada al concepto de inventario como aportación de datos básicos de cada pieza. Así lo definía Navascués en su redacción de las *Instrucciones para la redacción del Inventario General, Catálogos y Registros en los Museos servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos* de 1942. También se expresa así en normativas actuales, como la Ley de patrimonio cultural valenciano (art. 15). Sin embargo, otros autores recalcan la importancia de otros usos del inventario: debe ser la herramienta que fundamente la divulgación y la educación (Pereda Alonso, 1983, p.236; Pereda Alonso, 2008, p.14; Alquézar Yáñez, 2004, p.31), la protección de los bienes, que supone ya una actuación sobre los mismos (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, art. 15), o la gestión propiamente museística (Pereda Alonso, 2008, p.5).

La última cuestión que trataremos de abordar brevemente en este punto, gira en torno a cuáles son considerados los datos básicos que deben contemplarse en un inventario de bienes muebles y cómo se han consignado a lo largo del tiempo. Sin querer ser pesimistas, acudimos a las conclusiones que Muñoz Cosme (2012, p.36) realiza acerca de todo el proceso de inventariado y catalogación que se viene desarrollando en España desde principios del siglo XX. Entre otras dificultades para llevar a buen término todo ese proceso, el autor expone la falta de criterios detallados, lo que llevó, como era de esperar, a una gran diversidad en los resultados. Si a todo ello, le añadimos que las partidas presupuestarias y la dedicación de personal ha ido disminuyendo, se entiende que aún en la actualidad persistan diferencias a la hora de abordar cuestiones terminológicas, por ejemplo (Carretero Pérez, 2001, p.167). Tal es la diversidad, que exponemos a continuación unas pinceladas acerca de los datos que se ha consignado como imprescindibles en algunas de las denominadas “fichas de inventario”.

En los primeros modelos, aquellos en los que primaba el bien inmueble sobre el mueble, únicamente se realiza una lista con el nombre del objeto y el lugar del inmueble donde se encuentra (Burón Castro, 1995, p.33). Un poco más adelante, en las normas de 1942, se detallan el número de inventario, la descripción morfológica, de dónde procede, cómo y en qué fecha ingresó en el museo, la referencia topográfica y los números que se corresponden en los catálogos, sistemático y monográfico (García Cano, 1999, p.161). Algo más completa es la ficha que se utiliza hacia 1982, en la que se recogen muchos más datos. Además de los datos del organismo propietario, se contemplan el nombre del objeto, su número de inventario, el lugar donde está colocado, la época, el autor, el material y la técnica con los que está elaborado, las dimensiones, su procedencia, cómo y cuándo se adquirió, su situación jurídica, el estado de conservación, las intervenciones a las que se ha sometido, inscripciones, las condiciones que precisa para su conservación, una fotografía, la descripción, bibliografía relacionada y un apartado de observaciones (Torres-Peralta García, 1988, p.168). Toda esta información se presenta en una ficha a completar de forma manual, en la que los campos de información están algo mezclados. Mucho más normalizado es el último modelo que presentamos, el que se utiliza en las instituciones valencianas, a raíz de la promulgación de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano de 1998. La ficha²⁰⁸ se presenta informatizada, estructurada en siete ámbitos según sea el tipo de información que aporta: título y denominación, descripción, localización, datos histórico-artísticos, estado de conservación, titularidad y observaciones. En el campo de descripción, por ejemplo, hallaremos los datos acerca de la técnica, la materia, las dimensiones o la tipología del bien. En el campo de los datos histórico-artísticos, figurará el autor, si es reproducido, la época, la escuela y la bibliografía asociada. En el resto de campos, existen otros apartados que aportan más información sobre la pieza, pero que no describiremos, al tratarse de cuestiones de tipo administrativo. Como puede verse, el inventario ha pasado de ser un simple listado a un documento con información completa acerca de cada una de las piezas que forman parte de un museo o colección. En este sentido, la introducción de las aplicaciones informáticas ha ayudado mucho en la cumplimentación de toda esta información.

²⁰⁸ Datos extractados del documento *Normas de Cumplimentación de Bienes Muebles*, elaborado por la Generalitat Valenciana (s.f.).

Los últimos trabajos que se han realizado con el objetivo de unificar criterios y normas, y que por consiguiente afectan al inventario y la catalogación, son los llevados a cabo por el Ministerio de Cultura aprovechando las oportunidades que nos facilitan las nuevas tecnologías. Conscientes del maremágnum documental existente, el proyecto que se emprende en 1993 trata de poner orden, con una conceptualización global del patrimonio, en la que las descripciones y terminologías sean las mismas para cualquier institución (Carretero Pérez, 2001, p.168). Hablamos del *Proyecto de Normalización Documental de Museos* y la aplicación informática de gestión denominada *Domus* (*documentación de museos*), que tras varios años de desarrollo, se empezó a implantar en 2001. La herramienta se ha ido ampliando y modificando para adaptarla a las necesidades que van surgiendo con la experiencia de su uso. En el año 2010 y fruto de los trabajos realizados se puso en marcha la Red Digital de Colecciones de Museos de España, que permite la consulta de los catálogos de diferentes instituciones, disponibles para cualquier usuario. Los términos que en ellos encontramos, se han utilizado en base a dos importantes herramientas: los tesauros genéricos, para clasificar cualquier tipo de bien, y los Diccionarios especializados de cada ámbito, que reúnen la nomenclatura utilizada en dicha área (Alonso Sáez, 2012, p.84). De momento la utilización de *Domus* está reservada a las instituciones patrimoniales adscritas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pero el acceso a los Tesauros, Diccionarios y a la Red Digital de Colecciones supone que cualquier trabajo de inventario que se empiece de forma aislada ya puede llevarse a cabo con una terminología y estructura normalizada. En cuanto a la estructura de las pantallas cabe precisar que, en la conceptualización de la herramienta informática *Domus*, no se ha contemplado el inventario de forma separada al catálogo, sino que las pantallas ofrecen la posibilidad de introducir muchos más datos acerca de las piezas, que los que encontraríamos en una ficha de inventario²⁰⁹. Esto se ha realizado así intencionadamente, pensando en que las instituciones que van a utilizar *Domus*, ya poseen datos extensos de sus colecciones, que se pueden introducir sólo una vez, ahorrando tiempo y recursos. (Carretero Pérez, 2001, p.170)

²⁰⁹ El autor especifica que en el momento de escribir el artículo el programa informático no dispone de esta opción, pero desconocemos si posteriormente se ha introducido.

4.2- UN CASO PARTICULAR: EL INVENTARIO DE BIENES DE LA CASA DE DIEGO.

En el caso de la Casa de Diego, partimos de la base del desconocimiento parcial de los bienes que en ella se hallan. Digo desconocimiento parcial porque, pese a no haber cambiado de propietarios, los descendientes han pasado la mayor parte de su vida fuera de la casa, por lo que conocen lo que hay, pero no de forma exhaustiva. Por eso, ese primer escalón, al que se refería Pereda Alonso (1983, pp.236,237), es el que se aborda en el presente trabajo. Cabe decir que la elaboración de un catálogo razonado con los bienes de la Casa de Diego necesita de un equipo multidisciplinar dado el número de objetos y su diversa índole. Por otro lado, para realizar esa catalogación de forma correcta se necesitaría poder examinar cuidadosamente cada una de las piezas pero, al ser una propiedad particular, el tiempo del que se ha dispuesto para acceder a ella ha sido limitado, por lo que resulta imposible abordar tal trabajo. Sin embargo y de acuerdo con las ideas que expresa Pereda Alonso (2008, p.14) el inventario es el principio de la puesta en valor de un patrimonio, hasta ahora particular, que merece ser estudiado, divulgado y conocido por la sociedad.

4.2.1- EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA CASA DE DIEGO

La realización de un inventario de los bienes que se encuentran en la Casa de Diego, es el paso primero y fundamental para abordar actuaciones posteriores acerca de tan ingente patrimonio.

La recogida de datos de cada una de las piezas ha sido una labor desarrollada a lo largo de dos años, en periodos intermitentes en función de las disponibilidades de las personas implicadas en facilitar el acceso a la casa.

Las labores previas a este trabajo de campo, fueron determinar qué datos se tenían que recoger, en función de aquellos parámetros que se decidiera consignar en la base de datos que se creó expresamente para gestionar toda la información recopilada. Para ello se tuvo en cuenta qué información mínima debía contener cada ficha de inventario, a partir de la investigación documental acerca de los inventarios y las pautas observadas en la comparativa de las casas-museo visitadas y de aquellas fichas que se

pueden consultar a través de la *Red Digital de Colecciones de Museos de España (CERES)*. En ellas, tal y como se vio en el repaso que se ha realizado por las diferentes acepciones de lo que constituye un inventario, se han hallado múltiples enfoques: las fichas más sencillas aportan unos pocos datos de cada pieza, mientras que aquellas que utilizan bases de datos complejas, proporcionadas en la mayor parte de los casos por las Administraciones competentes, manejan gran cantidad de información. En este último tipo de bases de datos, se incluyen apartados de gestión de las colecciones, movimientos de entrada y salida, conservación de las piezas, etc. que, de momento, en el caso que nos ocupa no son necesarios. Es por ello que se ha creado una base de datos sencilla, que contiene los datos precisos de cada pieza y que permite algunas consultas acerca de los bienes. Como se trata de un soporte digital, es susceptible de cambiarse o ampliarse en función de las necesidades que puedan requerirse en un futuro.

Los datos que se recogieron en el trabajo de campo fueron los siguientes:

- Nombre genérico del objeto.
- Dimensiones (altura, anchura, profundidad).
- Fotografía/s.
- Material/es que lo componen.
- Técnica/s con las que está realizado.
- Firma y/o inscripciones.
- Lugar de ubicación.

La toma de todos estos datos se realizó de forma sistemática, por orden de habitaciones, empezando por las salas delanteras y acabando por las estancias de la parte interior de la casa. Algunos objetos se tuvieron que dejar para inventariar al final del proceso, por ejemplo aquellos que estaban a gran altura, por lo que era necesaria la ayuda de una persona para descolgar las obras y luego volverlas a colocar en su lugar. Otras piezas que se dejaron también para la última fase de inventario fueron las depositadas en la vitrina del salón, puesto que la llave de la misma estaba extraviada.

De cada pieza, se anotó el nombre, sus dimensiones y las observaciones pertinentes en cuanto a materiales, técnicas, firma o inscripciones que pudieran presentar. Asimismo se realizaron una o varias fotografías, en función de las características de la pieza, utilizando una “caja de luz” que se construyó al efecto. Dado que la mejor zona para realizar las fotografías era la galería, todos los objetos

susceptibles de ser trasladados, se llevaron hasta esta parte de la casa. La caja de luz permitió tener un fondo uniforme y una luz tamizada, que evitara sombras pronunciadas que impidieran una lectura adecuada de la fotografía.

Algunos de los objetos, por sus amplias dimensiones, no se pudieron colocar dentro de este dispositivo, por lo que se instaló, en una pared de la galería, un telón de tono neutro, que sirviera como fondo para las fotografías. En función de la pieza a fotografiar, se usó con una mesa auxiliar o directamente con el telón extendido sobre el suelo. Los objetos que no pudieron moverse, en general los muebles, se fotografiaron en el lugar donde se hallan ubicados.

Para volcar los datos recogidos en la fase de trabajo de campo, se había creado una base de datos con el programa *Access*, una herramienta que forma parte del paquete de *Microsoft Office*, disponible en bastantes equipos informáticos.

Llegados a este punto, se debe aclarar que toda la terminología que se ha utilizado en la introducción de los datos en la base, trata de ser lo más normalizada posible, siguiendo las pautas que la Dirección de los Museos Estatales del Ministerio de Cultura, empezó a dar en el año 1993 (Carretero, 2001, p.168). Lo más deseable para la Casa de Diego, sería que pudiera ser gestionada por un ente que trabajara con bases de datos diseñadas específicamente para este tipo de institución, como el ejemplo de Can Papiol donde se trabaja con la herramienta *Museum Plus*, que utilizan todas las instituciones museísticas de la provincia de Barcelona²¹⁰. Sin embargo, también encontramos otros ejemplos, más parecidos al proceso que describimos en el presente trabajo: en el primer inventario de los bienes de la Casa-Museo de la Barbera dels Aragonés en Villajoyosa, cuya rehabilitación, musealización y gestión de los fondos fue asumida por el Ayuntamiento de la localidad, se utilizó el programa de bases de datos *FileMaker Pro* (Algarra Pardo y Berrocal Ruiz, 2013, p.67), aunque hace un par de años se esperaba poder volcar todos los datos al programa *Domus* (Espinosa Ruiz, Bonmatí Lledó, Marí Molina y Miles, 2013, p.161).

En primer lugar se definieron qué tablas serían necesarias para contener toda la información. Se crearon un total de 7 tablas, según el tipo de información que se iba a

²¹⁰ Este ejemplo, al igual que las otras Casas-Museo visitadas, queda descrito en el siguiente capítulo.

especificar en cada una de ellas. Todas las tablas están contenidas en una tabla general denominada Inventario. Las tablas hacen referencia a:

- La clasificación genérica.
- El nombre del objeto.
- Los materiales de los que está constituido.
- Las técnicas con las que está realizado.
- La ubicación donde se encuentra.
- El estado de conservación que presenta.

Los datos contenidos en cada tabla se fueron ampliando con nuevos términos, a lo largo del proceso de introducción de la información.

A continuación, se exponen las posibilidades que ofrece la base de datos creada para la gestión de los datos del inventario de la Casa de Diego.

Desde la pantalla de inicio de la base de datos se puede acceder al formulario general del inventario (denominado INVENTARIO), al menú de tablas (denominado CLASIFICACIONES) o a los informes (denominados LISTADOS).



Fig. 63: Pantalla de inicio de la base de datos elaborada. Fte: elaboración propia.

El formulario más básico, al que se accede pulsando el botón Inventario, contiene todos los datos de cada pieza u objeto, y es el que ha utilizado para trabajar, añadiendo en cada apartado la información pertinente. Se ha diseñado a modo de ficha,

que consta de tres bloques diferenciados: identificación del objeto, aspectos descriptivos y fotografías.

Fig. 64: Pantalla ficha de inventario de la base de datos elaborada. Fte: elaboración propia.

El primer apartado hace referencia a los datos de identificación del objeto y contiene la siguiente información:

- Nº de inventario: Número de orden dentro de la base de datos, creado de forma automática por la aplicación.
- Nombre: denominación común del objeto. Se toma de un desplegable que contiene todas las denominaciones de los objetos, de un total de 206 denominaciones.
- Título: nombre específico que se da en aquellos objetos que tienen figuración representada.
- Ubicación: nombre de la sala en la que halla ubicado el objeto. Se toma de un desplegable que contiene todas las denominaciones de las estancias. Éstas son 21 en total.

El segundo bloque hace referencia a los aspectos descriptivos de cada pieza, clasificados en los siguientes apartados:

- Clasificación genérica: tipología del objeto o grupo de ordenación básico. Se toma de un desplegable que contiene 25 categorías grupales.
- Dimensiones: medidas del objeto, en centímetros. Se consignan por el siguiente orden: Largo o altura, ancho y profundidad o espesor.
- Materiales: componentes que conforman el objeto. Se pueden consignar hasta tres. Si la pieza está realizada con más materiales, se designan los tres más relevantes. Se toma de un desplegable que contiene todos los materiales, un total de 38.
- Técnicas: procedimiento usado para elaborar el objeto. Se pueden consignar hasta tres técnicas. Si la pieza está realizada con más técnicas, se designan las tres más relevantes. Se toma de un desplegable que contiene 67 técnicas.
- Estado de conservación: condiciones en las que se encuentra el objeto. Se toma de un desplegable que contiene cuatro posibles estados, desde el óptimo para aquellas piezas que no requieren ninguna intervención, al malo para los objetos que necesitan trabajos de conservación y/o restauración.
- Firma: autoría de la obra o de su fabricación.
- Inscripciones: marcas o anotaciones que se encuentren en el objeto.
- Descripción: breve explicación de las características físicas y decorativas del objeto.
- N° de conjunto: número común para todas aquellas piezas que formen parte de un grupo con las mismas características. De gran utilidad a la hora de realizar intervenciones en las piezas ya que, con todas aquellas que conformen un conjunto, se deberán seguir los mismos criterios.
- N° de piezas del conjunto: cantidad de objetos que forman cada conjunto.

Por último, un tercer bloque alberga las fotografías de la pieza. En la pantalla inicial se puede ver una foto, mientras que a las otras dos se accede mediante el uso de pestañas.

Como puede apreciarse, el campo donde se registraría la cronología de cada pieza, no aparece en el inventario de la Casa de Diego. Se ha considerado que para la datación de cada pieza debería hacerse un estudio más detallado, incluyendo en algunos casos labores de restauración para poder concretar una fecha, lo cual va más allá de esta investigación. La cronología de los objetos inventariados se circunscribe al s. XIX y las primeras décadas del s. XX y, al no poder detallar mucho más, se ha considerado

repetitivo introducir este campo. No obstante, es un dato que aparece en casi todos los inventarios consultados y, dado que la base de datos es modificable, se puede añadir para dejar constancia de su datación.

Desde el formulario Inventario, se ofrecen dos opciones: volver al menú principal o ver la ficha en la que nos encontremos en ese momento, en versión para imprimir. Ésta contiene los mismos datos que se observan en pantalla, pero únicamente se podrá imprimir con la fotografía principal. Un ejemplo de este tipo de fichas se puede consultar en los anexos²¹¹.

El otro formulario, denominado Menú de clasificaciones, sirve para poder ver todos los elementos de las tablas de una forma rápida y concreta. De esta manera se puede comprobar si una determinada denominación se encuentra ya introducida en la categoría correspondiente o, si por el contrario, hay que añadirla.

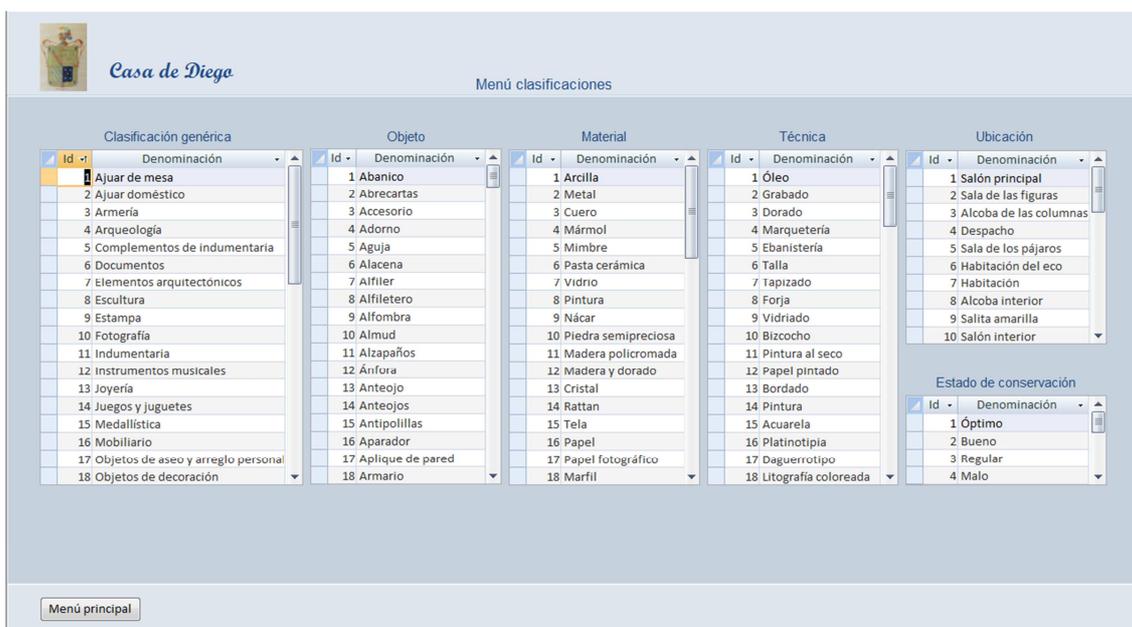


Fig. 65: Pantalla Menú de clasificaciones. Fte: elaboración propia.

Por otro lado se crearon los informes, pensados para las operaciones que, en un principio serían necesarias para la puesta en marcha de la casa-museo. Así pues, se elaboraron:

²¹¹ Consúltense anexo nº 2: Ficha de Inventario.

- Un informe de todas las piezas, ordenado alfabéticamente por clasificación genérica. Cada tipo de objeto está cuantificado, de manera que podemos ver cuántos ejemplares hay de cada uno de ellos. Dentro de cada grupo, los objetos que lo componen están ordenados también alfabéticamente y ofrecen únicamente datos técnicos: nº de inventario, objeto, título, dimensiones, materiales, técnicas y ubicación.²¹²
- Un informe del número de piezas existentes en cada una de las ubicaciones especificadas. En él aparece el número total de objetos y, desglosado por clasificación genérica, el número de cada tipo de objeto.²¹³
- Un informe global del número de piezas de cada tipo descrito en la clasificación genérica, con la proporción en % que supone cada grupo respecto del total de piezas.²¹⁴
- Un informe de todas las piezas, ordenado alfabéticamente por la ubicación donde se encuentran. Aparece el número total de piezas que se hallan en cada estancia, ordenadas después, alfabéticamente, por la clasificación genérica. Dentro de cada grupo se ofrece la siguiente información: nº de inventario, objeto, título, dimensiones, materiales, técnicas y ubicación²¹⁵.
- Un informe del inventario general de todas las piezas inventariadas, que incluye los siguientes datos: nº de inventario, objeto, título, clasificación genérica, dimensiones, materiales, técnicas, descripción y la fotografía más representativa de la pieza. Este informe está ordenado alfabéticamente según la categoría denominada Clasificación Genérica. Así en primer lugar aparecerán todas las piezas existentes en la casa que pertenezcan al grupo de “Ajuar de mesa”, y en última posición, aquellas englobadas en el grupo de “Utensilios de costura”. Dentro de cada grupo de clasificación, se han organizado, de nuevo, alfabéticamente. Por ejemplo, en el grupo de Ajuar de mesa, aparece en primer lugar un Azucarero y en último, unas Vinagreras.

²¹² Consúltese anexo nº 3: Ejemplo del informe por Clasificación Genérica.

²¹³ Consúltese anexo nº 4: Ejemplo del informe por Ubicación.

²¹⁴ Consúltese anexo nº 5: Informe global del número de piezas.

²¹⁵ Consúltese anexo nº 6: Ejemplo del informe por Ubicación y Clasificación Genérica.

Para terminar, aquellas piezas con misma clasificación genérica e idéntico nombre, se han relacionado por orden de número de inventario. Este informe, que es el que más datos contiene de cada uno de los objetos inventariados, se presenta en el apartado de anexos²¹⁶.

4.2.2- ANÁLISIS DEL INVENTARIO. (Contenido inhibido)

²¹⁶ Consúltese anexo n° 7: Inventario General de la Casa de Diego.

CAPÍTULO 5: ESTUDIO COMPARATIVO DE CASOS: GESTIÓN MUSEÍSTICA Y FUNCIONAMIENTO DE TRES CASAS-MUSEO

Tal y como se exponía en la introducción de este trabajo, una de las opciones que se han llevado a cabo en muchas localidades, con el fin de preservar el patrimonio histórico-artístico, es convertir en instituciones museísticas lo que, en su día, fueron residencias de familias distinguidas. Puesto que cada una tiene sus peculiaridades, se presenta en este capítulo, la comparativa que se ha realizado entre tres Casas-Museo, elegidas de entre las muchas existentes en el territorio español.

La elección de las Casas-Museo a visitar, con el fin de conocer sus inicios, su funcionamiento y su gestión, viene determinada por diversos factores. En primer lugar, se buscaron Casas que tuvieran algún punto en común con la Casa de Diego. Se tuvieron en cuenta la época de construcción y las características constructivas similares, ya que en cada periodo histórico y en cada región de un mismo país, la conformación de las distintas estancias de las viviendas es diferente, ligada a las costumbres sociales y culturales que imperaban en cada época y territorio. Además, se consideraron la tipología y la cronología de los objetos expuestos, también ligados a unas formas de vida determinadas por la estratificación de la sociedad. Algunas de las Casas en las que encontramos coincidencias, pertenecieron a linajes cuya historia se asemeja a la historia de los de Diego. De entre todas las posibles visitas, se eligieron tres, que se pensó, podrían aportar diferentes puntos de vista y diversas formas de gestión por sus características y su situación: Una de ellas en una ciudad grande, con mucho patrimonio histórico artístico; otra de ellas en una ciudad mediana, similar a Xàtiva; y la última, en una población pequeña y bastante aislada.

5.1- MUSEO CAN PAPIOL, VILANOVA I LA GELTRÚ²¹⁷

La elección de Can Papiol como ejemplo de Casa-Museo en funcionamiento, se fundamenta en las similitudes que presenta con la Casa de Diego. Además de la época de construcción de la misma, entre 1790 y 1801, la historia de la familia propietaria es parecida. Se trata de una familia acomodada, que obtenía sus recursos en su mayoría, del campo, y que obtuvo posteriormente, el privilegio de hidalguía. La sucesiva acumulación de riquezas provenientes de las rentas que percibían, así como los enlaces con familias de alto rango y la ocupación de cargos importantes en la ciudad por parte de determinados personajes del linaje, revelan unas formas de vida que se repiten en la familia de Diego. La casa que construyen los Papiol está estratégicamente situada en el centro neurálgico de la ciudad y es marco de referencia entre las familias pudientes de la sociedad de aquel tiempo. Al igual que sucede en Xàtiva, personajes importantes se alojaron en ella, como el general Suchet.

La casa perteneció a la familia hasta que, la Diputación Provincial la compra en 1959, al no haber ya herederos que pudiesen continuar manteniéndola y considerarla, junto a Can Llopis en Sitges²¹⁸, testimonios únicos de una época. Estuvo habitada en todo momento, por lo que la familia conservó la propiedad y la documentación que permitió la puesta en marcha de la casa-museo, a diferencia de otras casas singulares²¹⁹ que fueron expoliadas y ahora se han reinventado para dar cobijo a distintas colecciones o se han empleado bienes procedentes de diferentes lugares para reconstruir el pasado que hubo en ellas.

Can Papiol es adquirida por la Diputación en un momento en el que la institución cuenta con muchos recursos económicos que permitieron la restauración de la casa, que desde el primer momento se pensó como institución museística, por lo que

²¹⁷ Información proporcionada amablemente por Dña. Mireia Rosich Salvó, Directora de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer y del Museo Romántico Can Papiol, a quien agradecemos su tiempo y su desinteresada colaboración, y a D. Ignasi Soler de Palacio, técnico de museos en el Organisme Autònom de Patrimoni Local Víctor Balaguer.

²¹⁸ Can Llopis fue adquirida en la misma época por la diputación. Hoy en día aloja en Museo Romántico.

²¹⁹ Un ejemplo de ellas es la Casa Lis, de Salamanca, abandonada y expoliada por los “ocupantes” de la misma durante años de abandono, hasta que el ayuntamiento decide comprarla y convertirla en museo, teniendo que reconstruir algunos espacios devastados. En el caso de la Casa Castellarnau, de Tarragona, se realizaron obras para adecuarla a la instalación de dependencias de la Generalitat y posteriormente se abrió al público. En ella, parte de lo que el visitante puede observar son interpretaciones de lo que pudo haber y muchos de los bienes no pertenecieron a la casa sino que se han aportado para tratar de dotarla de un discurso estético coherente. (*La Casa Lis*, 2012).

todos los esfuerzos e intervenciones realizadas, iban encaminados hacia el mismo fin. El proyecto museístico fue realizado por personal de la Diputación y se llevó a cabo tal y como se había pensado, exceptuando que además del museo, se pretendía fuera un centro de estudios del siglo XIX. Finalmente, esta parte del proyecto se llevó a cabo a través del Museo Víctor Balaguer²²⁰, de la misma población. Tras la adquisición de la casa, se realizaron, en un primer momento, obras para su apertura, relacionadas con la legislación vigente en aquella época sobre los espacios de uso público, tales como protección ante incendios o accesibilidad para personas con discapacidad. Además, se eliminaron algunas intervenciones que se habían llevado a cabo en la casa, como consecuencia de las modas, como por ejemplo el empapelado de las paredes. Bajo el papel, se conservaban las pinturas murales originales, que se restauraron con el fin de mostrar cómo era aquella cuando se concibió. La casa contiene mobiliario, accesorios de iluminación, objetos de uso doméstico, objetos de uso personal, objetos de arte, carruajes, artes decorativas, orfebrería, textiles, instrumentos musicales, y una amplia colección de libros y documentos.

En la actualidad, Can Papiol es una colección abierta al público propiedad de la Diputación, pero gestionada por el Organismo Autónomo Local de Patrimonio Víctor Balaguer, dependiente del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú. Desde que se traspasó su gestión, se han ido realizando otras intervenciones necesarias, en los bienes muebles o en el edificio, en función de la necesidad y de los recursos disponibles, cada vez más exiguos. La última intervención importante ha sido realizada hace unos tres años, para reforzar la estructura de vigas, afectadas por las termitas.

Can Papiol se parece también a la Casa de Diego en los bienes que contiene: pinturas murales, mobiliario, objetos de decoración de diversos materiales... que se inventariaron en un primer momento bajo las directrices del llamado *Libro Blanco de la Documentación de Cataluña*. La información recopilada se detallaba en lo que los técnicos conocen como *Ficha Verde*. Posteriormente, y con la generalización del uso de

²²⁰ El Museo Víctor Balaguer cuenta con una extensísima biblioteca, factor decisivo por el que el centro de estudios del siglo XIX, se articula desde este museo y no como se pensó en un primer momento, desde Can Papiol.

las nuevas tecnologías, los bienes del museo se gestionan a través del programa *Museum Plus*²²¹, que utilizan otras instituciones catalanas.

El Museo Romántico Can Papiol funciona unido al Museo Víctor Balaguer, gestionado desde el Ayuntamiento. Cuentan con una directora y dos técnicos, además de personal contratado en función de las necesidades. Normalmente, en el Museo hay dos personas que atienden al público, en la recepción y en la realización de las visitas. Además, cuentan con personal de administración, mantenimiento y limpieza, que comparten con otros organismos locales.

Con respecto al funcionamiento del Museo, hay que decir que está muy bien organizado, para mostrar al público el edificio y la colección, dentro de los medios con los que cuentan. Todas las actividades se elaboran conjuntamente por parte del equipo municipal y profesionales contratados que trabajan en los dos museos. Para el público en general, se realizan visitas guiadas a cada hora, los fines de semana, en las que se realiza un recorrido estructurado por las diferentes estancias, donde el guía explica cada sala, su función y los bienes que se encuentran en ella, además de responder a las preguntas que puedan generarse por parte de los visitantes. Se realizan también, previa cita, visitas de grupos y, entre semana, se atiende a grupos escolares. Para ellos existe un programa educativo, dirigido a Primaria, Secundaria y Bachillerato, con diferentes concepciones y contenidos: visitas comentadas con guía, visitas dinamizadas, visita con taller didáctico o visita teatralizada. Los ámbitos que se tratan son la vida cotidiana en el siglo XIX, los juegos de la época, la comida y la alimentación, las fuentes de energía, la llegada de la luz de gas y el contexto histórico de la Guerra del Francés. Además, tratando de que el museo forme parte de la vida cultural de la ciudad, se utiliza para diferentes actos municipales, empresariales o privados, tales como entregas de premios, conciertos al aire libre, catas de vinos, enlaces y otros eventos sociales.

²²¹ *Museum Plus* es una herramienta desarrollada por la empresa suiza Zetcom, para la gestión de colecciones museísticas, que utilizan museos de todo el mundo.

5.2- CASA CANALS, TARRAGONA²²²

La Casa Canals fue construida hacia finales del siglo XVIII, probablemente sobre algún edificio anterior del que no se tienen noticias. Está levantada en un lugar privilegiado, con vistas al puerto de la ciudad. Se trata de un edificio al uso de las clases nobles, aunque parece ser que los Canals no poseían título nobiliario. Intentaron, al igual que los de Diego, ennoblecerse, pero no lo consiguieron. A través de las relaciones sociales, consiguen emparentar con los Castellarnau, que sí pertenecían a la nobleza, y tenían su casa-palacio en una calle cercana. Dado que se les consideraba pertenecientes a las clases altas, de las que en aquella época se podrían contar como máximo unas 15 familias en la ciudad, la casa es reflejo de su posición social. Tiene entrada principal para los señores y otra para carruajes; en la planta noble, la distribución gira en torno al inmenso salón de baile, con dependencias para el señor y la señora. Al igual que en las otras casas que nos ocupan, en la Casa Canals se alojan personajes relevantes, en este caso el rey Carlos IV y su esposa María Luisa, que visitan Tarragona en 1802.

La casa y los bienes muebles que en ella se encuentran fueron adquiridos en 1992 por la Generalitat de Cataluña, ya que la última descendiente de la familia, que vivió en ella hasta finales del siglo XX, no podía mantenerla. Se asemeja a la Casa de Diego en la construcción, con estancias en consonancia al gusto y costumbres de las clases acomodadas, y los bienes que alberga, sobre todo mobiliario y objetos decorativos. Además contiene accesorios de iluminación, objetos de uso doméstico, objetos de uso personal, artes decorativas, orfebrería, textiles, armas y objetos militares, heráldica, instrumentos musicales y partituras, libros y documentos, casi todos del s. XIX, aunque unos pocos son del XVIII e incluso del XVII.²²³

La diferencia con las otras casas que se han visitado es el motivo de la compra y el destino que, en un principio, tenía la casa Canals: pasar a convertirse en dependencias administrativas de la entidad que la adquiere. La casa conservaba objetos en la planta noble. La segunda y tercera planta estaban vacías. En la planta primera, se mantenía un 80% en una de las alas (parte de la casa que da al Paseo de San Antonio) y un 10% en la

²²² La información que aquí se presenta se la agradecemos a D. Luis Balart Boigues, Director del Museu d'Història de Tarragona, quien además de ilustrarnos sobre la Casa Canals, también nos enseñó la Casa Castellarnau, y a Dña. Montserrat Caballero Bassedas, Museóloga de los Servicios Territoriales de la Generalitat de Cataluña en Tarragona.

²²³ Por cuestiones de seguridad, no todos los objetos inventariados se encuentran expuestos.

otra (zona recayente a la calle Granada). En la planta baja había material diverso almacenado. El inventario de todos ellos, se realizó en el año 1995, y con carácter urgente, por parte de Dña. Montserrat Caballero Bassedas²²⁴, por encargo de la Delegació de Govern de la Generalitat. En aquel momento se realizaban obras en el edificio según el proyecto inicial de conversión para usos administrativos y se decidió inventariar, con el fin de saber qué objetos eran interesantes a título decorativo para el edificio de nuevo uso. Los datos se reunieron en unas fichas²²⁵, elaboradas por Dña. Montserrat Caballero, en función de las fichas de inventario y criterios que se utilizaban en la fecha en la Generalitat de Cataluña. El inventario impreso y las fotografías en soporte papel se conserva en los Servicios Territoriales. Durante la realización del inventario se consideró que el conocimiento de dónde se ubicaba cada objeto y qué usos se le daban a cada estancia, era una información muy valiosa e interesante, por lo que, además del inventario de los bienes, se realizó uno topográfico y una explicación de cada estancia y sus usos²²⁶. Además se trazó una propuesta de visita, en vistas a una posible conservación de la casa en el estado en que se encontraba originalmente.

Por suerte, algunas voces ponen de manifiesto la considerable pérdida histórico-artística que se derivaría de la reestructuración del edificio para albergar estancias administrativas, al mismo tiempo que se reconsidera que el edificio no se adecuaba convenientemente a ese proyecto inicial. Así pues, la casa con algunos de los bienes que quedaban en él, queda cerrada hasta que la Generalitat concede su gestión al Ayuntamiento de Tarragona en el año 2000, que decide abrirla al público en 2006, realizando unas mínimas intervenciones a nivel de extinción de incendios, accesibilidad y adecuación de la planta superior, para exposiciones y conferencias. En el año 2010, desde el Museo de Historia se propone la realización de una propuesta de visita más concreta, que no se ha llegado a concluir.

²²⁴ Dña. Montserrat Caballero Bassedas, a quien agradecemos sus valiosas aportaciones referentes al proceso de inventariado de los bienes de la Casa Canals, es Museóloga de los Servicios Territoriales de la Generalitat de Cataluña en Tarragona. En la realización del inventario contó con la ayuda del antiguo mayordomo de la casa, Sr. Felipe Pérez de Mendiguren, que fue clave para determinar la disposición original de los objetos y el uso de los mismos y de las diversas estancias.

²²⁵ Para ello se utilizó el programa *Approach*, (sistema de gestión de bases de datos relacionales que comercializó IMB a mediados de los años 90) puesto que el que software que se usaba en aquel momento en la sección de patrimonio de los servicios territoriales, era el denominado DAC, bueno para hacer informes pero no para gestionar datos.

²²⁶ Únicamente de aquellas estancias en las que había conservado mobiliario y decoración.

En la actualidad, la Casa Canals funciona como casa-museo, que depende, al igual que otros monumentos de la ciudad, del Museo de Historia de Tarragona. Este organismo es el que gestiona su conservación y las actuaciones que se realizan en ella. Recientemente se ha rehabilitado una de las estancias, compuesta por antesala y alcoba, por problemas en uno de los muros. El resto de las salas permanecen tal y como estaban, e incluso el edificio tiene partes cedidas a distintas entidades locales, por lo que el acceso a ellas está clausurado. Esta situación hace que la casa pueda ser recorrida de forma parcial, lo que no favorece una correcta comprensión de la misma. Todo ello viene derivado del hecho de no haber sido concebida como espacio museístico desde el primer momento, por lo que carece de un itinerario razonado, paneles informativos o visitas guiadas. Por este motivo, los escasos objetos de pequeño tamaño expuestos en la casa, están dispuestos en vitrinas, para evitar su desaparición. Como personal cuentan con una persona en la recepción y empresas contratadas que se ocupan del mantenimiento y la limpieza del edificio.

Otro de los factores que han dificultado la existencia de un proyecto museístico en la Casa Canals es la época en la que la Generalitat adquiere la casa y el momento en el que traspasa su gestión al Ayuntamiento. Éstos difieren bastante de la época en la que se hizo este procedimiento en Can Papiol: las partidas económicas destinadas a cultura y patrimonio son mucho más reducidas y además se da el caso de que Tarragona posee un amplio patrimonio romano, que ocupa la mayor parte del presupuesto municipal. Es por ello que en la Casa Canals sea muy difícil abordar un plan museológico tal y como se presenta en otras entidades.

5.3- CASA ORDUÑA, GUADALEST²²⁷

La elección de la Casa Orduña viene determinada por tratarse, al igual que las dos anteriores, de una casa señorial, cuya peculiaridad es que se encuentra ubicada en un municipio pequeño y bastante aislado, y su gestión ha llevado un proceso alejado de grandes presupuestos económicos. Las principales diferencias a nivel de estructuración de las estancias de la casa, son debidas precisamente a la singularidad de la población.

²²⁷ Toda esta información ha sido proporcionada por D. Juan Pedro Martínez Solbes, investigador de los fondos archivísticos de la Casa Orduña de Guadalest, y Dña. Sofía Alonso Balaguer, historiadora y vecina de la localidad, a quienes agradecemos su tiempo y su disposición.

Al estar en una zona de difícil acceso, la vida social de la familia es muy reducida, por lo que veremos que no existe una estancia destinada a la recepción de visitas o un salón de baile, como sí lo hay en otras edificaciones del mismo estilo. Además, la decoración de estas salas, es más sencilla, caracterizada por un entorno rural en el que no se acusa la influencia de los cambios en las modas o la demostración de estatus a través de los objetos de la casa.

Sin embargo, existen algunas similitudes por las cuales hemos creído interesante incluirla en esta comparativa. Los orígenes de la casa, se remontan al s. XVII, aunque después tendría que ser reconstruida, puesto que fue incendiada y saqueada en la Guerra de Sucesión. Sus propietarios, los Orduña, son una familia que goza de la confianza del Marqués de Guadalest, D. Sancho de Cardona, que les envía con el encargo de ejercer de alcaides de la fortaleza y gobernadores del Marquesado. Desde esta posición de poder, pero con el hándicap de la situación geográfica de la localidad, los Orduña entienden que la única manera de mantener su estatus es a través de dos vías: los matrimonios con familias de clase alta y los estudios. La mayor parte de sus miembros serán abogados o militares. Al igual que los de Diego, los Orduña consiguen entrar en el estamento nobiliario, estos últimos a través de su ingreso en la Orden de Santiago en 1756 (De las Moras del Hoyo, 1998, p.103). En menor medida que la familia setabense, los Orduña también ejercieron algunos cargos políticos: el último descendiente con el apellido Orduña, D. Joaquín Orduña y Feliu, ejerce en varias ocasiones como Gobernador Civil. (De las Moras del Hoyo, 1998, p.173)

La situación de la casa es, como en los casos anteriores, estratégica. Se halla en la calle principal de la localidad, justo al lado de la Iglesia. Desde una estancia situada en la zona recayente al ábside, los Orduña podían seguir la misa, sin necesidad de salir a la calle. Es, con diferencia, el edificio más grande que existía en la población, unos 1500 m². La casa conserva objetos similares a los que encontramos en la Casa de Diego: mobiliario, objetos de uso doméstico, objetos de uso personal, accesorios de iluminación, artes decorativas, orfebrería, textiles, armas, libros y documentos.

Los descendientes de los Orduña, perdieron el apellido, al ser las hijas las que casan. Los últimos herederos de la casa, la familia Cabrera, sobrinos de los Torres de Orduña, ya sin el apellido y sin apenas vinculación con Guadalest, sólo iban una vez al año para sacar a la Virgen de la Asunción, que se conserva en ella. La casa estuvo

deshabitada aproximadamente desde los años 40. Únicamente vivía la guardesa, que fallece a finales de los años 80. Los propietarios deciden ponerla a la venta y una entidad se interesa por su adquisición para convertirla en un hotel. Los vecinos del pueblo, que deseaban que la casa quedase en propiedad del mismo, inician una campaña de recogida de firmas para impedir que pase a otras manos y van haciendo donaciones en función de sus posibilidades hasta que el Ayuntamiento reúne la cantidad necesaria y a principios de los años noventa, ejerciendo el derecho de tanteo, se queda con la propiedad y el contenido, que en ese momento sería aproximadamente de un 40% del total, casi todo distribuido en la planta baja y la primera planta.

Desde ese momento, el consistorio busca ayudas para la rehabilitación del edificio, en muy mal estado debido, principalmente a dos causas: en primer lugar la situación, muy cercana a la cantera de Guadalest, donde en un tiempo se registraban importantes sacudidas del terreno en el momento de las voladuras; por otro lado, el hecho de estar deshabitada tanto tiempo, supuso un nulo mantenimiento de la propiedad. Así pues, la rehabilitación arquitectónica se realizó por medio de ayudas de la Conselleria y aportaciones del Ayuntamiento. El proyecto iba destinado a recuperar los espacios existentes, pero también se pensó en los posibles usos de la casa para otros actos, por lo que algunas estancias, que no conservaban mobiliario alguno se rehicieron, convirtiéndose en salas más amplias, destinadas a exposiciones. Esto ocurre en la zona donde habitaban los sirvientes y en las plantas superiores, segunda y tercera. Otros aspectos que se abordaron en este momento fueron la iluminación de la casa, que se resolvió mediante un sistema de tubos metálicos y pequeños postes que recorren, en la parte baja de la pared y de forma perimetral, todas las salas. La accesibilidad para personas con discapacidad o que lleven carros fue imposible de resolver, ya que, como el edificio está construido sobre la montaña, presenta varios niveles, con escaleras o pequeños escalones entre las estancias, por lo que la colocación de un ascensor no constituía ninguna solución.

Es en el momento en el que empiezan las obras, cuando se aborda la realización del inventario de las mismas, tarea de la que se encarga D. Juan Pedro Martínez, en previsión de que pudieran ocurrir pérdidas y/o deterioros²²⁸, y que contiene datos

²²⁸ Una vez inventariada cada pieza, se envolvió para que no sufriera daños, pues los objetos no fueron sacados de la casa mientras duraron las obras.

básicos²²⁹ de cada pieza y una fotografía en papel. Además de este documento, se realizó una propuesta de disposición de los objetos y recorrido museológico, respetando la ubicación original de los mismos, de la que se tenían registros fotográficos. Esta propuesta no llegó a aprobarse por parte del Ayuntamiento, sin embargo sí se llevó a la práctica en la casa-museo. Dado que la casa está tal y como se preveía en dicha propuesta, no se ha realizado actualización alguna del inventario, porque, como veremos más adelante, no se lleva a cabo ningún tipo de gestión con los bienes.

Tras la intervención estructural, se abordó la conservación y restauración del mobiliario y los objetos que lo precisaban, también muy deteriorados, tarea que corrió a cargo de los presupuestos municipales. Asimismo, se buscaron piezas en anticuarios para dotar de sentido completo a aquellos espacios que se habían encontrado vacíos, como era el caso de la cocina.

En la actualidad, la casa Orduña funciona como casa-museo desde la que, además, se accede al castillo de Guadalest, lo que le confiere un valor e interés añadido. Como dijimos es propiedad del Ayuntamiento, que se encarga de su gestión. Trabajan en ella dos personas, en la recepción, y las funciones de limpieza y mantenimiento se gestionan desde el consistorio. El control de las salas se realiza mediante circuito cerrado de televisión, ya que no se ofrecen visitas guiadas, ni existe posibilidad de tener personal de vigilancia en las salas, debido a la complicada distribución de las mismas. Para que los visitantes puedan interpretar lo que ven, en la entrada se les ofrece un folleto explicativo de lo que se puede observar en cada sala y cómo realizar el recorrido. Además, el edificio está lleno de flechas que indican el sentido de la visita, pero dada la complejidad de la misma, se pudo comprobar que no eran muy efectivas. Tampoco se ofrece ninguna actividad relacionada con la casa-museo, aunque los espacios expositivos y la sala de conferencias situada en el último piso han servido en algunas ocasiones para realizar actos municipales.

La casa Orduña funciona como un híbrido, que conserva partes propias de una casa de clase noble ambientada en el s. XIX y otras que han sido eliminadas para transformarse en salas expositivas y de conferencias, por lo que la lectura de cómo vivía la familia Orduña no puede verse de forma completa. Junto al zaguán de entrada, se

²²⁹ Número de inventario, número de la sala donde se halló, número de piezas del conjunto, descripción física del objeto, materiales, estado de conservación y observaciones.

ubica la parte del servicio, que en origen se componía de varias pequeñas estancias. En una de las salas, que era un antiguo dormitorio, se observa una pequeña escalera que tiene acceso directo a las habitaciones de los señores, para poder atenderlos debidamente. Esta zona se conforma a modo de entresuelo, con acceso a la puerta principal, de forma que se podía atender a los visitantes, a la cocina, al comedor, en la planta baja, y a las habitaciones del piso superior. De lo que fueron estas dependencias no hay vestigio alguno, salvo los recuerdos de los que supieron cómo eran originalmente: hoy son salas amplias para exposiciones. La cocina y el comedor sí se han ambientado, con objetos adquiridos, puesto que apenas se conservaban piezas. La planta noble, sí ofrece un recorrido que responde a las formas de vida de los últimos habitantes de la casa, con distribuidor, salas y alcobas, aunque con algunas licencias, ya que la biblioteca se ha reubicado y no todo el mobiliario es original de la casa. Como ya se comentó no hay salón principal, sala de mujeres o de música, como en otros edificios de la época, ya que la familia apenas recibiría visitas de sociedad.

5.4- REFLEXIONES EN TORNO A LAS CASAS-MUSEO ESTUDIADAS

La singularidad de cada edificio, del patrimonio que se conserva en ellos y de las historias familiares que entre sus muros se vivieron, junto a la coyuntura cultural y económica del momento de su musealización, conducen a una diversidad patente en cada forma de abordar el paso de conversión de una propiedad particular a una casa-museo como espacio público.

Son fundamentales algunos aspectos que, aunque resulten obvios, han de tenerse muy en cuenta a la hora de abordar una posible musealización de la Casa de Diego.

En primer lugar y como se ha visto, las diferentes entidades que contribuyeron a poner en marcha las casas estudiadas, tenían potenciales económicos distintos. Es evidente que para poder iniciar un proyecto de esta envergadura, se necesita una inversión inicial potente, aunque el estado de conservación de la Casa de Diego es, en general, muy bueno, con respecto a dos de las casas visitadas. Sin embargo, dentro del capítulo económico, habría que contemplar, no sólo las actuaciones de rehabilitación de aquellas partes que lo precisaran, sino las medidas que garantizaran su uso como

espacio público, es decir, accesibilidad²³⁰, salidas de emergencia, protección contra incendios o cualquier otro riesgo²³¹, aseos, adecuación de espacios para la recepción de visitantes, consigna, etc., todas ellas conforme a la legislación vigente.

En segundo lugar, habría que tener en cuenta el tipo de proyecto se desea desarrollar, si incluye la musealización de todos los espacios, tal y como existieron en tiempos pasados o por el contrario, sólo aquellas partes que se conservan actualmente. Este planteamiento debe realizarse en función de los objetivos que se pretendan conseguir, considerando si en la casa, además de funcionar como espacio museístico, puedan desarrollarse otro tipo de actividades que requieran zonas polivalentes. En este punto, consideramos importantes las aportaciones que hizo Dña. Montserrat Caballero Bassedas, en la entrevista que se le realizó acerca de su trabajo en el inventario de la Casa Canals y en la que expresaba que “pocas casas históricas conservan en su interior los muebles y decoraciones originales, y en pocas se tiene información de su ubicación original” (comunicación escrita, 19 de febrero de 2015), por lo que creemos que éste debe ser un aspecto determinante en la decisión del camino a tomar en la musealización de la Casa de Diego, ya que en ella se conservan, exceptuando algunos, gran parte de los elementos originales.

En tercer lugar, debe tenerse en cuenta la tipología de los bienes y del edificio. Sobre esta cuestión apoyamos con total rotundidad las afirmaciones de Torres González (2013, p.73), cuando expresa que, frente al inmenso valor que tiene el haber conservado

²³⁰ Existe normativa diversa que hace referencia a la accesibilidad de los espacios de uso público, entre los que se encuentran los museos. Fernández Alles, (2013, pp.404-407) en su estudio sobre la accesibilidad de los museos españoles, habla de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 20 de diciembre de 1993), la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (B.O.E., nº 289, de 3 de diciembre), el Real Decreto 556/1989, de 19 de Mayo, por el que se arbitran medidas mínimas de accesibilidad en los edificios, el Real Decreto 19/1989, de 5 de Mayo, sobre medidas mínimas de accesibilidad en los edificios, obras públicas y urbanismo, y el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las normas básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanos y edificaciones. Las normas específicas para los museos se recogen en Real Decreto 1305/2009, de 31 de julio, por el que se crea la Red de Museos de España. Hay que recalcar que en todas estas normativas, además de la accesibilidad para las personas con movilidad reducida o discapacidad física, se tienen en cuenta otras discapacidades como las sensoriales (visual y auditiva), discapacidad intelectual y otras discapacidades no comunes.

²³¹ Culubret Worms, Hernández Azcutia, Hidalgo Cámara, Martínez de Marañón Yanguas, y Rallo Gruss. (2008) han elaborado la *Guía para un Plan de Protección de Colecciones Ante Emergencias*, al amparo del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Este Plan debe ser tenido en cuenta para poder atender a las necesidades que se pueden dar a consecuencia de una situación de emergencia de cualquier tipo.

el edificio y su contenido a través de los siglos, lo original y lo auténtico puede tratarse de un arma de doble filo: nos hallamos ante una clase de museo en el que el edificio es el que es, las estancias están determinadas y por tanto también los recorridos, los objetos tienen sentido en una ubicación y no en otra, lo que supone unos límites que pueden convertir a la institución en algo cerrado y estanco. Esta problemática debe contrarrestarse en otros sentidos, para hacer el museo vivo y actual. En los tres casos estudiados, sólo uno de ellos está en constante regeneración, ampliando actividades educativas, lo que se traduce en que la visita tenga diferentes posibilidades y sea atractivo volver a él o recomendar el conocimiento de la institución a otras personas. Asimismo, la utilización de los espacios para actividades culturales complementarias, favorece la vivencia del espacio de la casa-museo desde otras perspectivas.

A lo largo del capítulo se ha presentado cómo ha sido el proceso de transformación de tres casas singulares en Casa-Museo. Cada una de ellas responde a su propia historia y sus características espacio-temporales, por lo que se ha pretendido observar los distintos planteamientos a la hora de abordar un mismo objetivo: el paso de lo que fue la propiedad de una familia distinguida a un espacio cultural en el que se muestren la historia, el arte, las formas y costumbres de un periodo concreto. La información expuesta se ha obtenido mediante una entrevista efectuada a personas que participaron en dicho desarrollo y a los actuales responsables del funcionamiento de cada entidad. Además también se ha recorrido cada casa, conforme al itinerario que se sigue en una visita habitual que pueda realizar cualquier persona. En los tres casos, además se nos permitió acceder a las estancias que, por su tamaño o particularidades, no son visitables para público en general. En el caso de la Casa Orduña, D. Pedro Martínez también nos permitió el acceso al archivo documental de la casa. Esta breve inmersión en tres casas-museo de características semejantes y, a su vez, cada una con su propia idiosincrasia, nos permite reflexionar sobre los aspectos positivos de cada una de las opciones por las cuales se rigen los diferentes modelos de funcionamiento y gestión, cuáles podrían ser beneficiosos y cuáles no resultarían apropiados en el caso que nos ocupa. La profundización acerca de cómo se han llevado a cabo las distintas actuaciones ofrece un amplio abanico de posibilidades a tener en cuenta en el tipo de propuesta que podría ser más adecuada para la Casa de Diego, y que se expone más adelante.

CAPÍTULO 6: MUSEALIZACIÓN DE LA CASA DE DIEGO

(Contenido inhibido)

CONCLUSIONES

El estudio de la historia de la Casa de Diego y la profundización en la vida de algunos personajes que la habitaron, junto a la elaboración del inventario de los bienes contenidos en la vivienda, pone de manifiesto que nos hallamos frente a un legado singular y de una gran riqueza histórica y patrimonial que hasta ahora, no había sido objeto de estudio alguno. Esta investigación, la primera que se realiza acerca de la familia y su vivienda de la calle Moncada de Xàtiva, permite recuperar la historia de una saga que arraigó en la ciudad hace más de dos siglos y que aún hoy sigue unida a ella, tratándose de una de las pocas propiedades de tipo casa-palacio que no se ha vendido o abandonado, como ha sucedido con multitud de históricas viviendas de similares características, ubicadas en la misma calle o alrededores.

La historia del edificio está ligada indiscutiblemente a otros aspectos que se han abordado a lo largo de la investigación, y que permiten comprender el porqué de su construcción y el devenir de su trayectoria y, en resumen, la valía del inmueble y del contenido mueble, ambos asociados a la intrahistoria familiar de los de Diego.

El primer aspecto tratado ha sido la ubicación del edificio. La escasa información existente acerca del urbanismo de Xàtiva, solo ha permitido establecer la existencia de la calle desde tiempos remotos y su pervivencia como una de las vías principales que recorren longitudinalmente el casco urbano. Desde que se originara, la calle no ha sufrido apenas modificaciones en su trazado, aunque sí lo ha hecho en su fisionomía, sobre todo en los últimos años del siglo pasado, cuando se erigen nuevos edificios que contrastan con la monumentalidad de las casas-palacio que aún permanecen en pie. Asimismo, las fuentes documentales consultadas corroboran que numerosas familias de prestigio situaron sus residencias en la citada calle en distintas épocas: en concreto, en los años en los que se edifica la vivienda, se concentra el mayor número de nobles de la ciudad en la calle estudiada. En concreto, la Casa de Diego es

una de las últimas residencias que se alzan en la calle, como reflejo de la nobleza de nuevo cuño, que dirigirá la ciudad hasta bien entrado el siglo XX.

De entre las fuentes primarias a las que se ha tenido acceso, son de especial relevancia aquellas que han permitido demostrar cómo un hombre de procedencia forastera y que en las partidas bautismales de sus vástagos figura como labrador, consigue levantar una edificación de enormes proporciones y suntuoso interior, en la calle más prestigiosa del núcleo urbano. Entre estos documentos destacan las relaciones de propiedades que se han hallado en el archivo familiar, con las que se aprecia que Andrés de Diego Morell era un importante propietario rústico, o el documento que constata el otorgamiento del privilegio de hidalguía, que se ha localizado en el AMX. Gracias a esta información, podemos comprender por qué las partidas de nacimiento de los hijos de Andrés contienen modificaciones en el tratamiento de su persona: cuando se escribieron, los progenitores figuran como cualquier otro vecino de la ciudad. Sin embargo, al conseguir ascender en el escalafón social, se incluye el tratamiento de Don y Doña, reservado solo para personajes destacados. Se comprueba así, el interés por parte de las fortunas terratenientes por buscar la vía del ennoblecimiento como mejor forma de entrar en el mundo de los privilegiados, en un momento convulso para las estructuras del antiguo régimen.

La búsqueda que se ha realizado en los archivos de la ciudad, en referencia a los componentes de la familia, ha permitido estructurar el árbol genealógico de las personas que habitaron la casa de la calle Moncada. Así, se ha podido conocer cuestiones que nos ayudan a entender cómo evolucionaron y aumentaron su patrimonio y fijar el momento en el que empiezan a disfrutar de tratamientos propios de las clases bien posicionadas: rentista, propietario, hacendado o perteneciente al estado noble. Además, se ha podido constatar a través de qué miembros de cada una de las generaciones, se va heredando la casa, gracias a los registros de los bautismos, las defunciones, las partidas matrimoniales y el documento del *Borrador del testamento de Eduardo de Diego Galiano*. En alguno de los casos, el primer hijo varón, que normalmente heredaba la principal parte del legado familiar, muere y es en otro de los hermanos en quien recae la propiedad. En casi todas las generaciones la propiedad de la casa pasaba sin fragmentarse a la siguiente rama familiar. Gracias a su diligencia, Mary Martínez Martínez ha conseguido reunir la totalidad de la propiedad, separada desde los años

sesenta del pasado siglo. La mayor parte de los datos, sobre todo los de las primeras generaciones, es información que, incluso la familia, desconocía.

Estas fuentes documentales han sido una herramienta muy valiosa a la hora de recomponer la historia privada de la familia y también su participación en la vida pública. Se han ido localizando documentos que hablan de su presencia en las instituciones locales y los cargos que ejercieron, la mayoría de ellos relacionados con el Ayuntamiento de la ciudad, de los que apenas hay información en las publicaciones existentes. Además, las relaciones sociales bien planificadas y los matrimonios acertados, fueron determinantes para que las distintas generaciones ascendieran en el escalafón social y político. En este estudio solo se ha pretendido mostrar de la información hallada en relación a la casa, un tipo de vivienda que es consecuencia del poder y la posición que la familia de Diego fue adquiriendo, acorde a ese estatus y reflejo de lo que en la época se consideraba de buen gusto, e incluso, de decencia. La Casa de Diego se constituyó como un referente de la vida social de la ciudad, en la que se celebraban reuniones aristocráticas y se alojaba, con los mejores honores, a los personajes importantes que pasaban por Xàtiva. Con el devenir de los tiempos, dejó de ser lugar de pernoctación de ilustres visitantes o celebraciones sociales, dejando en el pasado a sus ancestrales moradores, deteniendo el tiempo en cada estancia y en cada objeto.

El hecho de que se haya conservado como una propiedad particular en la que se ha continuado residiendo, al menos en una parte de la casa, clausurando otras salas, ha generado una situación que provoca dos visiones enfrentadas. Por un lado, el hecho de restringir las visitas a la casa particular, ha desembocado en el mantenimiento de la misma y de los objetos contenidos en ella, lejos de posibles hechos delictivos o intereses económicos, ligados a las habladurías y a la expectación que genera lo desconocido, un rico patrimonio que se presupone, pero que muy pocos han podido ver y disfrutar. Esta situación, sin embargo, no ha impedido que se haya perdido parte del patrimonio: como ejemplo se ha podido constatar la reciente desaparición de los azulejos que decoraban las paredes del Baño de la Reina, que tuve la ocasión de disfrutar en mi primera visita a la casa y que, tras unas obras, han sido sustraídos. Por otro lado, esa misma restricción ha “impermeabilizado” el conocimiento de la historia familiar y del valor de la casa y los objetos. La apertura de la Casa de Diego a la sociedad, es un factor de generación de cultura, de interés por los componentes de una familia que estaba en boca de todos en

una determinada época, que formó parte de la historia de Xàtiva, pero que poco a poco ha ido difuminándose, debido al cambio histórico y social.

Por ello, otra de las partes que se presentan en este trabajo, es una descripción inédita del inmueble, de su estructura arquitectónica y de las decoraciones y objetos que se han mantenido en cada una de las habitaciones, gracias a la decisión de Ana María Martínez Martínez, de devolver a la casa y a su familia la relevancia que tuvo en el pasado. Para este apartado, se ha realizado una búsqueda de información acerca de su construcción, de la que destacamos un documento del archivo familiar, en el que se acota la fecha de construcción, que no figura en ninguna otra fuente. El resto de referencias sobre la casa, al igual que ocurría con los miembros de la familia, apenas muestran información sobre ella, ya que son documentos elaborados en el siglo XX, momento en el que la familia y la Casa de Diego empiezan a perder el protagonismo dentro de la historia de la localidad.

Con el ánimo de completar la comprensión de la reseña elaborada de cada espacio, se han elaborado los planos de dos de las plantas del edificio puesto que, por el momento, no se ha hallado planos de su construcción ni ningún otro de fechas posteriores, cuando debieron realizarse algunos cambios en las salas del lado izquierdo de la casa. Estos planos permiten ubicar cada estancia dentro de la totalidad de la superficie de cada planta. El estudio del espacio arquitectónico, propiamente dicho, permite ir configurando los posibles usos de algunas salas y recorridos que se pueden plantear dentro de la vivienda, con vistas a la musealización.

La observación detallada de todos aquellos elementos presentes en las salas, se ha llevado a cabo, por una parte, a través de la realización del inventario y, en segundo lugar, mediante la comparación con otras casas de la misma tipología. Dado el volumen de objetos recogidos en el inventario, solo se han explicitado aquellos que son más relevantes a la hora de elaborar la descripción de cada estancia.

Con respecto a la elaboración del inventario, cabe decir que ha sido una de las partes más laboriosas del proceso. En un primer momento, conllevó una intensa labor de campo debido a la gran cantidad de objetos presentes en la vivienda, que forman un conjunto de muy variadas disciplinas. El elemento fundamental del inventario ha sido la creación de una base de datos adecuada a la función que se le quiere dar, y que pudiera gestionar toda la información recopilada a lo largo del trabajo de campo, y que

constituye una gran parte del presente trabajo. Pese a la sencillez de su presentación, la elaboración de la misma ha sido un trabajo complejo, que ha supuesto algunas modificaciones de la idea inicial de la que se partía, con el objetivo de completar y mejorar sus funciones. La base de datos resultante es, como se ha comentado a lo largo del trabajo, una herramienta que pretende poder dar solución al control de las piezas que se conservan. En ella, por tanto, se contemplan unos aspectos básicos y fundamentales: qué piezas existen en la casa, dónde están ubicadas, qué características tienen y en qué estado se encuentran. Con este trabajo, se puede empezar ya a programar actuaciones de diversa índole, ya sea a nivel global, como por ejemplo, reorganizar las piezas existentes en las distintas salas y que se hallan desubicadas o separadas de su conjunto original, o a nivel particular, como la valoración de una pieza concreta para su estudio o proceso de restauración.

Echando la vista atrás, a los primeros inventarios que se llevaron a cabo con el patrimonio español para tratar de tener los bienes referenciados y bajo control, de los cuales se ha hecho un repaso en el apartado correspondiente, podemos suponer el ingente trabajo que llevaron a cabo algunas personas y conseguimos entender por qué muchos de los intentos por hacer un trabajo serio y competente, no se finalizaron. España es un país con un patrimonio histórico-artístico muy amplio, cuya protección ha seguido diferentes fases y se ha regido también, por normativa diversa. Desde los inicios se han producido numerosos cambios en pos de la mejora de esos sistemas de documentación. Atrás quedan los días en los que estos trabajos se plasmaban en papel, con todas las inconvenientes que ello generaba. Las nuevas herramientas tecnológicas permiten la normalización de los datos, lo que simplifica el trabajo conjunto en distintas instituciones patrimoniales y ayudan a que en todo el territorio se actúe con unas pautas que faciliten la gestión de los bienes. Además, se posibilita el acceso a colecciones ubicadas a muchos kilómetros de distancia, pudiendo incluso, en algunos casos, ver fotografías de alta calidad. Este tipo de actuaciones inciden positivamente en el conocimiento, la transmisión y el uso de los datos de los elementos patrimoniales por parte de investigadores, instituciones e incluso, público en general. En nuestro caso, la gran cantidad de información disponible en diversos catálogos en red de distintas instituciones nacionales y extranjeras ha permitido describir numerosas piezas. Algunos de los objetos depositados en dichas entidades, son iguales o muy similares a los contenidos en la Casa de Diego, lo que refuerza aún más la idea de que es una propiedad

susceptible de poder pasar a mostrarse como Casa-Museo. Otras piezas se han referenciado sin poder aportar muchos datos sobre ellas, puesto que no se han hallado otras similares y se desconoce su uso, procedencia e incluso nombre, por lo que, se recomendaría poder realizar un trabajo multidisciplinar en siguientes fases.

En referencia a la comparativa que se ha realizado entre tres Casas-Museo, resumir que, ha posibilitado conocer los procesos que se han seguido en tres instituciones con diferentes posibilidades y enfoques, en un mismo proceso de musealización de una propiedad particular de relevancia histórico-artística. Asimismo, y con respecto a la actividad que se lleva a cabo en cada una de ellas, hemos podido entender cuáles eran las funciones de cada estancia y, en conjunto, comprender los recorridos habituales que regían la vida las casas decimonónicas. Este análisis nos da la posibilidad de extrapolar la información al caso de la Casa de Diego, seleccionando las actuaciones que podrían ser las más adecuadas y adaptándolas a las características únicas de la casa en cuestión: su estructura, su historia y las piezas conservadas son las que son, y las que determinan las actuaciones a realizar, con el objetivo de mostrar cómo era la casa en las primeras décadas de su existencia y cómo ha llegado hasta la actualidad.

Aunque existen numerosas diferencias entre las tres Casas-Museo y el caso de nuestro estudio, creemos que la Casa de Diego podría convertirse en espacio cultural, al igual que las tres casas visitadas. Es obvio que la diferencia principal, al menos a día de hoy, es la procedencia de la iniciativa: en los tres casos vistos, y también en el caso de la Barbera dels Aragonés de Villajoyosa que se ha estudiado pero no visitado, entidades representativas como las Diputaciones o los Ayuntamientos, formaron parte de los proyectos desde el primer momento, por lo que el apoyo, tanto económico como en recursos humanos, fue una ventaja destacable. En el caso de la Casa de Diego, se trata de un proyecto emprendido desde la privacidad, aunque no se debería descartar la posibilidad de presentarlo a entidades a las que pudiera interesar. El trabajo que se ha expuesto a través de esta investigación, ha supuesto tener que ahondar en diversos ámbitos de conocimiento. Como ya se ha comentado en algunos momentos del discurso, la labor realizada pretende ser el germen de un proyecto a mayor escala, con profesionales de cada rama que puedan aportar todos sus conocimientos especializados y puedan completar las ideas que aquí se expresan.

Actualmente, el interés suscitado por la recuperación y conservación del patrimonio histórico-artístico, es mayor que en épocas precedentes, aunque todavía queda camino por recorrer. La propuesta de creación de una Casa-Museo es una posible solución para poder gestionar la propiedad y mantenerla en las mejores condiciones, al tiempo que contribuye al fomento de la cultura, a través del conocimiento de un tipo específico de vivienda, y por tanto de las costumbres de sus habitantes, en un periodo concreto en la historia de España. Por ello, la transformación de la propiedad en una institución que permita, ya no el goce de unos pocos elegidos, sino el conocimiento por parte del público del edificio y todo lo que contiene, puede proporcionar ventajas, tanto a la propiedad particular, como a la sociedad.

La propuesta de museización a la que se ha llegado tras todas las investigaciones previas, parte fundamentalmente del estudio de la casa, lo que se conserva en ella y la historia familiar a la que todo va, indiscutiblemente atado. Se trata de un planteamiento abierto a modificaciones y mejoras, algunas de las cuales podrían venir dadas, insistimos, con profundizaciones especializadas por parte de profesionales de distintos ámbitos o de financiación específica. Con estas actuaciones, se facilitaría convertir la casa en un proyecto pionero en la ciudad, de manera que pueda incorporarse al proceso de rehabilitación y recuperación de uno de los mejores cascos antiguos que existe en la Comunidad Valenciana.

Algunos aspectos particulares determinan los distintos planteamientos que pudieran hacerse: la vivienda dispone de grandes salas, pero también alberga espacios muy pequeños en los que no tienen cabida grandes grupos. Al mismo tiempo, la antigüedad de la construcción, los delicados solados y la seguridad de las piezas expuestas restringen las propuestas, por lo que tras analizar con qué podemos contar, se ha expuesto el planteamiento que se cree más apropiado, con un recorrido principal como actividad básica y otras propuestas educativas y/o complementarias.

El plan diseñado contempla las actuaciones que se requerirían para poder adecuar el espacio a las visitas públicas. Los aspectos legales y/o administrativos no se han reflejado en este estudio, puesto que dependerían del momento en el que se decidiese llevar a cabo. Además de la organización del espacio y los objetos, se han incluido propuestas de mejora que pueden realizarse en varias fases, de manera que se amplíe la oferta de actividades que la casa-museo pudiera desarrollar, dando pie a un

tiempo de rodaje que vaya afianzando las propuestas y teniendo en cuenta que son necesarias debido al estancamiento que puede darse en este tipo de entidad museística, al no poder realizar muchos cambios en su estructura básica. Finalmente, pero no por ello menos importante, se han elaborado una serie de actividades educativas, destinadas fundamentalmente a visitas turísticas y a los grupos en edad escolar, pensando en la cobertura que pueden dar a diferentes poblaciones de las inmediaciones de Xàtiva y, en menor medida, a grupos que procedan de localidades más lejanas, que suelen visitar la ciudad por estar declarada como conjunto histórico-artístico de la Comunidad Valenciana. En la actualidad Xàtiva dispone de una interesante oferta cultural, y gran afluencia turística. La Casa de Diego puede constituirse como un complemento ideal en los recorridos que se realizan por la ciudad, ya que la mayoría de ellos transitan por la calle Moncada. Se ha podido comprobar que muchos de los guías paran ante la Casa de Diego, sobre la que apenas pueden aportar algunas indicaciones, por lo que creemos que la visita a la casa podría dinamizar aún más la actividad cultural de la ciudad.

Este trabajo, como muchas otras investigaciones, no tiene un punto final. Queda mucho por hacer, en cualquiera de las áreas que se han presentado, y que deja campos abiertos a investigaciones futuras.

Con respecto a la historia familiar, se han reseñado los datos de aquellos personajes que moraron en la casa o aquellas informaciones que nos han permitido estructurar y comprender la trama familiar, pero entendemos que una investigación de todos los componentes de la familia, contextualizada además dentro de la historia local y nacional, podría ser un objeto de estudio interesantísimo, que vendría a configurarse como el complemento ideal en la visita, y que aportaría nuevas informaciones que podrían incorporarse a las dinámicas de la Casa-Museo de Diego .

En referencia a los distintos personajes que componen las generaciones que habitan la casa o sus parientes, el estudio detenido de los retratos pictóricos y de las fotografías, podría dar luz acerca de quiénes son los personajes retratados, ya que en muchas de las piezas no se ha determinado el nombre de los que aparecen en ellas, puesto que no se sabe con seguridad y se han inventariado con el nombre genérico de caballero, dama o joven.

Por otro lado, hay que recordar que, al haberse tratado de un trabajo en una propiedad particular, se ha realizado de la manera más respetuosa posible. Los objetos y

documentos que quedan por aparecer en armarios y cajones que no se han abierto, y los que no se han podido inventariar como los depositados en la alacena del comedor, los documentos de la biblioteca y libros repartidos en otras estanterías de la casa, deberían ser añadidos al inventario. Aquellos que fueran susceptibles de exposición deberían pasar a formar parte de ella, en el lugar que se considerase más apropiado. Los demás, deberían organizarse y estudiarse, pudiendo conformar un archivo particular de la casa. Los documentos que se han hallado y que se han explicitado en este estudio, ya se han inventariado bajo el nombre de ACD (Archivo Casa de Diego) que, sin duda, aumentaría en el momento de acceder a todos aquellos que pudieran existir.

En referencia a estas últimas consideraciones, pensamos que el Inventario por sí solo no es un elemento que muestre todo su potencial, puesto que las piezas van unidas a una vida y tienen un significado más allá de ellas mismas y de su componente artístico. De ahí la necesidad de continuar con la labor emprendida, profundizando en la documentación de cada pieza, de forma que a cada una se le otorgue pleno sentido.

Con respecto a la propuesta de musealización, está abierta a nuevas aportaciones que se puedan ir fraguando tras el punto y seguido que significa esta investigación. Tanto la base de datos creada como el proyecto en sí, están pensados para que puedan contener la nueva información que se pudiera ir generando y que enriquezcan el planteamiento que se ha presentado.

Para concluir cabe remarcar que, tanto el rico patrimonio artístico de la Casa de Diego, como la desconocida e interesante historia de la familia, que se intuían importantes al principio de la investigación y se han podido ir desgranando al paso de la misma, merecen ser conocidas, valoradas y conservadas para posteriores generaciones.

ANEXO N°1: Modelo de entrevista realizada en las Casas-Museo visitadas.

HISTORIA DE LA CASA

- ¿Perteneció a la familia hasta su conversión en CM?
- ¿Cómo llegó a manos del propietario actual?
- ¿Por qué motivos?
- ¿Estuvo habitada en todo momento?
- ¿En qué estado de conservación se encontraba cuando se decide convertirla en CM?
- ¿Qué tipo de bienes contiene la casa?

CONVERSIÓN A CASA MUSEO

- ¿De dónde parte la idea de convertirla en CM?
- ¿Qué factores fueron decisivos para dicha decisión?
- ¿Cómo fue el proyecto inicial y quién lo realizó?
- ¿Qué entidades gestionaron el proyecto?
- ¿Con qué ayudas se contó?
- ¿Se llevó a cabo el proyecto inicial al 100% o se varió en algún aspecto?
- ¿Cómo se realizó el inventario de los bienes y la propuesta museológica?
- ¿Se tuvieron que intervenir los bienes antes de abrirla al público?
- ¿Cómo se intervino para adaptar la casa a la legislación vigente en temas de iluminación, salidas de emergencia, accesibilidad, etc.?

GESTIÓN DE LA CASA-MUSEO

- ¿Qué sistema utilizan para la gestión de los bienes?
- ¿Es un sistema propio o proporcionado por la Administración?
- ¿Siempre se ha usado el mismo?
- ¿Qué departamentos tiene la CM?
- ¿Cuántas personas trabajan en la CM?

ACTIVIDAD DEL MUSEO

- ¿Qué tipo de actividades ofrece el museo? ¿A qué tipo de público van dirigidas?
- ¿Existe un departamento especializado para programar esas actividades?

ANEXO N°2: Ejemplo de Ficha de Inventario.



Casa de Diego

Ficha de inventario

Número:	1032	Objeto:	
Título:			
Ubicación:			
Conjunto:		Nº piezas del conjunto:	
Clasificación genérica:			
Dimensiones:			
Materiales:			
Técnicas:			
Estado de conservación:			
Firma:			
Inscripciones:			
Descripción:			

ANEXO N° 3: Ejemplo del informe por clasificación genérica.

(Contenido inhibido)

Anexo N° 4: Ejemplo del informe por ubicación. (Contenido inhibido)

ANEXO N° 5: Informe global del número de piezas. (Contenido inhibido)

**ANEXO N° 6: Ejemplo del informe por ubicación y clasificación genérica.
(Contenido inhibido)**

ANEXO N°7: Inventario General de la Casa de Diego. (Contenido inhibido)

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Villaroya, S. y Escanilla Martín, A. (2011) La acción didáctica en los museos de Aragón: dos ejemplos significativos. *Heritage & Museography*, nº 8, 115-121. Recuperado de:
www.mastermuseos.es/.../Her_Mus_8.3.2_Desde_y_para_el_museo.pdf
- Algarra Pardo, V. M. y Berrocal Ruiz, P. (2013) El primer inventario y la intervención arqueológica de la arquitectura. En Bonmatí Lledó, C., Marí Molina, M. J., Doncel Recas, P., Espinosa Ruiz, A. (eds.), *La Barbera dels Aragones. Casa museu. Catàleg*. (pp. 61-69). La Vila Joiosa: Ajuntament de La Vila Joiosa.
- Alonso Sáez, R. (2012). *Tesoros de Patrimonio Cultural: Conocimiento en línea al servicio del ciudadano*. Recuperado de:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/11388/56622_6.pdf?sequence=1
- Alquézar Yáñez, E. M. (2004) Domus, un sistema de documentación de museos informatizado: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, nº 0, 28-41. Recuperado de:
dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1048180
- Álvarez Rubio, A. Ballester Rodríguez, B., García Moneris, C., Ferrer Álvarez, M. y Climent Viguer, S. (2001) *Valencia Industrial: las fundiciones*. Valencia: Ajuntament de València.
- Alventosa García, R. (1952). *Geografía e historia de Játiva* (Tomo I) Játiva: R. Matéu.
- Alventosa García, R. (1978). *Játiva en tus manos*. Játiva: Marbau.
- Aparisi Romero, F., Rangel López, N., Royo Pérez, V., (2008) *Xàtiva en temps de Jaume I. Expansió i colonització feudal*. Xàtiva: Ulleye.
- Archivo Histórico de Diputados (s.f.). Índice *histórico de diputados (1810-1977)*. Recuperado de:
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDIndHistDip>
- Ballester Artigues, T. (1991) La repressió de la Guerra Civil i la postguerra a Dènia. *Aguaites*, nº 6, 66-85. Recuperado de:
<http://www.raco.cat/index.php/Aguaites/article/view/65991/83892>
- Ballester Artigues, T. (1995) *La segona república a la Marina Alta, 1931-1939*. (Tesis de doctorado) Universidad de Alicante: Alicante. Recuperado de:

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5463/1/Ballester%20Artigues,%20Teresa.%20t.1.pdf>

Benavides Solís, J. (1999). *Diccionario razonado de bienes culturales*. Sevilla: Padilla Libros.

Benito, F., Felton, C. Brown, J., Gállego, J. (1992) *Homenaje a Ribera*. Xàtiva: Ayuntamiento de Xàtiva.

Bérchez, J., Gómez-Ferrer, M. (2007) Arquitectura de la época moderna en Xàtiva. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. (2007) *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp. 351-373). València: Generalitat Valenciana.

Bernabeu Galbis, J. R. (2000) *Oratorios y ermitas de Ontinyent*. Onteniente: Caja de Ahorros de monte de piedad de Onteniente.

Biblioteca de Xàtiva. (s.f.) *Datos históricos*. Recuperado de: <http://biblioteca.ayto-xativa.es/es/node/188>.

Biblioteca de Xàtiva. (s.f.) *Localización y generalidades*. Recuperado de: <http://biblioteca.ayto-xativa.es/es/node/166>.

Blasco Esquivias, B. (2013) Reflexiones en torno a las casa museo y las singularidades museológicas del espacio doméstico. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.145-159). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2008) *Cómo se investiga*. Barcelona: Graó.

Blesa Duet, I. (1994a) *El Municipi Borbònic en l'Antic Règim: Xàtiva (1700-1723)*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Blesa Duet, I. (1994b) *Els Borja a la sotsgovernació de Xàtiva*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Blesa Duet, I. (2005) *Un nuevo municipio para una nueva monarquía. Oligarquías y poder local. Xàtiva, 1707-1808*. Valencia: Universitat de València.

Blesa Duet, I. y Ramírez Aledón, G. (2007) *La destrucción de Xàtiva en 1707 i el govern de la ciutat en l'exili*. Xàtiva: Ulleye.

Blesa Duet, I., (2008) L'èxit del llinatge. En González Baldoví, M. y Blesa Duet, I. (pp. 55-67) *Els Llaudes de Xàtiva. Història d'un llinatge*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.

Boix Ricarte, V. (1857) *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*. Xàtiva: imprenta y librería Blas Bellver.

- Boluda Perucho, A. (1997) De Saetabis a Medina Sateba. En Velasco Berzosa, A., Cerdá Pérez, J. M., Boluda Perucho, A., Gandía Álvarez, E. y Martínez Canet, R. (pp. 53-65). *Xàtiva. Historia Breu*. Ontinyent: Caixa d'Estalvis d'Ontinyent.
- Boluda Perucho, A. (1998) El llibre del repartiment de l'aigua de la sèquia de Bellús (any 1680). *Xàtiva*: Matéu Impresores.
- Bonet Correa, A. (1996) Una tipologia urbana. La calle de Caballeros en España. En Simó, T. y Teixidor de Otto, M.J. *La vivienda y la calle: la calle de Cavallers de Valencia como ejemplo de desarrollo urbano*. (pp. 15-31) Valencia: Diputació, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Bonmatí Lledó, C., Marí Molina, M. J., Doncel Recas, P., Espinosa Ruiz, A. (eds.), *La Barbera dels Aragonés. Casa museu. Catàleg*. La Vila Joiosa: Ajuntament de La Vila Joiosa.
- Brooklyn City and Business Directory*, (1880) Recuperado de:
<http://www.bklynlibrary.org/sites/default/files/files/pdf/bc/citydir/1880%20A%20-%20H.pdf>
- Burón Castro, T. (1995). Los inventarios de desamortización. Recurso para el seguimiento del patrimonio documental. *Boletín de ANABAD*, nº 4, 25-50. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/50982.pdf
- Cancer Matinero, J. R. (2006). *Retratistas fotógrafos en Valencia (1840-1900)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Carretero Pérez, A. (2001). El proyecto de normalización documental de museos: reflexiones y perspectivas. *PH*, nº 34, 166-176. Recuperado de: www.oei.es/cultura/PatrimonioMuebleEIProgramaDomus.pdf
- Carta de John Arguimbau (1887) Recuperado de:
<http://www.todocoleccion.net/carta-john-d-arguimbau-denia-ing-agronomo-valencia-trata-exportacion-pasas-1887-enologia~x40003868#descripcion>
- Catalá Sanchis, S. (2002) *La família Casesnoves: riquesa, república i reformes urbanes (1820-1923)*. *Xàtiva*: Matèu.
- Catalá Sanchis, S. (2005) *La familia Maravall: historia de ocho generaciones*. *Xàtiva*: el autor.
- Catalá Sanchis, S. (2006) *Xàtiva, Valencia y los Chocomeli (1757-1946)*. *Xàtiva*: el autor.

- Catalá Sanchis, S. (2007) *Xàtiva y los Soldevila (1820-1960): una historia de comerciantes y políticos. Xàtiva: el autor.*
- Catalá Sanchis, S. (2013) *Xàtiva i els Casenoves; república i fe cristiana (1819-1983).* Xàtiva: Ulleye.
- Catalá Sanchis, S., Martínez Martínez, R. (2008) *Pintores de Xàtiva: vida y obra: biografía de pintores desaparecidos desde el maestro de Xàtiva y Ribera hasta el 2008.* Xàtiva: fomento cultural CR.
- Cebrián Molina, J.L. y Navarro Buenaventura, B. (2010) El pavimento de la sala capitular de la Seo de Zaragoza. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, nº.106, (pp.7-22). Recuperado de:
https://www.academia.edu/3242100/El_pavimento_de_la_sala_capitular_de_la_Seo_de_Zaragoza
- Cebrián Molina, J.L. y Navarro Buenaventura, B. (2014) *Francesc Dasí i la tauelleria valenciana del segle XIX.* Xàtiva: Ulleye.
- Cerdá Ballester, J., Pérez Giménez, J.I. y Serra Estellés, X. (2013). *Inventari dels arxius parroquials de La Costera.* Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer.
- Cerdá Pérez, J.M. (1997) De Saiti a Saetabis visigoda. En Velasco Berzosa, A., Cerdá Pérez, J. M., Boluda Perucho, A., Gandía Álvarez, E. y Martínez Canet, R. (pp.27-51). *Xàtiva. Historia Breu.* Ontinyent: Caixa d'Estalvis d'Ontinyent.
- Climent Bonafé, A. (s.f.) *Papeles de historia 17: Los distintos arquitectos.* Recuperado de:
http://seudexativa.org/Eventos_Especiales/Papeles%20de%20Historia/LOS_DISTINTOS_ARQUITECTOS_17.htm
- Company, X., Pons, V., Aliaga, J. (coords.) (2007) *Exposició La Llum de les Imatges: Lux Mundi : Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007.* València: Generalitat Valenciana.
- Company, X., Puig, I. (2007) Els Borja. Ments obertes a la cultura. 1472: el pas de Roderic de Borja per València i Xàtiva. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007,* (pp. 204-227). València: Generalitat Valenciana.
- Condorelli, A. (2007) Paolo de San Leocadio y la familia Borja. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007.* (pp. 261-279) València: Generalitat Valenciana.

- Cortés, J., Furió, A. (2007) La proyección internacional dels Borja. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*, (pp. 229-241). València: Generalitat Valenciana.
- Cucarella, P. (1916) *Setabenses ilustres*. Carcagente: imprenta de P. Martí.
- Cucarella, T., Heras, A. y Martínez Revert, A. (2013) *Xàtiva: passeig monumental*. Xàtiva: los autores.
- Culubret Worms, B., Hernández Azcutia, M., Hidalgo Cámara, E., Martínez de Marañón Yanguas, M. y Rallo Gruss. C. (2008) *Guía para un Plan de Protección de Colecciones Ante Emergencias*. Madrid: Ministerio de cultura. Recuperado de: http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/museos/in/publicaciones/Guia_plan_proteccion_colecciones.pdf
- De las Moras del Hoyo, A. J. (1998) *Guadalest. Paisaje e Historia*. Alicante: Excmo. Ayuntamiento de Guadalest.
- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A. y Sans, A. (1995) *Técnicas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Dykinson.
- Diccionario de la Real Academia Española (s.f). *Inventario*. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=oeUHbdnJiDXX2haGF7PI>
- Emilio Antón e Ibonleón: tres veces alcalde de Ferrol. Una personalidad muy relevante en la ciudad (2013), *Galicia Ártabra Digital*. Recuperado de: <http://www.galiciaartabradigital.com/archivos/52144>
- España. Decreto 38/2008, de 28 de marzo. DOCV nº. 5734. Recuperado de: http://www.docv.gva.es/datos/2008/04/03/pdf/2008_3838.pdf
- España. Decreto 112/2007, de 20 de julio. DOCV nº 5562. Recuperado de: http://www.docv.gva.es/datos/2007/07/24/pdf/2007_9717.pdf
- España. Decreto 102/2008, de 11 de julio. DOCV nº 5806. Recuperado de: http://www.docv.gva.es/datos/2007/07/24/pdf/2007_9717.pdf
- España. Decreto 426/1966, de 26 de febrero. BOE nº 50. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/1966/02/28/pdfs/A02393-02393.pdf>
- España. Generalitat Valenciana. Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano. (s.f.) *Normas de Cumplimentación de Bienes Muebles*. Recuperado de: http://www.cult.gva.es/dgpa/Inventarios/normas_c.pdf
- España. Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. BOE-A-1985-12534. Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

- España. Ley 4/1998 de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. DOCV nº 3267 y BOE-A-1998-17524. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/1998/07/22/pdfs/A24768-24793.pdf>
- España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.) *Régimen general de protección del patrimonio histórico*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/bienes-culturales-prottegidos/niveles-de-proteccion/regimen-general.html>
- España. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. BOE-A-2014-2222. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>
- España. Real Decreto 2029/1982, de 25 de junio. BOE-A-1982-21334.
- Espinosa Ruiz, A., Bonmatí Lledó, C., Marí Molina, M. J. y Miles, D. (2013). Los criterios museográficos, la elaboración del proyecto y el montaje del museo. En Bonmatí Lledó, C., Marí Molina, M. J., Doncel Recas, P., Espinosa Ruiz, A. (eds.), *La Barbera dels Aragonés. Casa museu. Catàleg*. (pp. 153-163). La Vila Joiosa: Ajuntament de La Vila Joiosa.
- Espinosa Ruiz, A., Marí Molina, M.J., Bonmatí Lledó, C. y Lloret Sebastiá, M.M. (2013) La Casa Museo de la Barbera dels Aragonés (Villajoyosa): criterios museográficos, interpretativos y de accesibilidad. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.203-210). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Feduchi, I. (1969) *Historia de los estilos del mueble español*. Barcelona: Abantos.
- Fernández Alles, M. T. (2013) Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol.11, 399-415. Recuperado de: http://www.researchgate.net/profile/Maria_Teresa_Alles/publication/236983686_Los_museos_accesibles_en_Espaa_el_caso_Guggenheim/links/0f317538375f471fb0000000.pdf
- Fernández de Córdoba, A. (2007) Alejandro VI y los Reyes Católicos. Afinidades y diferencias al final de un pontificado (1498-1503), En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp. 281-299). València: Generalitat Valenciana.
- Ford, Richard (1982). *Manual para viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*. Madrid: Turner.

- Gállego, J., Alonso Llorca, J., Boluda Perucho, A., Martínez Salas, I., López Sellés, J., Ventura i Conejero, A.,... Blesa i Duet, I. (1991). Ribera: IV centenario (1591-1991) *Cuaderns de Xàtiva*, 3. Xàtiva: Ayuntamiento de Xàtiva.
- Gandía Álvarez, E. (1997) De Saetabis a Medina Sateba. En Velasco Berzosa, A., Cerdá Pérez, J. M., Boluda Perucho, A., Gandía Álvarez, E. y Martínez Canet, R. (pp. 103-151). *Xàtiva. Historia Breu*. Ontinyent: Caixa d'Estalvis d'Ontinyent.
- García Cano, J. L. (1999). La documentación en el museo arqueológico de Murcia. *Anales de Documentación*, vol. 2, 159-168. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.2.0.2601>
- Generalitat Valenciana (2009) *Museos de la Comunidad Valenciana*. Recuperado de: http://www.cult.gva.es/dgpa/museoscv_c.html
- Gibbs, G. (2012) *El análisis de datos cualitativos en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata, D.L.
- Gil Salinas, R. (1994) *Arte y coleccionismo privado en Valencia del siglo XVIII a nuestros días*. Valencia: Alfons el Magnànim, IVEI.
- Gómez López, J. D. (2001) *La tradición exportadora de las empresas hortofrutícolas de la provincia de Alicante*. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-tradicin-exportadora-de-las-empresas-hortofrutcolas-de-la-provincia-de-alicante-0/>
- González Baldoví, M. (1983) Xàtiva: conjunto histórico-artístico de la Villa de Xàtiva. En Bérchez Gómez, J. (coord.) *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad* (pp.911-924) Valencia: Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, Servicio de Patrimonio Arquitectónico.
- González Baldoví, M. (1987). Xàtiva en 1620. Veins, topònims i aspectes urbans. *Papers de la costera*, nº5, 153-180.
- González Baldoví, M. (1992). *Xàtiva, l'espai dels Borja: itinerari fotogràfic, 1492-1992, V Centenari del pontificat d'Alexandre VI*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.
- González Baldoví, M. (1995) *El museo de l'Almodí*. Xàtiva: Excmo. Ayuntamiento de Xàtiva.
- González Baldoví, M. (coord.) (2009). *Marbre, bronze i or. Altars de la Seu de Xàtiva*.

- González Baldoví, M., (2008) L'èxit del llinatge. En González Baldoví, M. y Blesa Duet, I. (pp. 55-67) *Els Llaudes de Xàtiva. Història d'un llinatge*. Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.
- González Baldoví, M., Pons Alós, V. (2001) *El hogar de los Borja: exposición: Xàtiva, Museu de l'Almodí, Antic Hospital Major, del 16 de diciembre de 2000 al 28 de febrero de 2001*. València: Generalitat Valenciana.
- Gou i Vernet, A. (2001). *El Museo Romántico Can Papiol. Guía*. Barcelona: Institut d'edicions de la Diputació de Barcelona.
- Guerrand, R.H. (2001). Espacios privados. En Perrot, M. (dir.) *Historia de la vida privada*. (317-390). Madrid: Santillana.
- Heraldrys Institute of Rome (2014-15) *Origen del apellido Diego*. Recuperado de:
<http://www.heraldrysintitute.com/cognomi/Diego/Spain/idc/618427/lang/es/>
- Irlés Vicente, M. C. (1996) *Al servicio de los Borbones. Los regidores valencianos en el siglo XVIII*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Junco, M. (2013) Fundación Selgas-Fagalde, una burbuja histórica. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.34-43). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- La Casa Lis* (2012) Recuperado de:
<http://www.museocasalis.org/nuevaweb/museo/casa-lis>
- Library of Congress (2014) *Champions of America/ Williamson, Brooklyn*. Recuperado de:
<http://www.loc.gov/item/92514548/?locl=blogloc#about-this-item>
- Linaje de Diego web site (s.f.) *Francisco de Diego Arguimbau*. Recuperado de:
<http://www.myheritage.es/site-family-tree-115570671/linaje-de-diego?familyTreeID=1>
- Llop i Bayo, F. (2008) *Inventari de campanes*. Església Col·legial Basilica Menor de Santa Maria de la Seu - XÀTIVA (LA COSTERA) (COMUNITAT VALENCIANA. Recuperado de:
<http://campaners.com/php/campanes1.php?numer=1069>
- López Rodríguez, J.R. (noviembre, 2010) *Museos y desamortización en la España del s. XIX*. Ponencia presentada en la II Jornadas Internacionales de Historiografía Arqueológica. Madrid: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de:
http://museosdeandalucia.com/textos/pdf/Lopez_Rodriguez_2012.pdf

- Losada, J.L. y López-Feal Ramil, R. (2003) *Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Australia.
- Martín Gaité, C. (1970) *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*. Madrid: Moneda y crédito.
- Martínez Baldó, A., Sicluna Lletget, R. (1982). *Xàtiva: evolució urbana. Papers de la Costera, nº2, 79-92*.
- Martínez García, J. (2003) *Inventario y catalogación del Patrimonio Histórico: Andalucía como marco. Patrimonio cultural y derecho, nº 7, 59-78*.
- Martínez Lombó, E. (2009) *Arte ¿para todos? La creación de los museos provinciales en el siglo XIX: ideología, intereses y logros*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Imagen Apariencia. Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2933174>
- Meyer, F. S. (1994) *Manual de ornamentación*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Muñoz Cosme, A. (2012). *Catálogos e inventarios del patrimonio en España*. En López-Yarto Elizalde, A. (coord.) *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*, (15-37). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Navarro Buenaventura, B. (2014) *Els Borja de Xàtiva. Records i monuments*. Xàtiva: Ulleye.
- Navarro, M. (2007) *Calixto III. Los inicios de un linaje irrepetible*. En Company, X., Pons, V, y Aliaga, J. *Exposició La Llum de les Imatges. Lux Mundi: Xàtiva, 2007, de abril a diciembre de 2007*. (pp.242-259) València: Generalitat Valenciana.
- Okuda Benavides, M., Gómez Restrepo, C. (2005) *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 1*, 118-124.
- Padilla, C., Maicas, R. y Cabrera, P. (2002) *Diccionario de materiales cerámicos*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Pascual y Beltrán, V. (1931). *Játiva biográfica*. Valencia: Renovación Tipográfica.
- Pascual y Beltrán, V. (1948). *Algo de toponimia setabense*. Valencia: Centro de Cultura Valenciana.
- Pereda Alonso, A. (1983). *Una llamada a la sensibilidad en pro de la protección, conservación e incremento de nuestro patrimonio*

- mobiliario. *Boletín de la ANABAD*, nº 2, 235-248. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/964759.pdf
- Pereda Alonso, A. (mayo, 2008) *Pasado y presente de los inventarios en España*. Ponencia presentada en la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura (San Salvador, El Salvador, 22 y 23 de mayo de 2008)
Recuperado de: www.oei.es/cultura/AraceliPereda.pdf
- Pérez de los Cobos Gironés, F. (2007). *Casas solariegas de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Federico Doménech.
- Pérez Giménez, J.I. (2014) *Thesaurus Collegiatae: historias y avatares del patrimonio artístico de la Seu de Xàtiva*: Xàtiva: aula de cultura Beato Gonzalo Viñes.
- Pérez Guillem, I. V. (2009). Corrupción política, fraude fiscal y esplendor legal en la azulejería valenciana fernandina (1814-1820). Tres casos: la Fábrica de azulejos de Alicante, la Fábrica Real de Esteban Pérez y la Real Fábrica en Valencia. *Bulletí Informatiu de Ceràmica*, nº 100, 180-201.
- Pérez Guillén, I.V. (1991) *La pintura cerámica valenciana del siglo XVIII: barroco, rococó y academicismo clasicista*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Perrot, M. (2001). Formas de habitación. En *Historia de la vida privada*. (301-316). Madrid: Santillana
- Quirosa García, M.J. (2005). *Historia de la protección de los bienes culturales muebles: definición, tipologías y principios generales de su estatuto jurídico*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: digibug.ugr.es/bitstream/10481/703/1/15504219.pdf
- Ramírez Aledón, G. (1994) *Joaquín Lorenzo Villanueva: el cursus honorum de un ilustrado valenciano (1757-1808)*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Valencia. Valencia.
- Ramírez Aledón, G. (2013). *Xàtiva, del Antiguo Régimen a la ocupación napoleónica (1759-1814). Restituida a su antiguo esplendor*. Xàtiva: Ulleye.
- Ramírez Aledón, G., Martínez Salas, I., Garrido Rico, S., Cebrián Molina, J.L., (1991) *República y Guerra Civil a Xàtiva (1931-1939)* Xàtiva: Ajuntament de Xàtiva.
- Ramos Fajardo, C. (1999). El acceso a la información en los museos ¿realidad o utopía? *Boletín de la ANABAD*, nº 3-4, 732-742. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/51197.pdf

- Real Club Marítimo de Melilla (2010) *Presidentes del Club Marítimo Melilla*. Recuperado de:
http://www.clubmaritimomelilla.es/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=68
- Real Colegio de las Escuelas Pías de Valencia (s.f.). *Breve Reseña Histórica*. Recuperado de: <http://www.colegioescuelaspiasvalencia.org/el-colegio.php>
- Red Digital de Colecciones de Museos de España (CERES)*. Recuperado de:
<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>
- Rodríguez Bernis, S. (2006) *Diccionario de mobiliario*. Madrid: Ministerio de Cultura. Recuperado de:
<http://www.mcu.es/museos/MC/Tesoros/Mobiliario/>
- Rodríguez Bernis, S. (2013) El Museo Sierra-Pambley. El valor documental de una colección. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.60-71). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Sanchis Sivera, J. (1922). *Nomenclator geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia: con los nombres antiguos y modernos de los que existen o han existido, notas históricas y estadísticas, relación de castillos, pobladores, objetos de arte notables, restos arqueológicos, festividades, cofradías, etc., etc.* Valencia: Tipografía moderna
- Sarthou Carreres, C. (1922a) *El Alcázar Setabense: impresiones de una visita al histórico castillo de Játiva*. Valencia: Tipografía Moderna.
- Sarthou Carreres, C. (1922b) *Las piedras seculares de Játiva y heráldica setabense*. Madrid: Hauser y Menet.
- Sarthou Carreres, C. (1925). *Guía oficial de Játiva*. Játiva: Editorial Económica.
- Sarthou Carreres, C. (1933). *Datos para la historia de Játiva*. Játiva: Ayuntamiento de Játiva.
- Sarthou Carreres, C. (1939) *Efemérides jativenses*. Játiva: imprenta Matéu.
- Sarthou Carreres, C. (1947) *J. José de Ribera y su arte, el Españolito y su patria*. Valencia: Semana Gráfica.
- Sarthou Carreres, C. (1948) *Jardines setabenses*. Játiva: el autor.
- Sarthou Carreres, C. (1951a) *El Castillo de Játiva y sus históricos prisioneros*. Xàtiva: el autor.

- Sarthou Carreres, C. (1951b) *Los monumentos nacionales de Játiva*. Madrid: Hauser y Menet.
- Sarthou Carreres, C. (1953). *Palacios monumentales de España: nobiliarios, eclesiásticos, militares y reales, declarados monumentos histórico-artísticos del tesoro nacional*. Valencia: Semana Gráfica.
- Sarthou Carreres, C. (1954) *San Félix de Játiva*. Valencia: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, D.L.
- Sarthou Carreres, C. (1955) *Los tres monumentos nacionales de Játiva*. Valencia: Semana Gráfica.
- Sarthou Carreres, C. (1979) *Los tesoros artísticos de Játiva*. Xàtiva: Lidia Sarthou.
- Sarthou Carreres, C. (1980) *Las ermitas góticas de Játiva y bibliografía setabense* Xàtiva: Lidia Sarthou.
- Sarthou Carreres, C. (1987a) *El Museo Municipal de Játiva: datos histórico-descriptivos*. Alboraya: Signo Gráfico.
- Sarthou Carreres, C.(1987b). *Guía gráfica de Játiva*. Alboraya: Signo Gráfico.
- Seser Pérez, R. (2010) *Donación al Archivo Municipal de Dénia: el proyecto del Club de Regatas de Dénia del año 1927*. Recuperado de: <http://www.denia.com/donacion-al-archivo-municipal-de-denia-el-proyecto-del-club-de-regatas-de-denia-del-ano-1927/>
- Simó, T. (1996) Modos de vida. Cambios en la distribución del espacio: refugio, orden e intimidad. En Simó, T. y Teixidor de Otto, M.J. *La vivienda y la calle: la calle de Cavallers de Valencia como ejemplo de desarrollo urbano*. (pp. 253-256). Valencia: Diputació, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Simó, T. (1996) Modos de vida. Muebles, ensere y un nuevo sentido de la distribución. En Simó, T. y Teixidor de Otto, M.J. *La vivienda y la calle: la calle de Cavallers de Valencia como ejemplo de desarrollo urbano*. (pp. 262-265). Valencia: Diputació, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Teixidor de Otto, M.J. (1996) Modos de vida. 1750-1850. La sociedad galante. En Simó, T. y Teixidor de Otto, M.J. *La vivienda y la calle: la calle de Cavallers de Valencia como ejemplo de desarrollo urbano*. (pp. 209-217) Valencia: Diputació, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Teixidor de Otto, M.J. (1996) Modos de vida. Siglos XIV-XVI. En Simó, T. y Teixidor de Otto, M.J. *La vivienda y la calle: la calle de Cavallers de*

- Valencia como ejemplo de desarrollo urbano.* (pp. 182-200) Valencia: Diputació, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Timón Tiemblo, M.P. (1998). *El marco español en la historia del arte.* Madrid: P.E.A.
- Timón Tiemblo, M.P. (2002). *El marco en España: del mundo romano al inicio del modernismo.* Madrid: P.E.A.
- Tormo Monzó, E. (1912) *Las tablas de las Iglesias de Játiva: un museo de primitivos.* Madrid: Jaime Ratés.
- Torregrosa Barberá, V. (2014) *República, Guerra Civil i educació: Xàtiva, 1931-1939.* Xàtiva: Matéu, D.L.
- Torregrosa Barberà, V. (2015). *Reformisme il·lustrat, liberalisme i model educatiu. Xàtiva, 1788-1833.* Valencia: Universitat de València.
- Torres Faus, F. (2001). *La província de Xàtiva: Història d'una il·lusió efímera. (d'abril de 1822 a octubre de 1823).* Xàtiva: Matéu Impresores.
- Torres González, B. (2013) El Museo Nacional del Romanticismo. Una nueva narrativa museográfica. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.72-88). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Torres-Peralta, M. J. (1988). Madrid: pasado, presente y futuro. Catálogos e inventarios. *Boletín de la ANABAD, nº 3, 157-176.* Recuperado de: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=802526
- Trinidad Lafuente, I. (2012) *Tesaurus y diccionario de objetos asociados a la expresión artística.* Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Vaquero Argüelles, L. (2013) De casa a museo y de museo a casa. En A. Cardona Suances (coord.). *Casas Museo: museología y gestión* (pp.135-144). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Velasco Berzosa, A., Cerdá Pérez, J. M., Boluda Perucho, A., Gandía Álvarez, E. y Martínez Canet, R. (1997) *Xàtiva. Historia Breu.* Ontinyent: Caixa d'Estalvis d'Ontinyent.
- Ventura Conejero, A. (1968) Vida i obra de Joaquim Llorenç Villanueva, xativenc, diputat del Regne a les Corts de Cadis de 1810-1814, *Anales del Centro de Cultura Valenciana, nº 53, (pp.63-148).*
- Ventura i Conejero, A. (2008). *Els carrers i les partides de Xàtiva: estudi històric sobre la toponímia urbana i rural de la ciutat.* Xàtiva: Matéu Impresores.

Ventura i Conejero, A. (2011) *La Catedralitat de Xàtiva. L'esglèsia xativina dels segles XVI, XVII i XVIII*. Xàtiva: Ulleye.

Viciana, M. (1881) *Segunda parte de la Crónica de Valencia*. Valencia: Sociedad valenciana de bibliófilos.

Viñes Masip, G. (1947) *Estudios sobre las cuevas paleolíticas valencianas: Cova Negra de Bellús*. Valencia: Servicio de investigación prehistórica.

Xàtivaturismo. (s.f.) *Xàtiva histórica y monumental: Iglesia de San Francisco*. Recuperado de:
http://www.xativaturismo.com/Parte_Publica/Contenidos/Pub_Contentido_Estatico/_Njv6_E0_XGozzauLMp58_3n55HWdX4ddGxjH0-LW6Kw

Xàtivaturismo. (s.f.) *Xàtiva histórica y monumental: Palacio de Alarcón*. Recuperado de:
http://www.xativaturismo.com/Parte_Publica/Contenidos/Pub_Contentido_Estatico/_Njv6_E0_XGo_FjE3lo4EQmX06h6TBdOXtTDtiRpJDduU

Zorrilla, J.J. (1999). Diccionario del marco. *Artecuadro*, nº22, 6-22.

FUENTES CONSULTADAS

ACD (Archivo Casa de Diego)

Del fuero I. Libro IV. De los Reynos de Valencia sobre diezmos, primicias, derechos parroquiales, que es la sentencia arbitral de Jaime I rey de Aragón el conquistador, contenida en el privilegio 77, la qual se aprobó en las cortes por los estamentos eclesiástico, militar y real, y en consecuencia se incluyó de los fueros o leyes municipales del Reino. (1797)

Manifiesto que hace D. Andrés Diego de tierras y casas que posee en esta ciudad y su término. (1803)

Nota de las tierras pertenecientes a la herencia de D. Andrés de Diego San Felipe. (s.f.)

Copia de la escribanía de liquidación y venta de bienes otorgada por doña Ana María Morell y Vicente Diego. (1807)

Recibo por los gastos de pensión completa de Eduardo de Diego Galiano. Curso 1834-35.

Borrador del Testamento de Eduardo de Diego Galiano (1882)

ADV

Carpeta 75 Permuta de tierras.

AHCX

C-14 Statu Animarum 1768-1783.

C-15 Statu Animarum 1783-1799.

C-16 Statu Animarum 1800-1816.

C-17 Statu Animarum 1816-1864.

Libro 11 Quinque libri 1855-1857.

Libro 12 Quinque libri 1858-1861.

Libro 14 Quinque libri 1866-1868.

Libro 15 Quinque libri 1869-1872.

Libro 20 Bautismos 1774-1799.

Libro 22 Bautismos 1810-1825.

Libro 25 Bautismos 1873-1877.

Libro 31 *Bautismos 1826-1831.*

Libro 35 *Matrimonios 1774-1814.*

Libro 42 *Defunciones 1746-1785.*

Libro 43 *Defunciones 1786-1812.*

Libro 44 *Defunciones 1813-1833.*

Libro 46 *Defunciones 1873-1877.*

Libro 48 *Defunciones 1886 -1891.*

Libro 49 *Defunciones 1892-1902.*

Libro 473 *Repartimiento de primicias desde el año 1775-1797.*

AMX

X-017/1 *Catàleg del patrimoni arquitectònic del terme municipal, (1982). Excm. Ajuntament de Xàtiva.*

Libro 87 *Libro de actas capitulares de 1801.*

Libro 129. *Libro de actas capitulares. Año 1844.*

Libro 104 *Libro de actas capitulares del Ayuntamiento. Año 1818.*

Libro 119 *Libro capitular de la ciudad de San Felipe del año 1834.*

Libro 158 *Libro capitular de la ciudad de San Felipe del año 1875.*

Libro 1172 *Amirallamiento de riqueza de 1860 de los propietarios vecinos.*

Libro 1202 *Padrón de vecindad 1895.*

Libro 1203 *Censo de población de 31 de diciembre de 1910.*

Libro 1206 *Padrón social de Játiva, pueblos anexos y casas diseminadas.*

Libro1517 *Libro de actas capitulares 1928-1929.*

Libro1518 *Libro de actas capitulares 1929-1931.*

Libro 1528 *Libro de actas capitulares 1937-1938.*

Libro 1529 *Libro de actas capitulares año 1938.*

Libro 2301 *Padrón general de habitantes de 1887.*

Legajo 182 *Expedientes de nobleza y limpieza de sangre.*

- Legajo 378 *Padrón de vecinos de la ciudad de Sⁿ Felipe formado en 1807 y comprobado en 1808.*
- Legajo 378. *Expediente para el libro padrón de los vecinos de la ciudad de San Felipe con arreglo a la R^l ordenanza de reemplazo de 24 de octubre de 1800. Año 1818.*
- Legajo 378. *Padrón de vecindario de la ciudad de Sⁿ Felipe del año 1833.*
- Legajo 379. *Copia del Padrón de las calles de la Ciudad de Sⁿ Felipe y su término. Año 1799.*
- Legajo 379. *Censo de población formado en virtud de lo mandado por S.E. la Diputación Provincial en su circular de 7 de enero. Año 1837.*
- Legajo 379 *Censo barrio ciudad. Año 1838.*
- Legajo 411 n^o 37 (1766-1818) *Expediente en el que van unidas, todas las ordenes y declaraciones sobre el establecim^{to} d diputados y personeros del común y sus facultades.*
- Legajo 508 *Expedientes de obras y reformas urbanas 1722-1766.*
- Legajo 509 *Expedientes de obras y reformas urbanas 1768-1804.*
- Legajo 515 *Policía Urbana. Obras de Particulares (expedientes y planos) 1861-1863.*
- Legajo 516 *Policía Urbana. Obras de Particulares (expedientes y planos) 1864-1867.*
- El Obrero Setabense. Año XXXI n^o 1628.*
- El Obrero Setabense Año XXXVI n^o 1628.*
- El Obrero Setabense Año XXXVI n^o 1636.*
- El Obrero Setabense Año XXXIX n^o 1752.*
- El Obrero Setabense año XXV n^o 1319.*